



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario



Barranquilla, Octubre 9 de 2015

Doctor
CARLOS ROJANO LLINAS
Presidente
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Ciudad

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Resolución de Concejalatos
Recibido por: Ramiro Gue
Fecha: Oct 14 / 2015
Radicación No: _____ Hora: 4:00
El presente sirve de atestación
y conformidad del Sr. Concejalato

Asunto: Entrega Informe de Gestión

Apreciado Dr. Rojano:

Por medio del presente oficio, me permito anexar el informe de Gestión (22 copias) correspondiente al periodo de Enero de 2015 a Septiembre de 2015 de la Secretaría de Infraestructura Pública.

Cordial Saludo,

ING. NURY LOGREIRA DÍAZ GRANADOS
Secretaría de Infraestructura Pública
Secretaría de Infraestructura Pública
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Anexo: 22 copias de () Folios

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43-31
Barranquilla Colombia
barranquilla.gov.co



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



**INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
ENERO 2015 – OCTUBRE 2015**

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Introducción.....	4
Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “BARRANQUILLA FLORECE PARA TODOS”: Avance desde la Secretaría de Infraestructura Pública	5
ÁREAS DE ACTUACIÓN.....	8
Planeación.....	8
Control de Obras	12
Corredor Portuario	12
Circunvalar.....	20
Obras por el Programa de Valorización por Beneficio General 2012.....	24
Ampliación de la Carrera 51B entre Calle 87 y calle 84	24
Ampliación Carrera 54 y canalización del Arroyo de La María.....	29
Resumen de actividades realizadas:.....	29
Edificio Volpe.....	33
Edificio Robertico.....	35
Ampliación Calle 79.....	40
Canalización Arroyo Calle 84.....	46
Plaza de San Roque	69
Parque Bicentenario.....	73
Apoyo a obras.....	74
Centros de Desarrollo Infantil.....	74
Pasos y Caminos para el mantenimiento de la salud	86
Canchas & Parques.....	97
Parques I Fase	97
Parques Fase II.....	106
Mejoramiento Integral de Barrios: Chinita La Luz.....	108
Construcción de las alcaldías locales y sus centros de atención al ciudadano y reconstrucción de la alcaldía local norte centro histórico y su centro de atención al ciudadano.....	111
Laboratorio de Criminalística y sala puma	113
OBRAS DE CONSTRUCCION DE CAIS DE POLICIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	114



Convenios	118
CONCLUSIONES	120



Introducción

El presente Informe de Gestión se presenta ante el Concejo Distrital de Barranquilla, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 001 de 1995, Artículo 29, numeral 2º, que a la letra dice: INFORMES. Rendirán Informes al Concejo, sobre la gestión adelanta: (...) los Secretarios de Despacho y los Gerentes de los entes descentralizados del Distrito, dentro de los diez (10) primeros días del tercer periodo de sesiones de cada año (Art 32,2).

Actualmente el Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría de Infraestructura Pública, trabaja en la planificación, gestión y ejecución de procesos integrales en el ordenamiento territorial, la construcción de grandes proyectos de infraestructura vial y saneamiento ambiental, así como en el proyecto de urbanismo comunitario "Barrios a la obra", el programa de pavimentación y reparcho "Calles para la Vida", las obras de mejoramiento de la Interconexión Vial Regional Segunda Calzada Circunvalar, las obras del programa de valorización por beneficio general 2012, apoyo técnico en obras de infraestructura de salud, cultura, Espacio Público, seguridad y gobierno, entre otros aspectos competencia de este despacho.

El presente informe resume las principales actuaciones de la Secretaría en el periodo comprendido de Enero de 2015 a la fecha, enmarcados en los siguientes aspectos:

- Información general de la Secretaría de Infraestructura Pública
- Informe ejecutivo de gestión
- Relación de los principales estudios y proyectos
- Obras públicas
- Contratación
- Conclusiones

Información General de la Secretaría de Infraestructura Pública¹

Misión

Diseñar, programar y controlar la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura urbana y macro proyectos públicos, fomentar la participación comunitaria en proyectos de pavimentación de vías, construcción de equipamientos comunitarios, educativos y de salud cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y todos los demás que rigen la actuación administrativa del Distrito de Barranquilla. Herramientas necesarias que permitan el desarrollo armónico e integral.

Visión

Consolidarse como la dependencia que garantiza a la comunidad la correcta y coordinada ejecución de las obras de infraestructura pública, vigilando la aplicación de los recursos financieros, donde

¹ Tomado de www.barranquilla.gov.co.



prime el compromiso con la transparencia, la eficiencia, economía, celeridad y calidad en las respuestas a las necesidades de la comunidad.

Objetivos

Orientar, Planear, diseñar, construir y conservar las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la Infraestructura del Distrito de Barranquilla; en concordancia con los planes y programas que para tal fin trace la administración Distrital para brindar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Funciones

- Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla.
- Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de las mismas.
- Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de pre-factibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.
- Coordinar y adelantar la interventoría técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.

Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “BARRANQUILLA FLORECE PARA TODOS”: Avance desde la Secretaría de Infraestructura Pública

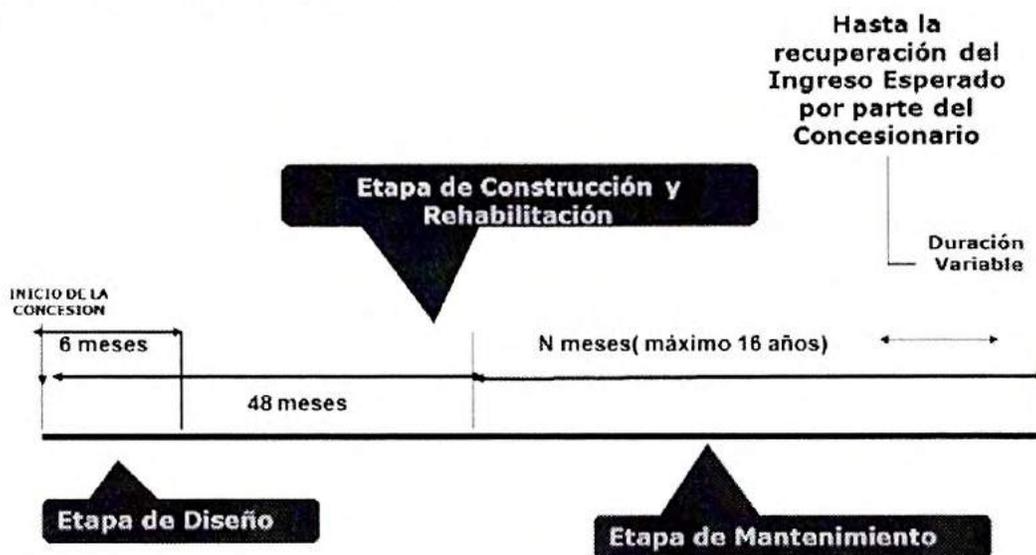
Las funciones propias en el Plan de Desarrollo de la Secretaría de Infraestructura se encuentran enmarcadas en el Eje Barranquilla Competitiva, el cual busca generar como ciudad, las condiciones propicias para atraer mayor inversión privada y así lograr que el sector empresarial mejore eficientemente sus niveles de desarrollo y que este, a su vez, genere las oportunidades de prosperidad económica y bienestar social para todos los ciudadanos que es el deseado.

Como estrategia se definió apuntarle a una “Barranquilla Conectada”, teniendo en cuenta que con una economía en crecimiento constante, la infraestructura, el transporte y la logística adquieren un papel preponderante como herramienta principal para el flujo efectivo de bienes, servicios e información.

El objetivo principal es optimizar y articular la infraestructura vial y de transporte con la logística local, su interconexión con los ejes metropolitano y regional, logrando mejorar las condiciones de movilidad, competitividad, bienestar social y ordenamiento del territorio. Para el cumplimiento de este propósito se desarrollaran los siguientes programas:



- **Optimización del Sistema Vial:** Mantener en buen estado la malla vial de la ciudad, continuar con la conexión de los barrios de la ciudad con las vías principales, a través del programa calles para la vida, la Concesión malla vial y el programa *Barrios a la Obra*.
- **Concesión de la Malla Vial Distrital:**



- **Vías para Todos:** Diseño, Ampliación, Rectificación, Reconstrucción y Reparcheo. Gestión integral de mantenimiento de infraestructura.
 - Ejecución de proyectos y programas presupuestados 2012 referentes a mantenimiento vial.
 - Implementación de uso del "Manual de intervenciones y rehabilitación en pavimentos de concreto rígido para la ciudad de Barranquilla"
 - Interacción con la Secretaría de Movilidad para identificación de zonas de parcheo y rehabilitación.
 - Interacción con empresas de servicios públicos para la planeación de intervenciones en vías.
 - Actualización del inventario del estado de vías por localidades para planificar cronogramas de mantenimiento, rehabilitación y construcción de vías nuevas.
 - Acciones de intervención de vías de prioridad.
- **Formulación de autopistas urbanas y nueva infraestructura.**
- **Ejecución del Proyecto de Urbanismo Comunitario "Barrios a la obra":** En los barrios populares de Barranquilla, después del saneamiento básico, lo más importante para estas comunidades



es la pavimentación de sus vías por esta razón se creó el Programa Social “*Barrios a la Obra*” para unir, organizar y hacer partícipe a la comunidad de su desarrollo a través del aporte de mano de obra para la construcción de pavimentos, bordillos y andenes, logrando con esto dignificar su calidad de vida y abriendo paso a la normalización eléctrica y con esto la seguridad, la entrada de las ambulancias y el fácil acceso a las rutas de transporte.

- **Mejoramiento Interconexión Vial Regional:** Como continuación de las obras adelantadas en los años anteriores, el Distrito continúa con recursos del gobierno nacional en la finalización de la ampliación de la Avenida circunvalar entre la Carera 38 y la rotonda del barrio Las Flores. Las calzadas están al 95% de ejecución, quedando por culminar las intersecciones con los puentes de la carrera 46, carrera 51B y carrera 53.

Por otra parte, el puente de la 51B ya se puso al servicio, el puente de la carrera 46 será puesto en servicio en el mes de noviembre y el de la carrera 53 se le acaba de dar inició, en concordancia con lo establecido en los planes de manejo e tráfico esperando su finalización en los primeros meses del 2016.

Para completar está interconexión, y contando siempre con la confianza y apoyo del Gobierno Nacional, El Distrito gestionó y diseño la reconstrucción y rehabilitación de la Carrera 38 desde la Avenida Hamburgo hasta la Avenida Circunvalar, proceso en evaluación para adjudicación por parte del INVIAS, que permitirá la optimización de la conexión portuaria con las vías de distribución y de acceso a las zonas francas en desarrollo del área metropolitana de Barranquilla y del Atlántico.

- **Obras para el mejorar la conectividad:** El corredor de Carga y Acceso Portuario, hace parte de las acciones que emprende el Distrito de Barranquilla para el mejoramiento de la conectividad vial del Área Metropolitana de Barranquilla, conformado por la Vía de Interconexión Regional (Av. Circunvalar), la Vía 40 y el acceso portuario, contrato de concesión en operación con buenos resultados a nivel de movilidad y optimización portuaria.
- **Obras del Programa de Valorización por Beneficio General 2012:** Las obras de Valorización por Beneficio General fueron aprobadas por el Decreto 1023 de 2011 “Por medio del cual se aplica el Sistema y método de distribución de la contribución de Valorización autorizada por el Acuerdo 10 de 2008, se determina el plan de obras definitivo y el monto de distribución”, modificado por el Decreto 695 del 7 de julio de 2012.
 - En el 2012 se inició con el proceso con la contratación de los estudios y diseños de la canalización del arroyo de la calle 84 y el del arroyo de la María, estudios que fueron entregados en el 2013 y fueron aprobados por la supervisión de los mismos.



- Dentro del eje de Espacio público se han contratado la Rehabilitación estructural y adecuación del Edificio Casa Vargas y la Construcción del Edificio en el lote Muvdi para la reubicación de vendedores ambulantes. Adicionalmente, se contrató la reconstrucción y Recuperación de la Plaza grande de la Magdalena anexa al Edificio de la Intendencia Fluvial que articula la recuperación del Espacio Público en este sector. Esto proyectos ya están finalizados.

Por otra parte, se terminaron las obras de la Plaza de san Roque, contrato al que se le adicionaron las intervenciones Mínimas a la Iglesia, para evitar su deterioro.

Dentro de este eje, se encuentran en ejecución la reconstrucción del Edificio Robertico (avance del 30%) y del Edificio Volpe (avance del 40%)

- En el eje de la Conectividad, están en ejecución los proyectos de la ampliación de la Carrera 51 b entre la Calle 87 y la calle 84, la rehabilitación y canalización del arroyo de la calle 84, y la Ampliación de la Carrera 54 y la canalización del Arroyo La María entre calle 48 y el canal de Las Compañías. Con la ampliación de estas carreras, se estarán completando los accesos tanto al centro y áreas culturales, como a los centros de comercio y educación más importantes de la ciudad.
- Adicionalmente, esta Secretaría ejecuta la inversión en infraestructura que es necesaria en los sectores de Cultura, Salud, Seguridad e Institucional.

ÁREAS DE ACTUACIÓN

Para desarrollar las actuaciones en materia, la Secretaría se dividió en dos grupos estratégicos que permiten articular los proyectos, desde la identificación y formulación (área de planeación) hasta la ejecución, supervisión y control de los mismos (oficina de control de obras) obteniendo los siguientes resultados:

Planeación

Tal y como lo venía ejecutando el año pasado, el área de planeación de la Secretaría de Infraestructura, continuó con el levantamiento de la información del estado de la Infraestructura vial, el control de las intervenciones en el Espacio Público por parte de las Empresas de Servicios Públicos:

- a) *Identificación de infraestructura vial y evaluación de estado:*



El grupo de planificación en las visitas solicitadas y por oficio, ha detectado pavimentos adicionales reportados por deterioro en el pavimento de la malla vial del Distrito; La necesidad de pavimentación del Distrito a 30 de septiembre de 2015 asciende a 70488 m².

Por otra parte, se han inspeccionado otras infraestructuras viales (puentes, box coulverts, etc.) para determinar su estado y poder formular los proyectos necesarios para la recuperación y mantenimiento de los mismos.

b) Infraestructura básica en saneamiento:

El Distrito ha tramitado diferentes proyectos para el mejoramiento de la infraestructura sanitaria del suroccidente de Barranquilla.

E alcantarillado del Barrio Los Ángeles 3, El alcantarillado de Maratea en el corregimiento de La Playa, proyectos que se encuentran en ejecución a través de Findeter.

Por otra parte y a través del Convenio del Distrito con la empresa Triple A se han venido ejecutando la reposición de redes en diferentes barrios en vías ejecutadas por el programa de Barrios a la Obra.

Asimismo, la Secretaría de Infraestructura Pública ha articulado con la gerencia de planeación de la Empresa de Servicios Públicos Triple A, una comunicación efectiva en la formulación de proyectos de saneamiento básico necesarios para brindar una alta cobertura al Distrito.

c) Articulación con Secretarías para intervención en espacio Público:

Una de las grandes preocupaciones de la ciudadanía ha sido la intervención del espacio público de las empresas prestadoras de servicios, por el deterioro posterior que presenta la infraestructura de la ciudad. La Secretaría de Infraestructura, en conjunto con las Secretarías de Planeación, Movilidad, Espacio Público y Control Urbano, ha venido trabajando en el mecanismo de seguimiento, control y sanción a dichas intervenciones.

La función específica de la Secretaría de Infraestructura en este mecanismo es la de revisar los informes de Interventoría, realizar las visitas según la disponibilidad y verificar que se cumpla con lo establecido en el "Manual de Intervenciones y Rehabilitación en Pavimentos en Concreto Rígido para la ciudad de Barranquilla" al momento de realizar las reparaciones.

d) Participación activa en las mesa de trabajo de Infraestructura coordinada por la Cámara de Comercio de Barranquilla:

Esta Secretaría ha venido participando en las mesas de trabajo de la formulación de proyectos de necesidad para el desarrollo competitivo del Distrito y de la Región.



e) Coordinación de relaciones con la comunidad:

Para la Secretaría de Infraestructura Pública es importante gestionar proyectos de beneficio general para la ciudad. En este sentido, su misión va orientada a diseñar, programar y ejecutar obras de infraestructura urbana fomentando una participación comunitaria sólida, con canales de comunicación amplios y transparentes.

Teniendo como marco de referencia los Objetivos del Desarrollo del Milenio², el Programa UNIDOS de la Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema (ANSPE)³, el Plan de Desarrollo del Distrito de Barranquilla "BARRANQUILLA FLORECE PARA TODOS" con sus programas "Optimización del sistema vial"⁴ y "Mejoramiento Integral de Barrios"⁵, y el Plan Local de Empleo "Barranquilla florece para todos"⁶; la propuesta de acompañamiento social a obras de infraestructura pública aquí expuesta orienta el quehacer de la secretaría para ser una dependencia atenta a las necesidades e intereses de todos los ciudadanos, priorizando siempre el beneficio general de la ciudad.

Para el año 2013, el acompañamiento social brindado a la ciudadanía incluye actividades de carácter participativo que facilitan y garantizan un mejor diseño y ejecución de las obras, bajo la óptica de sus beneficiarios, permitiéndoles una apropiación y adecuado uso de la infraestructura construida. A continuación se resalta una breve descripción de las actividades desarrolladas durante este año:

1. Atender solicitudes, quejas, reclamos: De manera personalizada se atendieron a ciudadanos que manifestaban alguna inquietud, solicitud o interés de conocer o participar en las obras en ejecución u obras proyectadas dentro del plan de desarrollo actual. Hasta la fecha se han recibido de manera personalizada las solicitudes realizadas por representantes de las comunidades de los diferentes barrios de la ciudad, atendidos en la oficina de la Secretaría o in situ. Para el respectivo seguimiento y control de las solicitudes realizadas, se completó un registro escrito junto con compromisos acordados entre los representantes de la comunidad y el/los funcionarios de la secretaría. Adicionalmente, se ha brindado apoyo desde el punto de visto social a todas las obras desarrolladas a través de la Secretaría de Infraestructura Pública.

² Tomado de la página web de la Organización de las Naciones Unidas – ONU
<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>.

³ Tomado de la página web de la Agencia Nacional para la superación de la Pobreza Extrema –ANSPE-
<http://www.anspe.gov.co>

⁴ Incluido en la Estrategia Barranquilla Conectada que corresponde al Eje 2: BARRANQUILLA COMPETITIVA. Tomado de la página web de la Alcaldía de Barranquilla www.barranquilla.gov.co

⁵ Incluido en la Estrategia Barranquilla con vivienda que corresponde al Eje 1: BARRANQUILLA CON EQUIDAD SOCIAL. Tomado de la página web de la Alcaldía de Barranquilla www.barranquilla.gov.co

⁶ Plan Local de Empleo "Barranquilla florece para todos", 2012. Tomado de la página web del Ministerio de Trabajo
<http://www.mintrabajo.gov.co/>



2. Acompañamiento a la supervisión de construcción de obras: Actualmente se realiza acompañamiento social al desarrollo de las obras.

Se apoya al área social de los contratistas e interventores, para medir el impacto de las obras sobre la comunidad y estudiar las posibles soluciones a los inconvenientes presentados para minimizar el impacto de las obras.

3. Medición y evaluación de la satisfacción de los usuarios: Se sigue usando la encuesta de satisfacción del usuario con el fin de conocer el grado de satisfacción con respecto a los servicios prestados por la Secretaría en relación al mantenimiento de vías llevado a cabo dentro del programa de "Vías para todos" liderado por esta dependencia.

Se aplicará próximamente una prueba piloto para validar la información contenida en la encuesta, para luego proceder con su aplicación definitiva.

A continuación, una relación de los productos obtenidos hasta la fecha con sus respectivos indicadores de gestión:

PRODUCTOS	INDICADOR VERIFICABLE	FORMAS DE VERIFICAR Y UBICACIÓN FÍSICA
Atenciones a requerimientos o solicitudes por parte de la comunidad a la Secretaría realizadas en la oficina o en campo.	Número de solicitudes o requerimientos atendidos.	Relación detallada de solicitudes o requerimientos atendidos. También puede ser ubicado por medio físico o virtual en la oficina social de la Secretaría.
Diseño y aplicación de una encuesta de medición y evaluación de la satisfacción de los usuarios.	Encuesta de satisfacción de los usuarios. No. de encuestas diligenciadas.	Documento que contiene la encuesta de satisfacción de los usuarios También puede ser ubicado por medio físico o virtual en la oficina social de la secretaria.

La propuesta de acompañamiento social sugiere, poder contar con la asesoría y acompañamiento técnico y académico superior capacitado que apoye un proceso investigativo que permita identificar recomendaciones y seguimientos a los proyectos realizados, coadyuvando al cumplimiento a la misión de la secretaria y de la administración distrital.

LOGROS ADICIONALES OBTENIDOS:



Se habla aquí de logros adicionales obtenidos a toda gestión conseguida como valor agregado a las funciones básicas asignadas al acompañamiento social de la Secretaría.

El primer logro adicional corresponde a las alianzas interinstitucionales establecidas con entidades públicas o privadas relacionadas con objetivos y metas que se desarrollan de manera articulada o “conectadas” entre sí. En este caso, trabajar en alianza permite entre otras cosas, unir esfuerzos, criterios, metodologías y objetivos con las diferentes entidades o instituciones para lograr metas en común.

Por medio de estas alianzas se mantiene el trabajo conjunto con las diferentes secretarías y dependencias de la administración central, con el fin de articular planes y objetivos para obtener mejores resultados a nivel administrativo y socio comunitario.

En el transcurso de este año se ha establecido alianza de trabajo con el Programa de Entornos Socio Urbanos Seguros –ESUS- liderado por el Fondo para la Seguridad y Convivencia Ciudadana adscrito a la Secretaría de Gobierno Distrital, para articular actividades u obras contempladas en beneficio de los 20 barrios focalizados en tal programa.

El siguiente logro tiene que ver con el mejoramiento en la atención al usuario, un elemento de percepción social, que si bien no ha sido medido de manera cuantitativa aún (a la espera de prueba piloto de la encuesta), se ha podido conocer cualitativamente y de manera personal a través de testimonios y comentarios que los ciudadanos realizan al momento de solicitar atención personalizada por parte del equipo de trabajo social o de ingeniería de la secretaría. Se ha conocido que los usuarios sienten satisfacción con respecto a la atención personalizada recibida por parte del equipo humano de la Secretaría.

Control de Obras

La Secretaría de Infraestructura Pública ha venido realizando el control de los proyectos que se estaban ejecutando a enero de 2015 y los que iniciaron su construcción en la vigencia 2015.

Dentro de estos proyectos, cabe la pena resaltar algunos aspectos importantes de los siguientes:

Corredor Portuario

El proyecto consiste en la construcción y operación de una vía denominada corredor de carga y el saneamiento del caño de la ahuyama; la vía tiene doble calzada de 7.30 metros y andenes, incluye un canal recolector separador con ancho mínimo de 1,5 metros y una longitud estimada de 4.3 km, inicia en la intersección con la troncal Caribe en cercanías al puente Pumarejo con los primeros 1.9



km paralelos al Caño de la Ahuyama desde su cruce. El trazado continúa por la margen derecha del Caño de la Ahuyama hasta llegar a la carrera 38 cruzando por el parqueadero de Cervecería Águila en una longitud estimada de 700 metros para continuar su recorrido siguiendo el mismo alineamiento de la calle 6 hasta la carrera 51 con longitud de 1.5 km. En su recorrido tiene proyectados pasos a nivel en la carrera 30, 38, 42, 43 y 51 y puentes sobre el Caño de la Ahuyama, las dársenas de la empresa Covadonga y caño de Los Tramosos.

Inicialmente se aclara la forma en que se han nombrado y clasificado los sectores o segmentos, Son dos segmentos los que conforman la vía de interconexión regional y se encuentran identificados con los números del 9 al 13, los cuales han sido denominados por la cámara de comercio de Barranquilla como "Corredor Portuario". Para este proyecto fueron intervenidos los Segmentos 9 y 10.

SEGMENTO No. 9

Imagen No. 1 Segmento No. 9 Troncal del Caribe – Carrera 38, Tomada de Google Earth

TABLA No. 1 DESCRIPCIÓN DEL SEGMENTO No. 9



CARACTERÍSTICAS	
EXTENSIÓN	Troncal del Caribe – Carrera 38
LONGITUD	3,5 km
SECCIÓN	Doble calzada, 2 Carriles de 3,5 m en concreto separación y andenes variables.



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario



OTRAS OBRAS	3 Cruces vehiculares a desnivel con la troncal del Caribe, Carrera 30 y Caño arriba. Rectificación y ronda de protección ambiental. Caño de la ahuyama. Dársenas Covadonga y Pizano y glorieta en calle 6 con Carrera 38
OTROS	Construcción de dos calzadas y su mantenimiento

SEGMENTO No. 10



Imagen No. 2 Segmento No. 10 Carrera 38 - Carrera 47 Tomada de Google Earth

TABLA No. 2 DESCRIPCIÓN DEL SEGMENTO No. 10

CARACTERÍSTICAS	
EXTENSIÓN	Calle 6 con carrera 38 – Calle 6 con carrera 47
LONGITUD	2,0 km
SECCIÓN	Cuatro calzadas, con 2 Carriles de 3,5 m en concreto rígido separación y andenes variables.
OTRAS OBRAS	No
OTROS	Construcción de dos calzadas y su mantenimiento

Estado actual del contrato

Actualmente el contrato se encuentra en etapa de operación y mantenimiento la cual inició el 17 de septiembre de 2014. La operación del corredor de carga concesionado estará regido por los principios de continuidad, regularidad, calidad del servicio, tecnología de avanzada, cobertura, seguridad vial e integridad.



Los servicios que deberá prestar el Concesionario en la operación de la vía se clasifican en servicios básicos y servicios complementarios.

Servicios Básicos

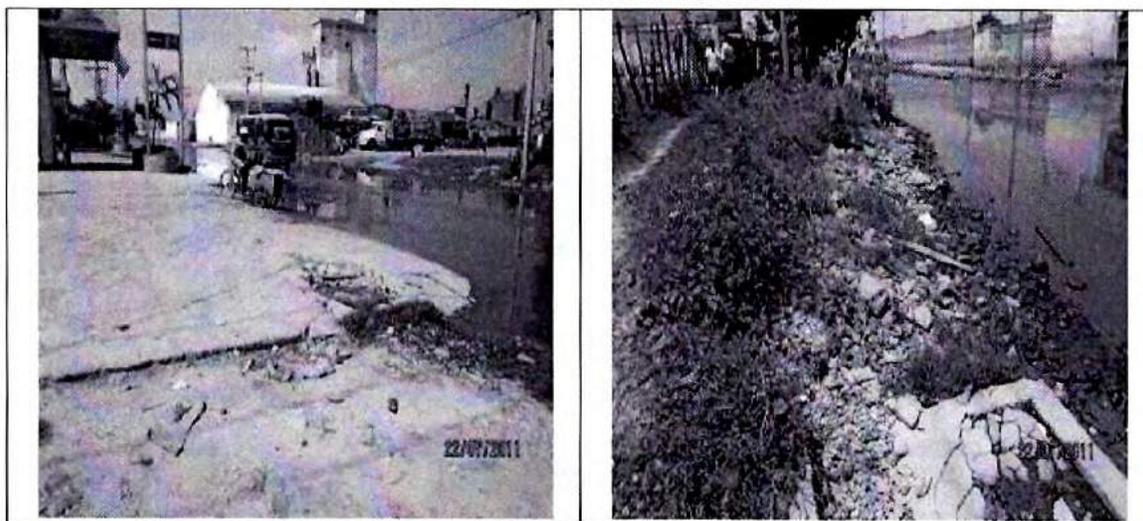
Se trata de servicios esenciales de la concesión y que no tienen cobro directo al usuario, adicional a la tarifa de peaje. Son los siguientes:

- Mantenimiento de la vía.
- Manejo y Control Ambiental. Mantenimiento de las obras ambientales del caño de la Ahuyama
- Operación y seguimiento del tránsito incluidos operativos de pesaje.
- Operación de los puestos de cobro de peaje.
- Vigilancia de las instalaciones.
- Comunicaciones con el Centro de Control de Operación.
- Seguridad y Cobertura de Riesgos del Proyecto y de los usuarios de la vía.

Servicios Complementarios

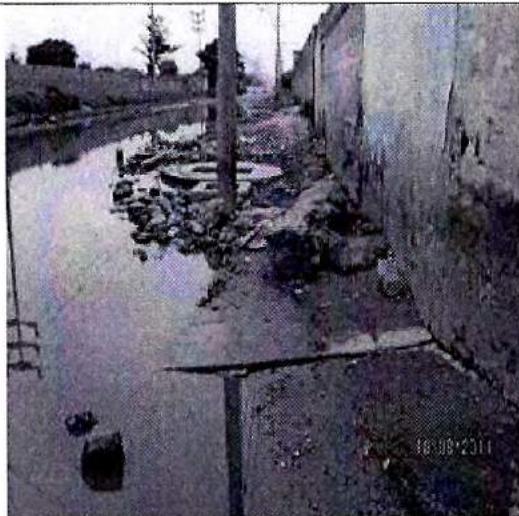
Consisten en servicios de atención al usuario que les suministren servicios de información, Adicionalmente estos servicios incluyen la prestación de primeros auxilios tanto a personas en el caso de presentarse accidentes de tránsito, así como primeros auxilios a vehículos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE OBRA

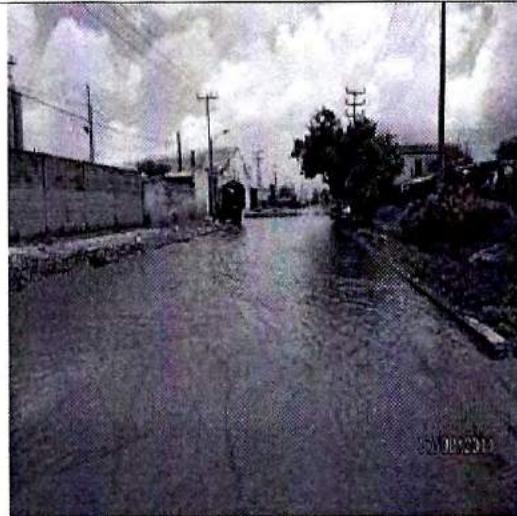




Calle 6 con carrera 42



Calle 6, estado de andenes



Calle 6, Bodegas



Empozamiento en la calle 6

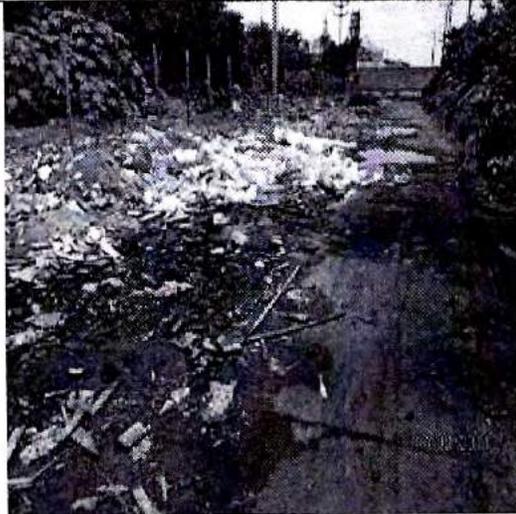


Vista hacia la carrera 38

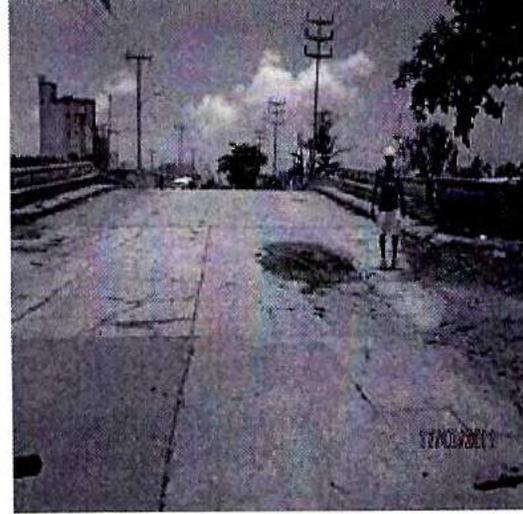
Intersección calle 6 con carrera 38



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



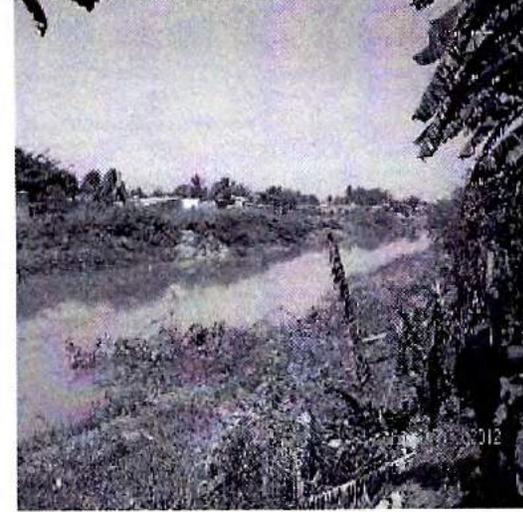
Calle 6 hacia la carrera 38



Puente del Ladrillo



Sector de zona Franca



Caño de la ahuyama

¡Barranquilla florece para todos!

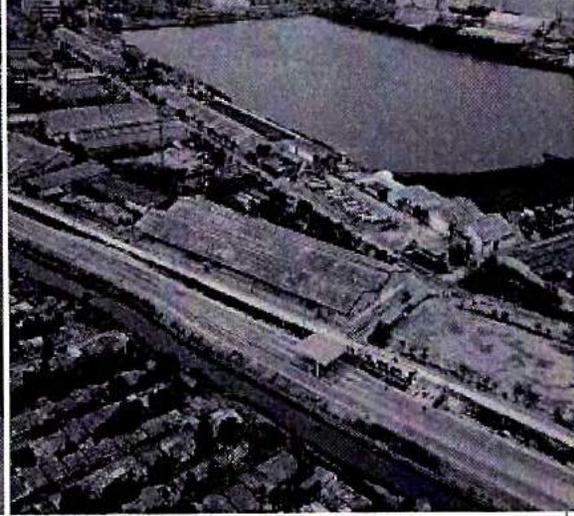
Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTUALIDAD



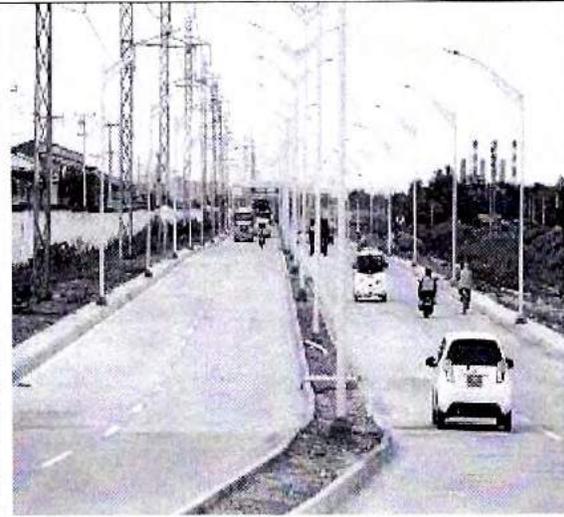
Sector de la prolongación de la Carrera 46



Sector de Zona Franca



Sector de Covadonga



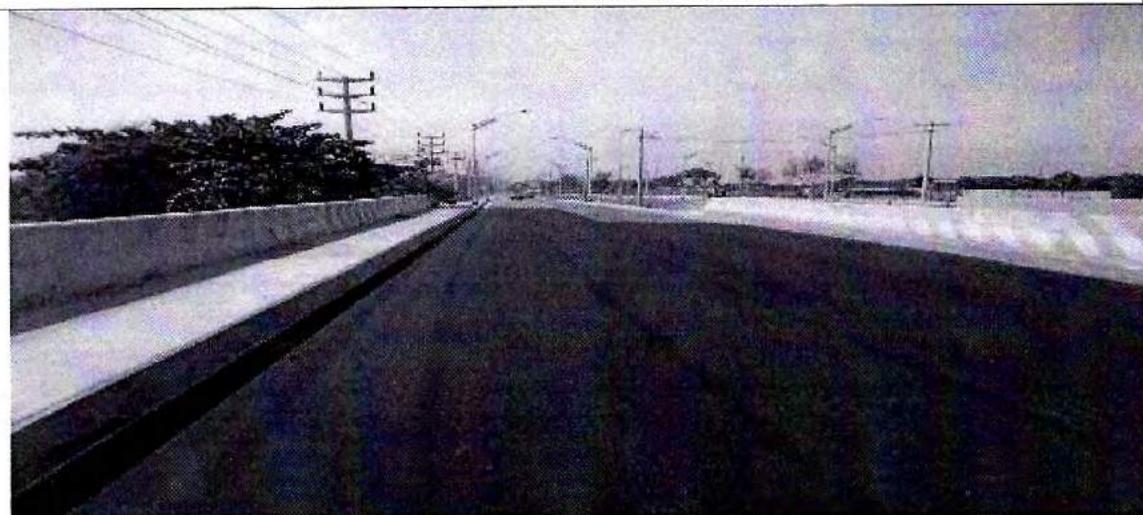
Sector Zona franca, jornada de socialización



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



Sector de la calle 6, zona junto a Transmetro



Puente I, reemplaza al antiguo puente del pescado

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario



Peaje de la prolongación de la carrera 46 (Estación de peaje Barranquillita)

Circunvalar

El tramo abierto al tráfico va desde el K1+300, después del puente de la carrera 38 hacia la carrera 46, hasta el K2+940 cerca a la Estación Norte de la Policía Nacional, antes de la intersección con la carrera 46, construido en concreto asfáltico, con tres carriles de 3.5 metros cada uno, señalizado y con luminarias con tecnología LED.

La vía habilitada empalma con la segunda calzada que ya se encontraba en servicio y hace parte del tramo que va de la carrera 38 a la 53, obras en las cuales se invierten 43.000 millones de pesos. Las obras de la segunda calzada de la Circunvalar avanzan simultáneamente en dos tramos, de 2.5 kilómetros cada uno: desde la carrera 38 a la 53, incluyendo tres intercambiadores viales en las intersecciones con las carreras 46, 51B y 53, con obras hidráulicas para garantizar un drenaje adecuado de las aguas de la ladera occidental, y el tramo final que cerrará el anillo vial desde carrera 53 a la Vía 40, con una inversión de 35.000 millones.

La ampliación de la Circunvalar hace parte del plan de conectividad vial que impulsa la administración de la alcaldesa Elsa Noguera, teniendo en cuenta la condición de Barranquilla como

¡Barranquilla florece para todos!

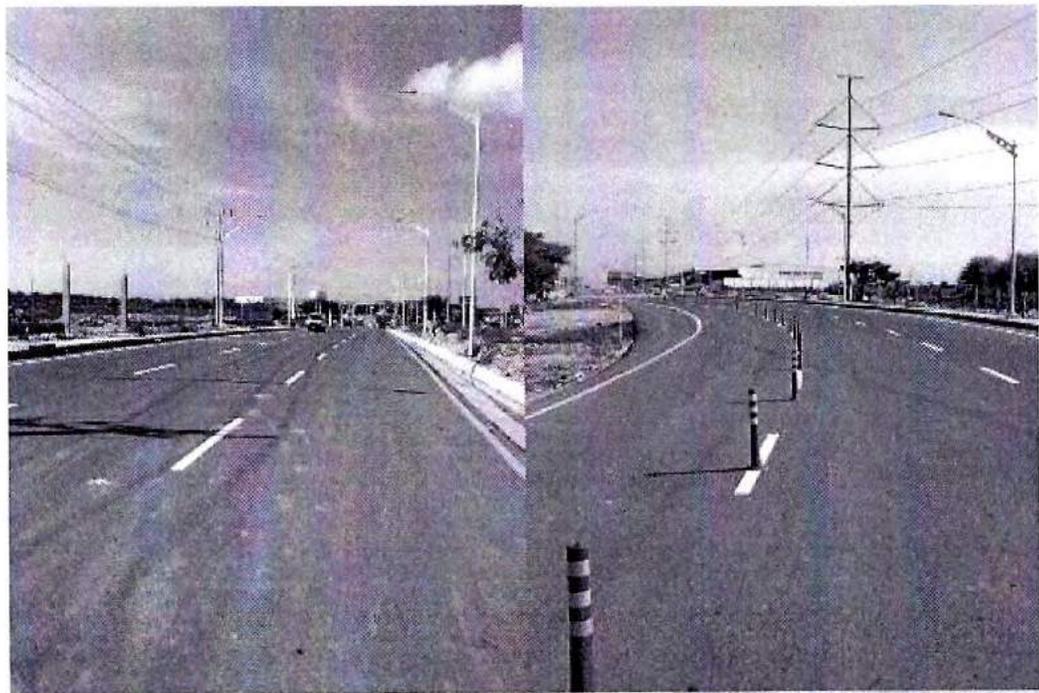
Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



capital del TLC, para lo cual se requieren vías que conecten los puertos, las zonas industriales y a las personas de los distintos sectores de nuestra ciudad.

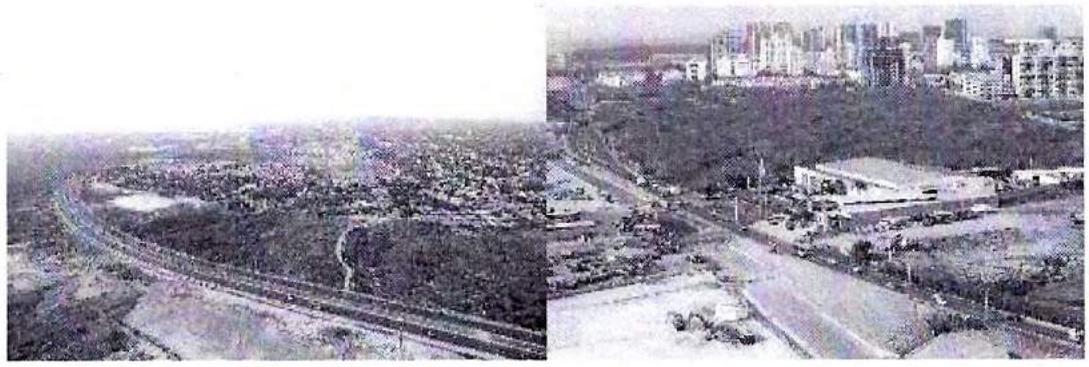
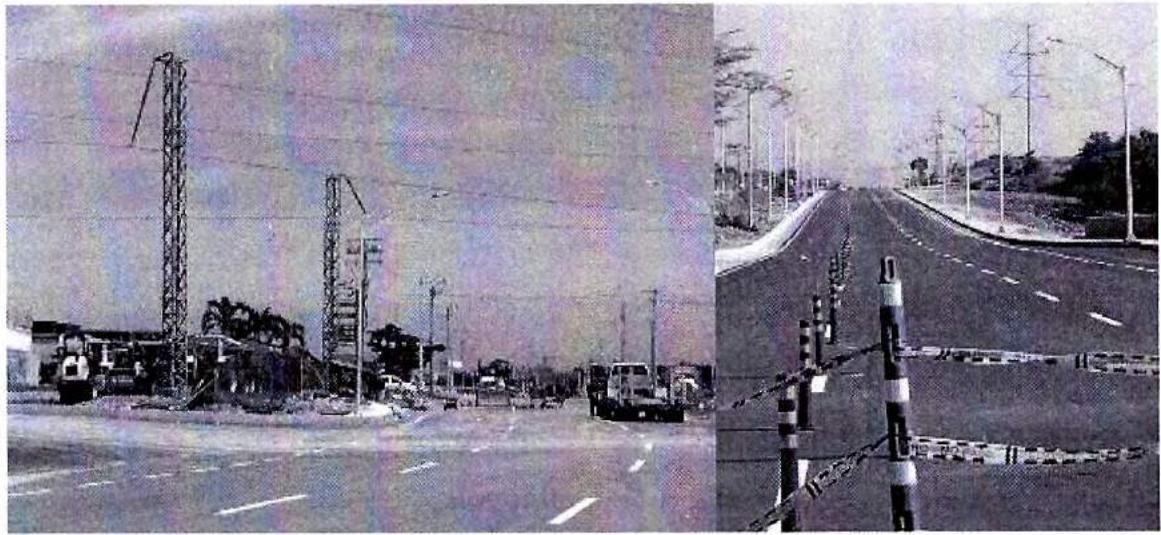


¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.

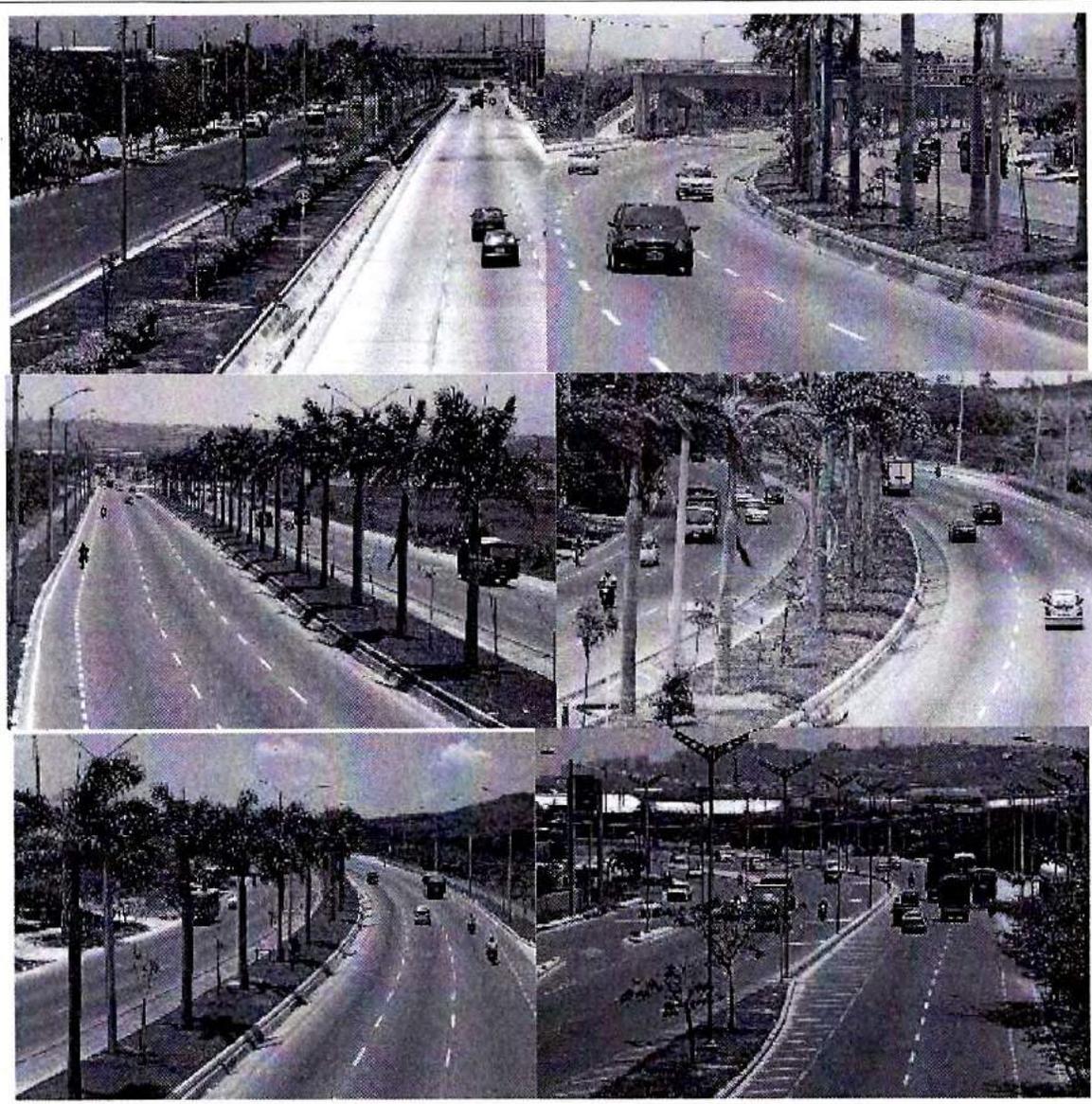


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



Durante el año 2015 se inició la construcción de los puentes de la carrera 46, carrera 51b y carrera 53.

El puente de la Carrera 51B fue puesto en servicio a finales del mes de septiembre, aliviando la movilidad de la zona. El puente de la Carrera 46 será puesto en servicio en el próximo mes de noviembre. El puente de la Carrera 53 acaba de iniciar su ejecución y será puesto en servicio al iniciar el año 2016.



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario



Obras por el Programa de Valorización por Beneficio General 2012

Ampliación de la Carrera 51B entre Calle 87 y calle 84

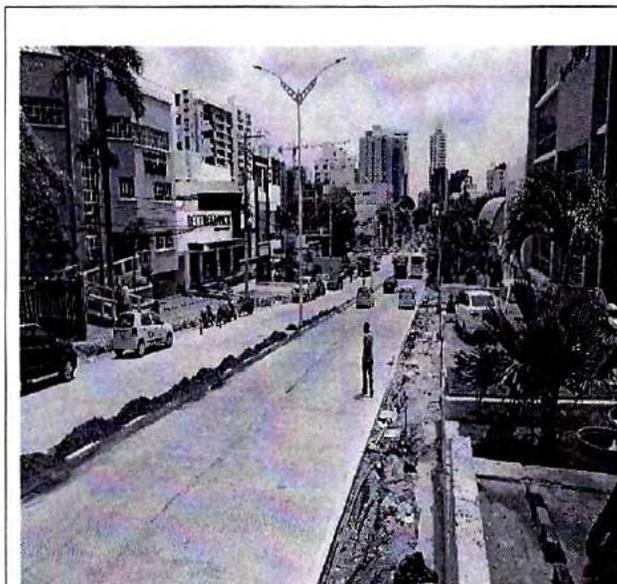
Manteniendo el perfil vial realizado en la fase 1, se está construyendo la ampliación de la Carrera 51B en el tramo comprendido entre las calles 87 y 84.

Mediante acto de adjudicación del 24 de diciembre de 2014 se adjudicó la LP 014-2014 al consorcio Barranquilla por la suma de \$4,485,324,147.

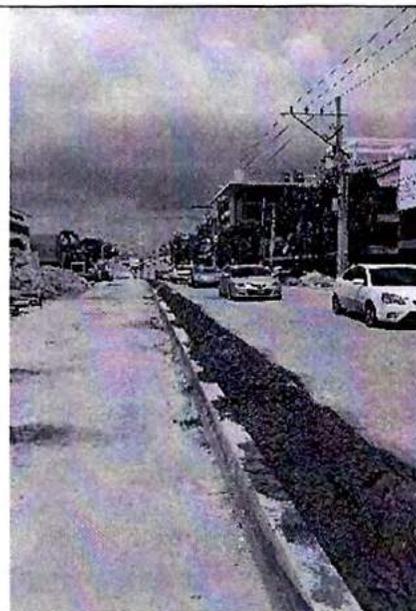
Las actividades desarrolladas hasta este momento son demoliciones, rellenos, bases y subbases, pavimentación, reposición de redes de servicios públicos, redes de iluminación.

El contrato presenta un avance de obra ejecutado del 70%.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



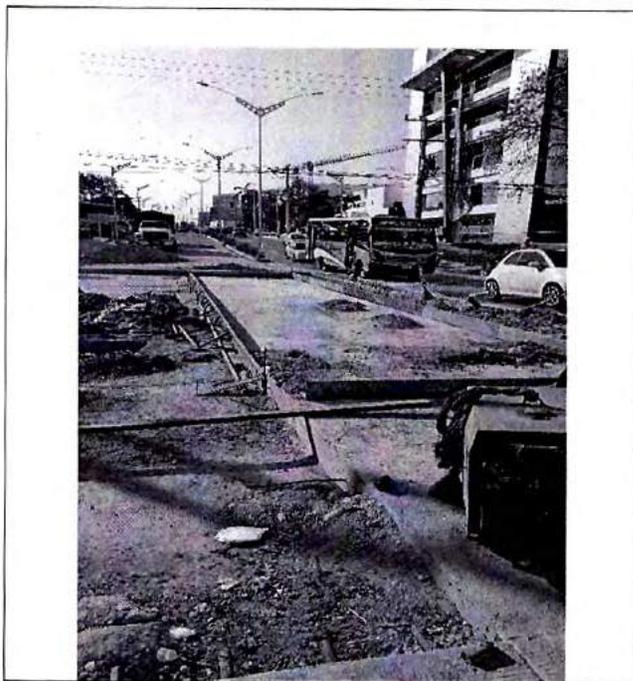
ESTADO ACTUAL – ENTRE CALLES 85 Y 84



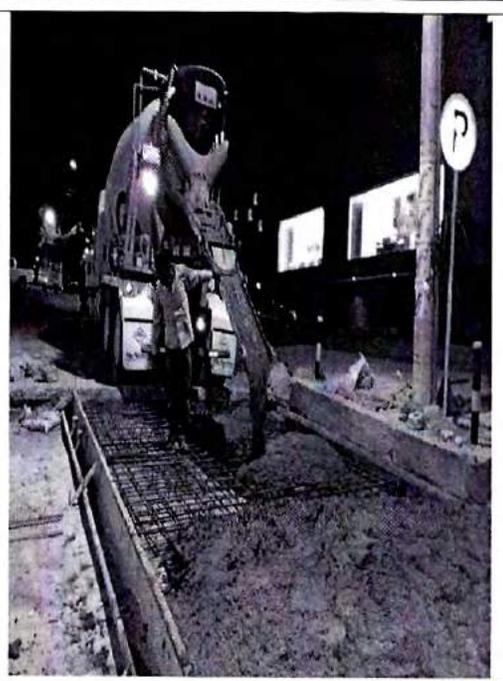
ESTADO ACTUAL – ENTRE CALLES 86 Y 85



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



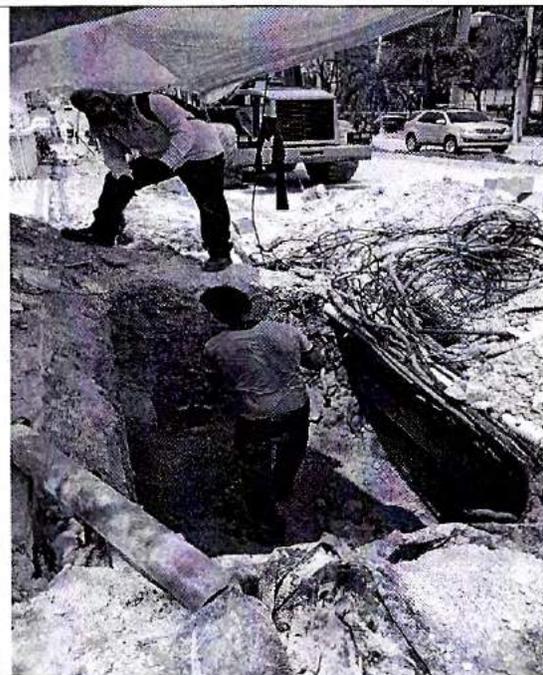
INTERSECCION - CALLES 86



FUNDIDA DE PLACA - BOCACALLE CALLE 86

¡Barranquilla florece para todos!

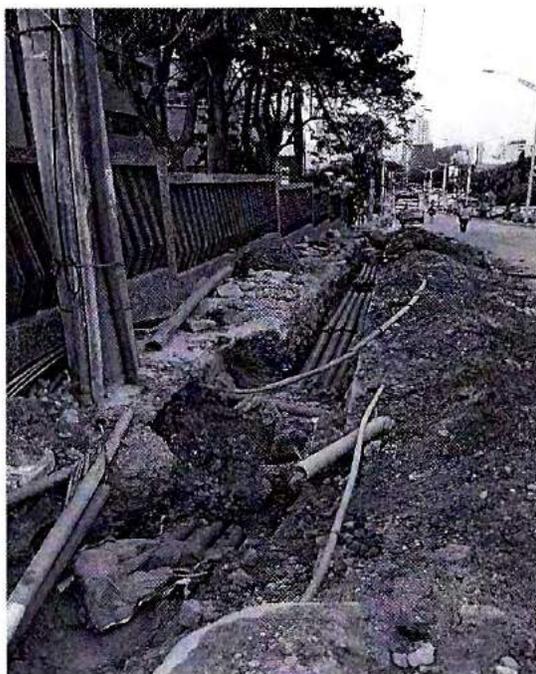
Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



EXCAVACION PARA REGISTROS – VOZ Y DATOS



CONSTRUCCION DE REGISTROS – VOZ Y DATOS



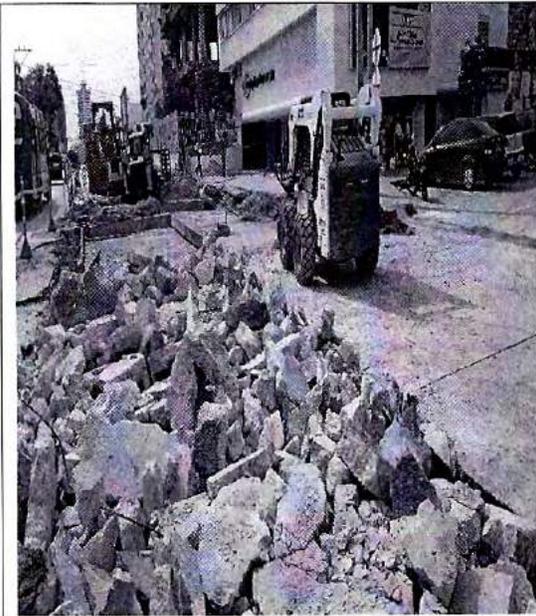
INSTALACION DE BANCO DE DUCTOS



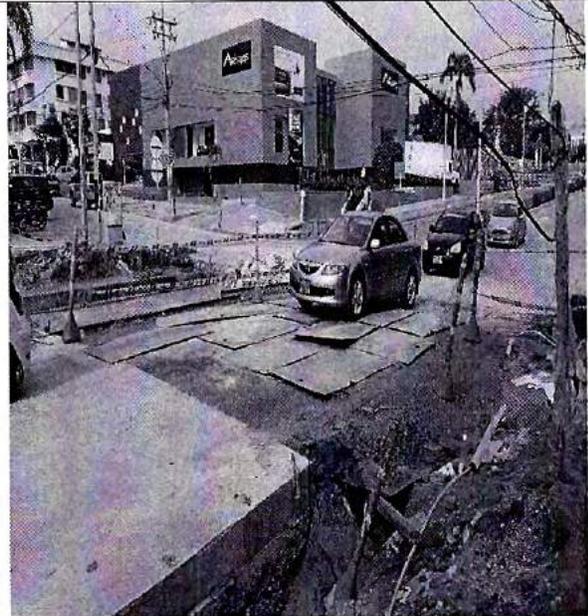
REGISTRO COMUNITARIO – VOZ Y DATOS



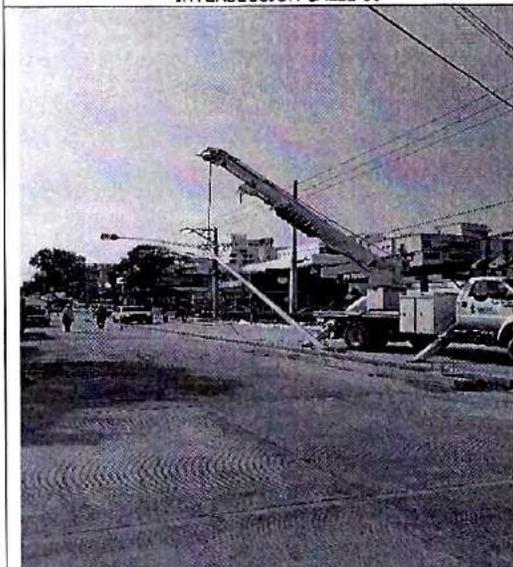
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



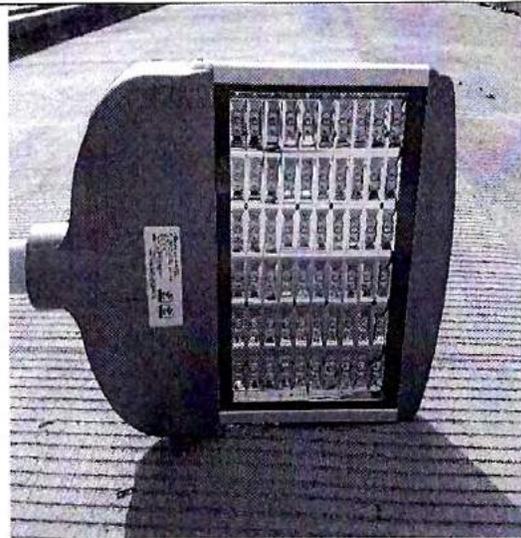
DEMOLICION DE CALZADA SUR –
INTERSECCION CALLE 86



HABILITACION TRAFICO CALZADA NORTE –
INTERSECCION CALLE 86



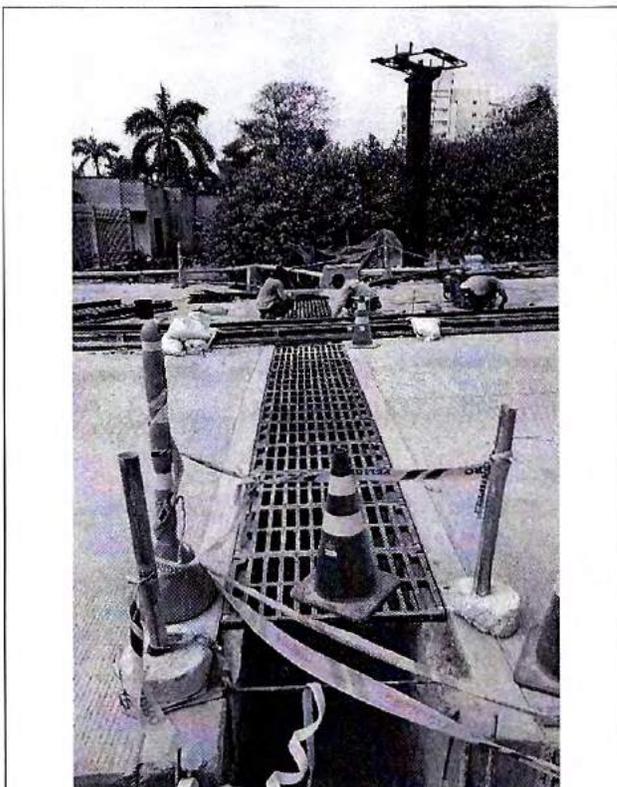
INSTALACION DE LUMINARIA, ENTRE CALLES 84 Y 85



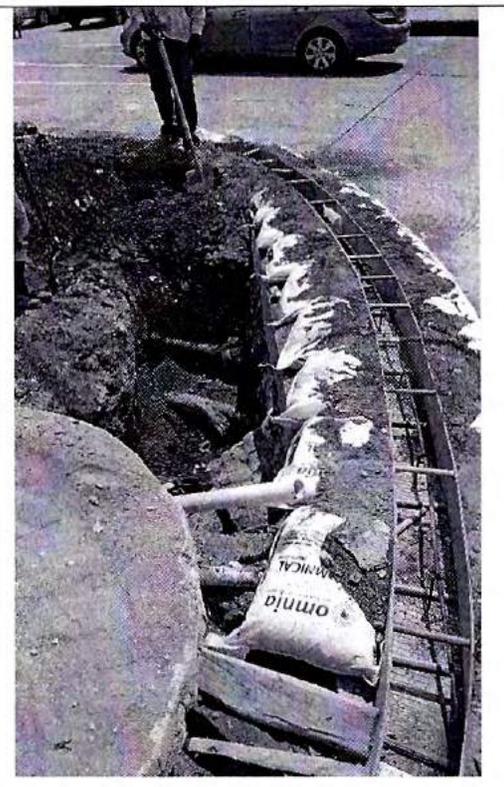
LAMPARA LED - INSTALADA

¡Barranquilla florece para todos!

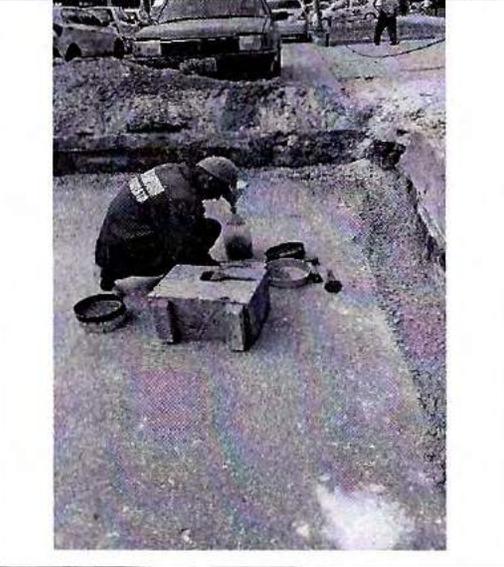
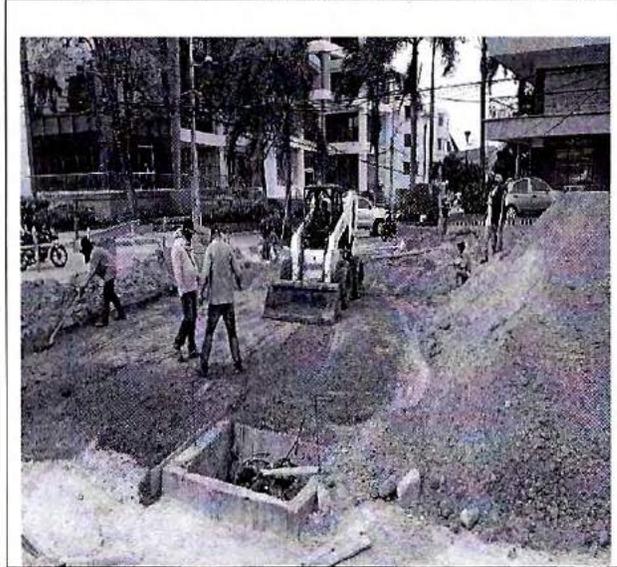
Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



REJILLAS INSTALADAS EN CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS



ENCÓFRADO DE BORDILLO – RADIO DE GIRO





EXTENDIDA DE MATERIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE – INTERSECCION CALLE 86	TOMA DE DENSIDADES – CAPA DE TERRAPLEN

Ampliación Carrera 54 y canalización del Arroyo de La María

Como continuación vial a la Ampliación de la Carrera 54 y empezar con la canalización del Arroyo de La María, el 30 de octubre de 2014 se adjudicó el proceso LP-010-2014 a la Unión temporal Carrera 54 La María por un valor de veinte mil treinta y dos millones seiscientos nueve mil cuatrocientos setenta y siete pesos (\$20,032,609,477).

Las actividades realizadas son el canal aguas debajo de entrega al Caño, los pasos a desnivel sobre la vía 40 y el inicio del canal y colectores aguas arriba.

A continuación se relacionan los contratos en los cuales se apoya a la supervisión de los mismos. El desarrollo del proyecto se localiza en el Distrito Especial y Portuario de Barranquilla sobre la carrera 54 entre las calles 48 y vía 40, el proyecto se divide en cuatro fases las cuales están comprendidas así:

- 1) Fase uno, carrera 54 entre calle 53 y calle 48.
- 2) Fase dos, carrera 54 entre calle 48 y vía 40.
- 3) Fase tres, intercambiador en la intersección de la carrera 54 con vía 40.
- 4) Fase cuatro, prolongación de la canalización por la calle 48.

Actualmente se desarrolla la segunda fase de este proyecto.

VALOR:	\$20,063,901,339	\$1,300,122,300
FECHA DE INICIO	26 de Enero de 2015	
PLAZO:	12 meses	13 meses

Resumen de actividades realizadas:

- Regada de agua en la obra para mitigar el polvo
- Limpieza de baños portátiles
- Figuración acero de refuerzo canal tramo 2
- Armada refuerzo vigas prefabricadas losa superior canal tramo 2



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario



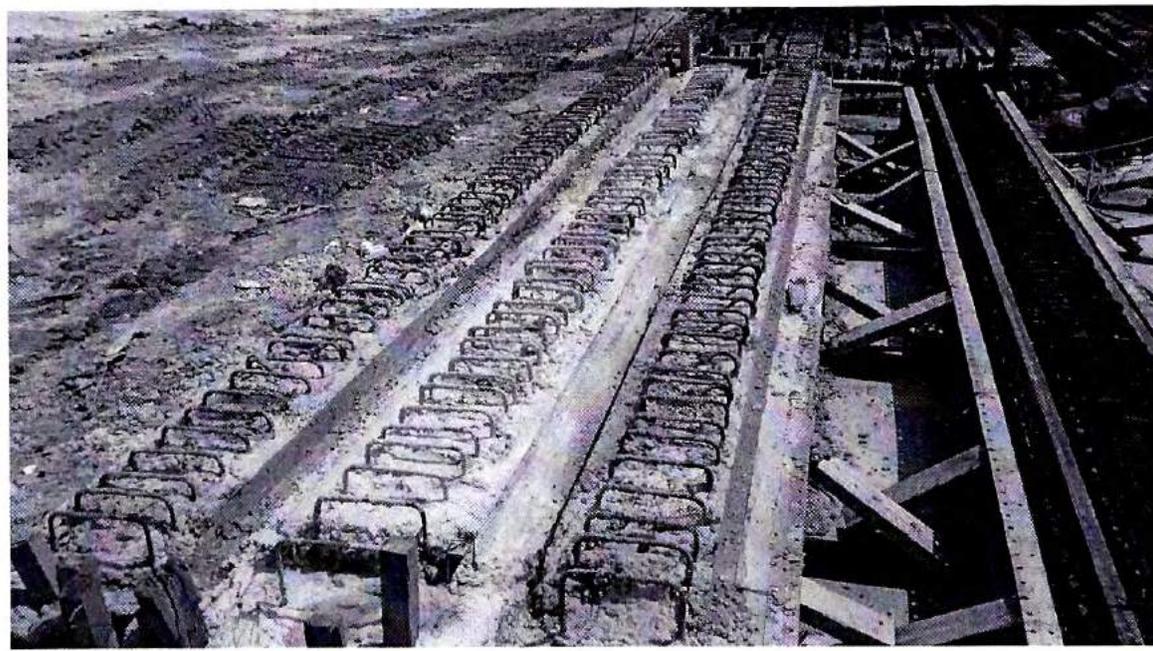
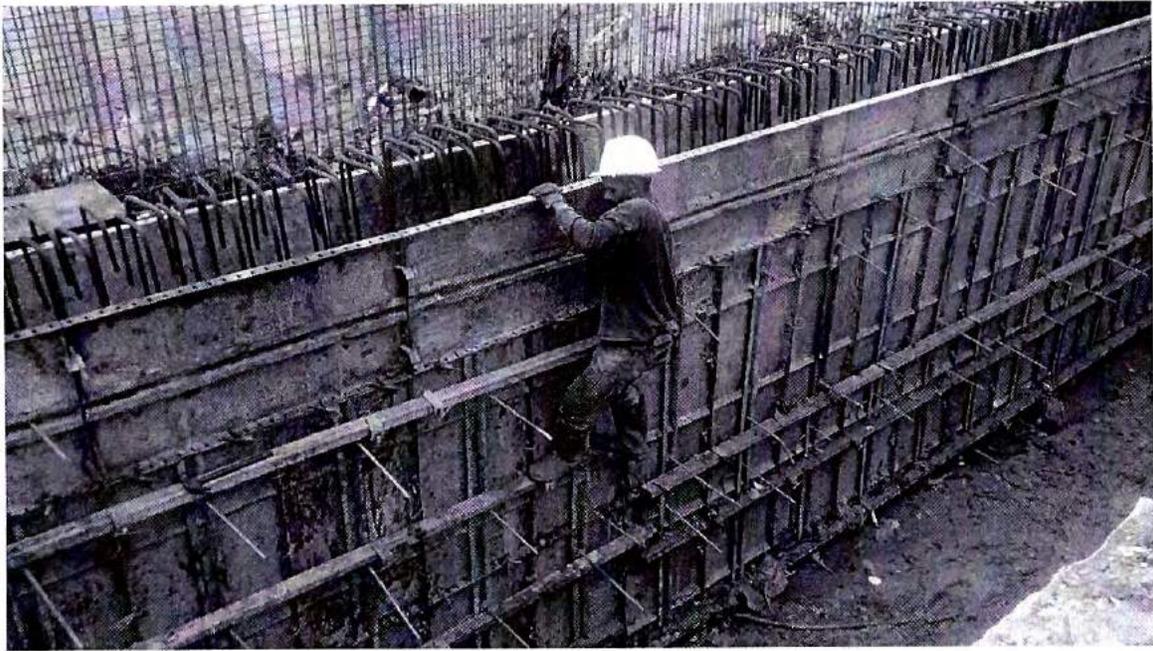
- Fundida solado canal, entre abscisas k0+465 a k0+620
- Limpieza de fondo de canal con bobcat
- Limpieza de acero de refuerzo muros laterales canal, con equipo de presión vector
- Fundida muros laterales canal lado izquierdo, entre abscisas k0+417 a k0+620
- Fundida vigas prefabricadas losa superior canal tramo 2
- Desencofre formaleta muros laterales canal lado izquierdo, entre abscisas k0+417 a k0+620
- Bombeo de agua empozada canal con motobomba
- Fabricación parrillas con dovelas de 1 y 1/4"
- Relleno costado izquierdo muros laterales canal, entre abscisas k0+441 a k0+620
- Armada formaletas muros laterales canal lado izquierdo, entre abscisas k0+405 a k0+620
- Excavación drenaje abscisa k0+417 calzada norte
- Toma de niveles drenaje abscisa k0+417 calzada norte
- Armada acero de refuerzo muros laterales canal, entre abscisas k0+393 a k0+620
- colocación de Big Bags para proteger zapata del puente Murillo que se socavo por el arroyo.

El porcentaje de avance es del 17%.





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.

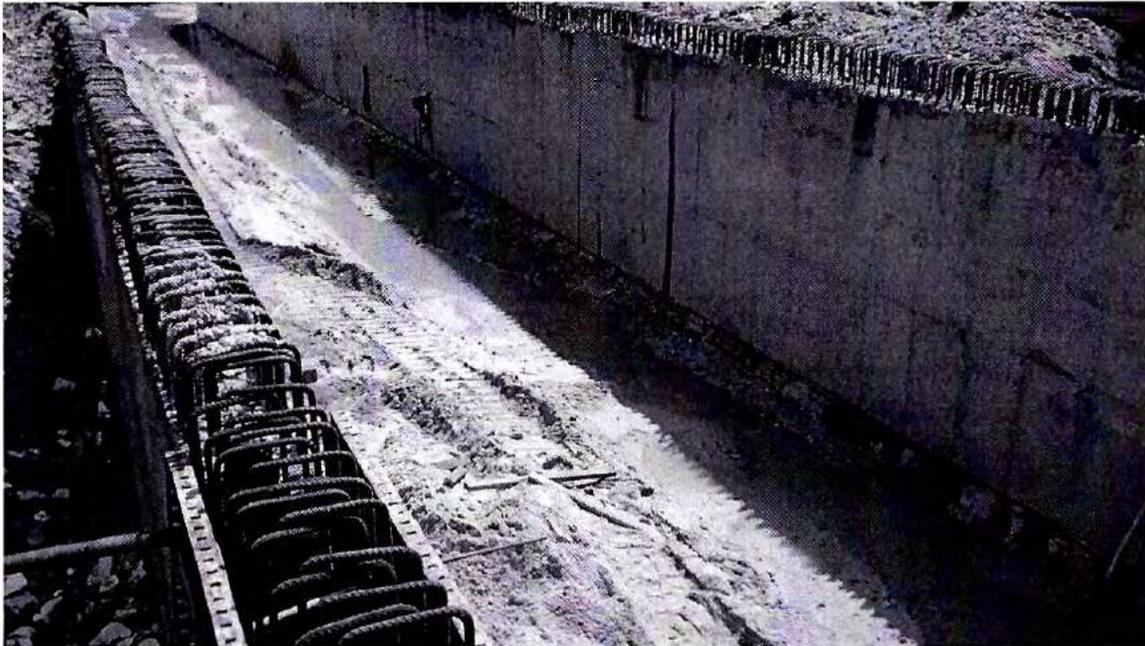


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



Edificio Volpe

Este edificio, comprado para la reubicación de los vendedores de espacio público, fue adjudicado en la resolución 186 de 2014 bajo modalidad de licitación pública LP-015-2014 el 17 de diciembre de 2014, por un valor de Dos mil ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos treinta y dos mil novecientos cincuenta y ocho pesos (\$2,157,432,958) al CONSORCIO VOLPE BARRANQUILLA.

El Proyecto Volpe consiste en la construcción de una edificación de tres niveles, para ubicar a 134 vendedores estacionarios, distribuidos de la siguiente forma:

Primer piso: 64 locales cada uno con un área aproximada de 4 m².

Segundo piso: 55 locales cada uno con un área aproximada de 4 m²

Tercer piso: plaza de comidas con 8 módulos de cocina, 7 locales y zona de baños.

ESTADO ACTUAL (37% EJECUTADO)

El contratista con la aprobación de la firma Interventora hizo entrega del balance de la obra. De acuerdo con esa información se requiere adicionar recursos por un valor aproximado de 910 Millones, para poder terminar el objeto del contrato y dejar en las mejores condiciones de funcionalidad la edificación. Lo anterior se debe a: cambios en las especificaciones de algunos ítems como los concretos que cambian de 3000 a 4000 psi, ascensor que cambia de dimensiones para cumplir con la norma para personas con movilidad reducida y rampa para cumplir con la



reversibilidad que exige el Concejo de Patrimonio. Actividades no contempladas en el contrato como por ejemplo demoliciones, soporte para protección de fachada y por último actividades para un mejor funcionamiento de la edificación como son: ampliación de la cubierta e inclusión del sistema de aire acondicionado.

La obra se encuentra suspendida desde el 24 de Septiembre de 2015, el motivo de la suspensión es la realización de los ajustes a los diseños para poder dar en funcionamiento la edificación, dentro de los ajustes necesarios están:

Diseño Eléctrico: Se requiere modificar el diseño por la inclusión del Sistema de aire acondicionado y el cambio de especificaciones del ascensor

Diseño Arquitectónico: Se requiere modificar el diseño arquitectónico del tercer piso, por la ampliación de la cubierta para que cumpla con la reversibilidad que exige el Concejo de Patrimonio.

Diseño Estructural: Se tiene contemplado instalar un ascensor sin cuarto de máquina, lo que implica un rediseño estructural; además se requiere el diseño estructural para los tanques de agua y para soporte de la cubierta que incluirá la plaza de comidas y la zona de la escalera

Diseño De Las Redes Hidrosanitarias y Contra incendios: debido a la ampliación de la cubierta y a la redistribución del tercer piso se deben realizar ajustes a este sistema.

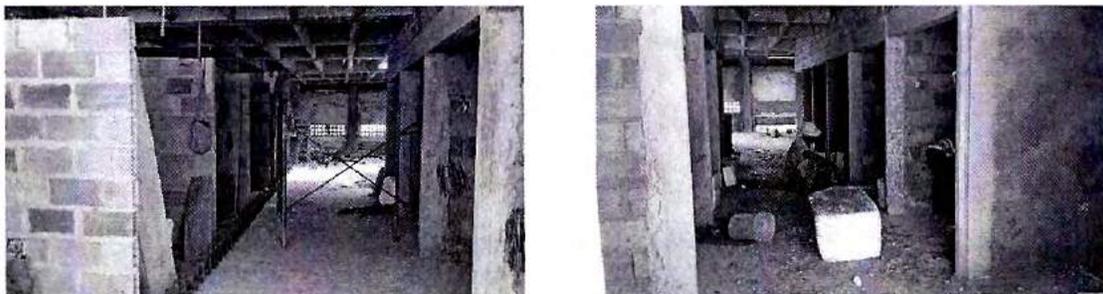
Una vez se tengan los ajustes a los diseños y los costos para su ejecución, la Interventoría en conjunto con el Contratista realizaran un nuevo y real balance del proyecto para informar los recursos adicionales que requiere el Edificio Volpe para cumplir con el objeto del contrato.

PRIMER PISO

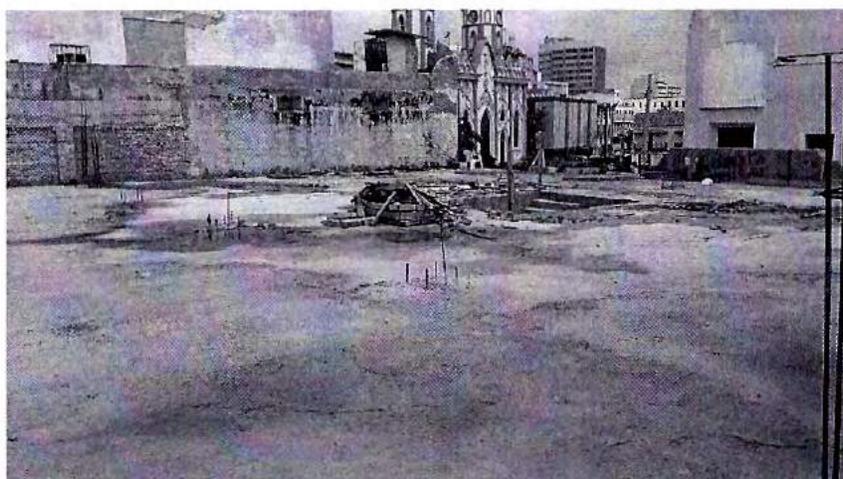




SEGUNDO PISO



TERCER PISO



Edificio Robertico

Con la Resolución 293 del 27 de Diciembre de 2013 de 2013, la Alcaldía Distrital de Barranquilla adjudicó la Licitación Pública No.LP-015-2013, correspondiente a la **REHABILITACION ESTRUCTURAL, ADECUACION Y REMODELACION DEL EDIFICIO ROBERTICO PARA LA REUBICACION DE LOS VENEDORES ESTACIONARIOS DEL CENTRO HISTORICO.**

La firma adjudicataria fue ARQUITECTURA E INGENIERIA MACROPROYECTOS S.A.S., representada legalmente por el Ing CRISTOBAL CANTILLO GONZALEZ, la interventoría fue adjudicada a ASESORIAS,



INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA, representada legalmente por el Ing. ARTURO MOGOLLON ZULUAGA. El valor de las obras incluyendo la Interventoría es de \$5.235'241.726,00, la inversión corresponde a recursos de Valorización 2012. Se firmó Acta de Inicio el día 31 de julio de 2014, su plazo de ejecución es de siete (7) meses.

El Edificio Robertico cuenta con dos pisos, con capacidad para 178 locales comerciales, que serán distribuidos de la siguiente forma:

En el primer piso se construirán 110 locales para la reubicación de 110 vendedores, cada local tendrá un área aproximada de 3 m2. Contará con rampa peatonal y escalera para acceder al segundo piso de la edificación.

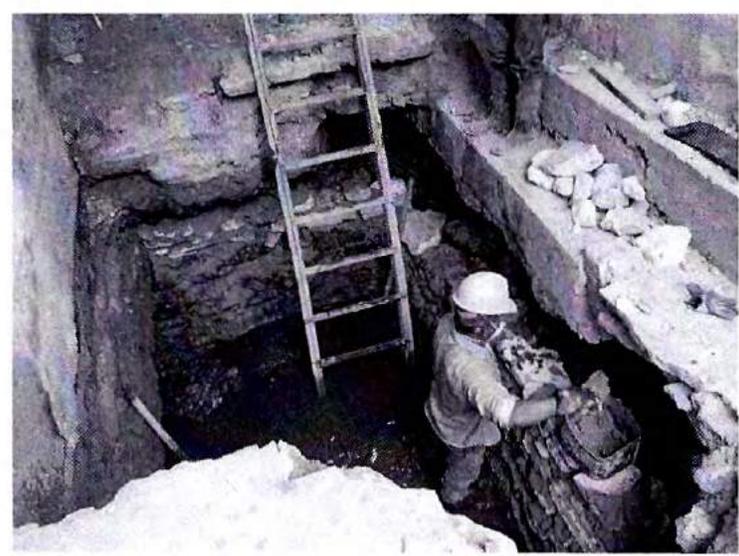
El segundo piso contará con 63 locales comerciales, 5 cocinas, Batería sanitaria (hombres, mujeres, discapacitados y cuarto de aseo) y oficina administrativa.

El porcentaje de avance es del 36%.

Actualmente se trabaja en la repotenciación de la estructura, demolición de los sitios determinados por el patólogo estructural, excavación para el cuarto de máquinas y retiro de escombros.

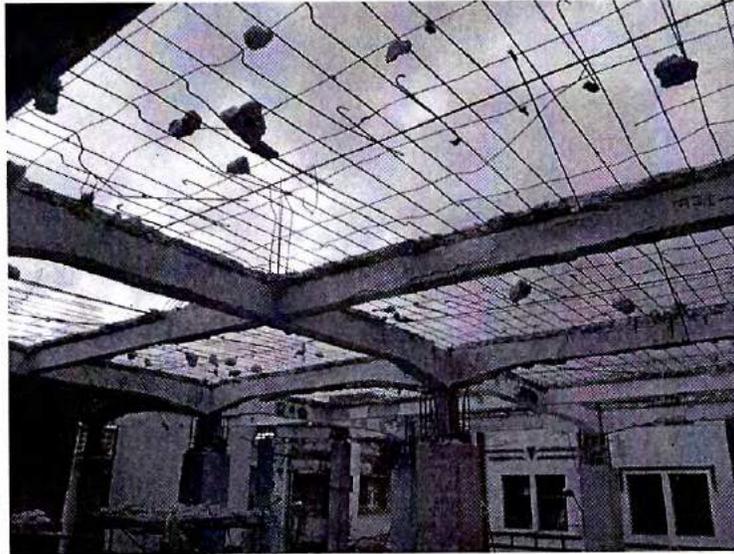
REGISTRO FOTOGRAFICO

PRIMER PISO Y SEGUNDO PISO





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

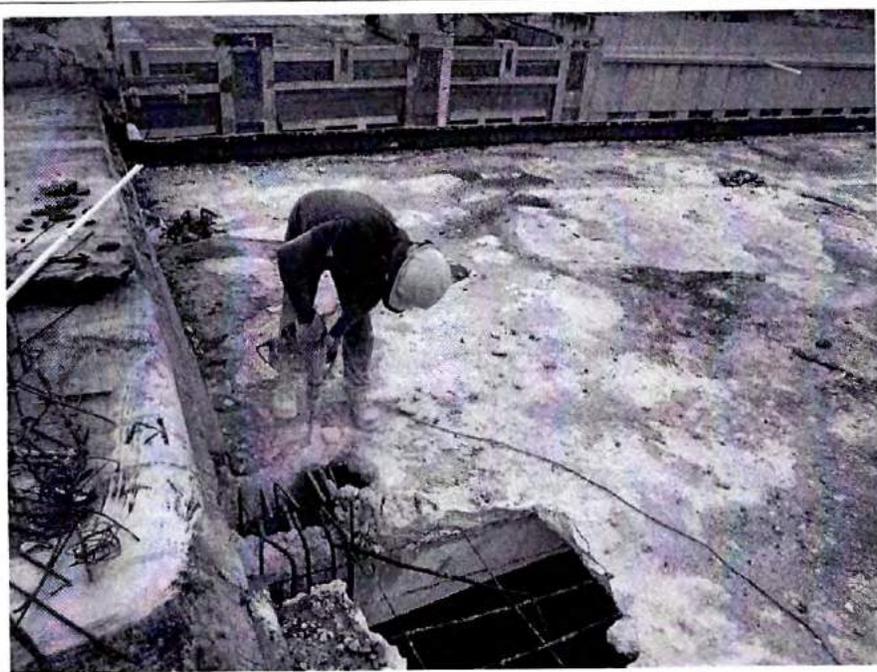


¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



¡Barranquilla florece para todos!

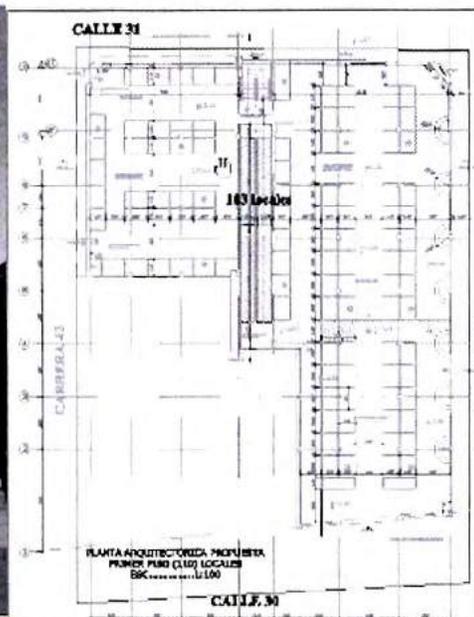
Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

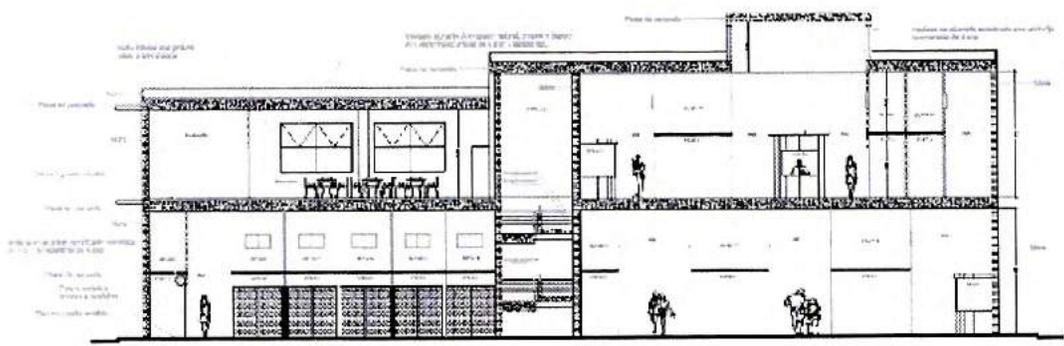


PLANTA ARQUITECTONICA PRIMER PISO

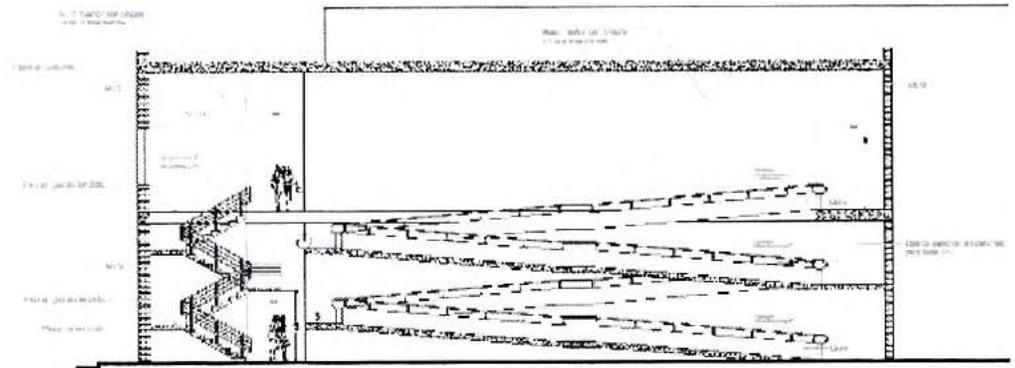


¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



CORTE A-A^{ra} PROPUESTA



CORTE B-B^a PROPUESTA

Ampliación Calle 79

Con la Resolución 267 del 11 de diciembre de 2013, la Alcaldía Distrital celebró el contrato de obra No 0112-2013-000051, correspondiente a la Ampliación de la Calle 79 entre la Carrera 52 y la Carrera 60 en el Distrito de Barranquilla, enmarcado dentro del programa de obras por valorización por beneficio general 2012, por un valor de \$12.581.494.715 pesos,. La firma adjudicataria fue CASTRO TCHERASSI S.A y la interventoría fue adjudicada a la firma INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA.

La fecha de inicio del proyecto fue 19 de marzo de 2014 .

Con el fin de mejorar la conectividad vial del Distrito el proyecto contempla el rediseño geométrico y la ampliación del corredor en una longitud de 715 m. Con la ampliación se permite la circulación



vehicular en tres carriles (se construye uno adicional a los dos existentes) conservando la dirección actual del flujo. El ancho final de la calzada es de 10.5 m y cada carril tendrá 3.5 m de ancho.

Adicional a lo anterior se reemplazó la totalidad de la estructura del pavimento existente y esta quedó como sigue: Mejoramiento de la subrasante en un espesor de 20 cm para dar soporte uniforme al pavimento, sub base de suelo cemento de 15 cm de espesor y losa de concreto hidráulico de 28 cm de espesor y 4.6 MPa de resistencia al flexión.

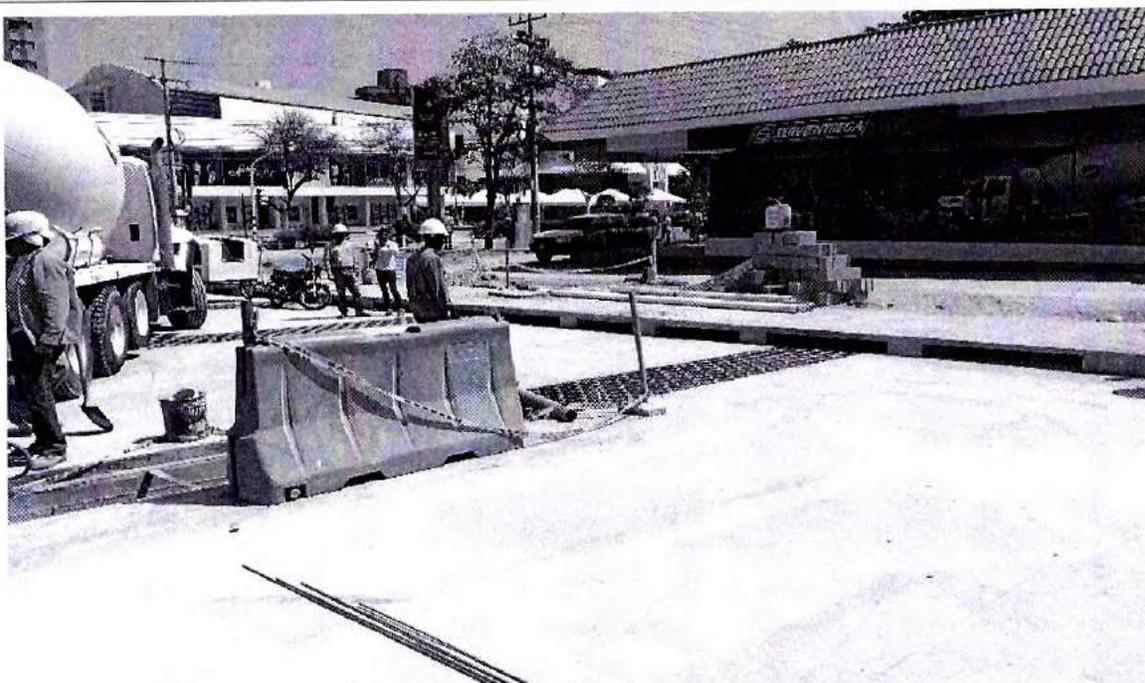
También incluye la solución hidráulica para el arroyo que utiliza como cauce esta vía, lo que a su vez permite ahora una movilidad segura por la misma, considerada de gran importancia en la red vial de Barranquilla.

La canalización del arroyo se hizo a través de un box couvert en concreto de 4000 psi, reforzado y de sección rectangular que se construyó paralelo a la vía y al que llegan a través de sumideros las aguas que circulan por la misma. A esta estructura de drenaje llegan también las aguas pluviales provenientes de las carreras, vías en las que la captación se hará a través de rejillas y se conducirán al canal principal.

Se contemplaron otras actividades así:

- Relocalización de redes de servicios públicos, Triple A, Gases del Caribe y Telecomunicaciones (Lazus, Une, Fenosa, Movistar, Metrotel, Claro). Estas últimas se subterranizaron como también la red de alumbrado público y la red eléctrica de media tensión ubicada en la margen derecha de la vía en el sentido del flujo vehicular. La iluminación de la vía será con tecnología LED.
- Recuperación del Espacio Público (andenes, señalización vial, mobiliario urbano, entre otros). La vía estará provista de andenes que se construyeron de acuerdo con lo estipulado en el manual de Espacio Público para permitir una circulación segura a los peatones.

El contrato está finalizado y se está esperando la documentación para la liquidación del mismo.



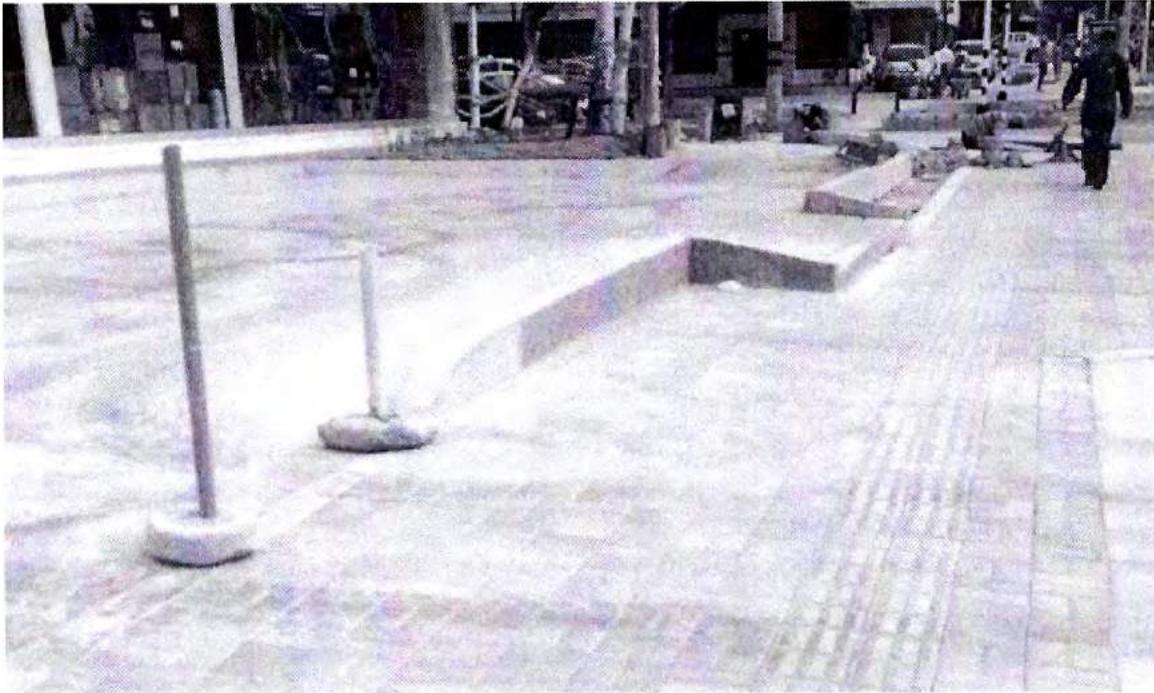
Construcción de pavimento rígido



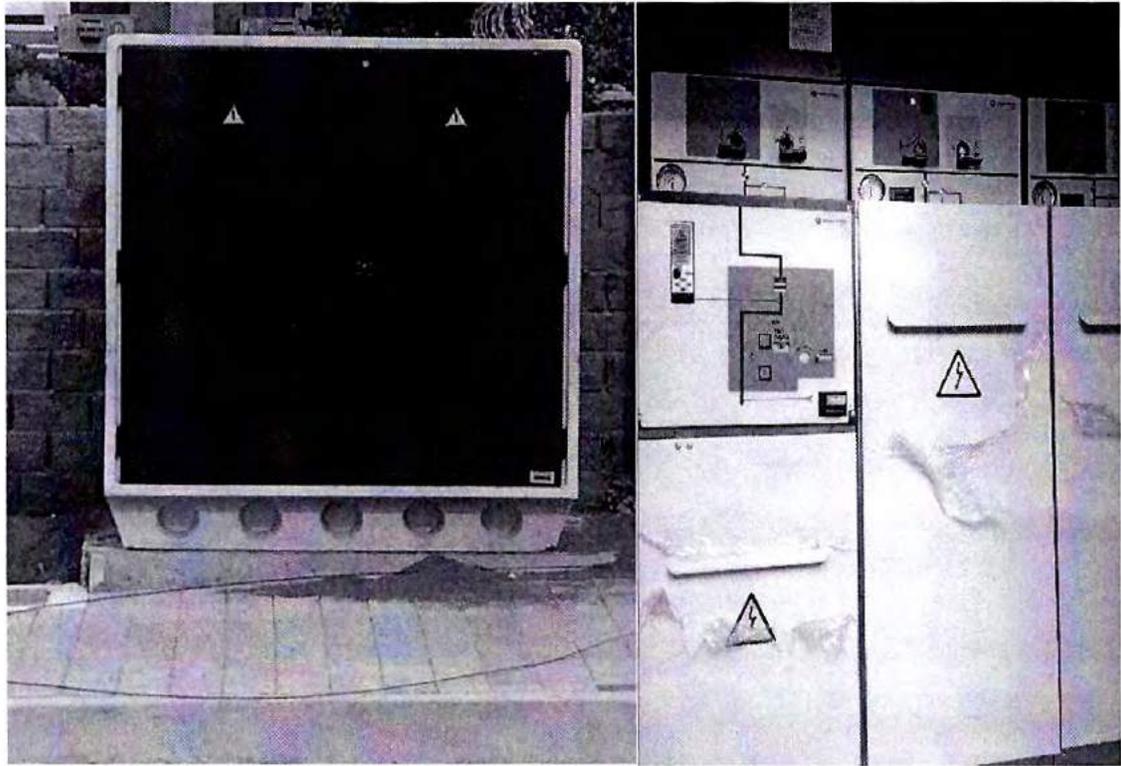
Instalación de rejilla sobre box culvert

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



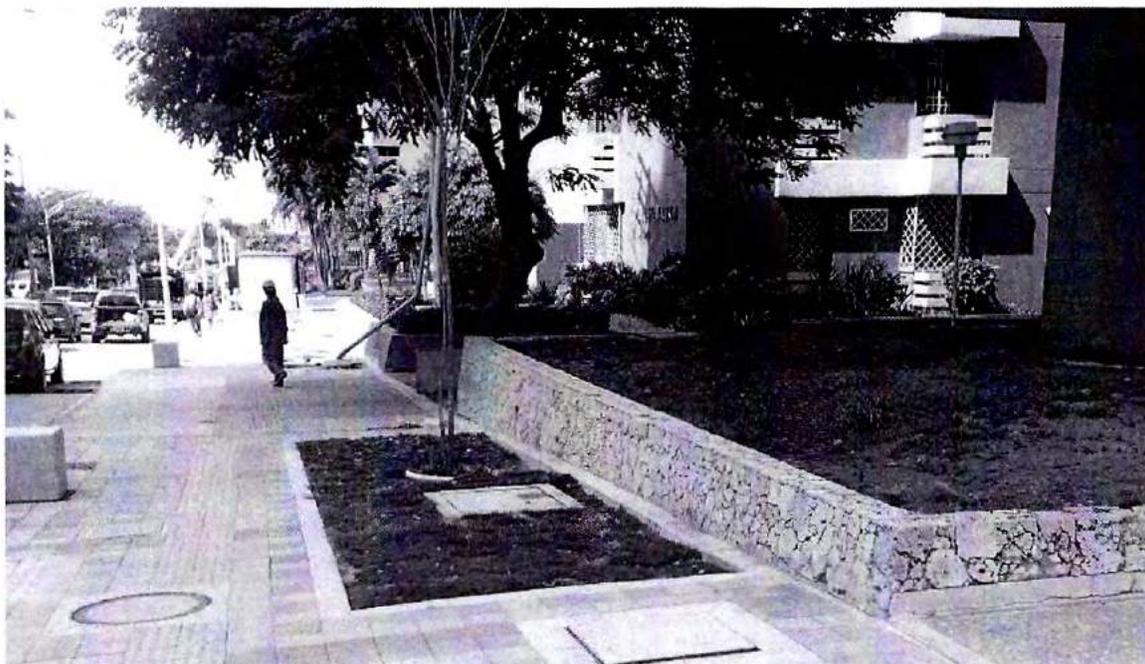
Instalación de adoquines en espacio público



Instalación de celdas eléctricas para subterranización de redes eléctricas



Subterranización de redes de voz y datos



Siembra de grama, árboles y paisajismo en espacio publico

Canalización Arroyo Calle 84

La expansión de la ciudad de Barranquilla hacia el noroeste, sostenida en las últimas décadas, alcanzó la calle 84 convirtiéndola años atrás en su “vía rosa”, manteniendo el dinamismo comercial, recreacional y residencial arriba comentado, a pesar de que el vigoroso crecimiento de la urbe hoy en día ya sobre pasa la vía circunvalar.

Como consecuencia de la topografía general de la ciudad que discurre por varias vertientes hacia el Rio grande de La Magdalena, aunado a la inexistencia de un sistema de alcantarillado pluvial, ha propiciado en las temporadas de lluvias la formación de escorrentías que transforman muchas vías en canales abiertos o arroyos, que conducen las aguas hacia el rio Magdalena como destino final, poco antes de su desembocadura, mejor conocida como Bocas de Ceniza, en el mar Caribe.

El proyecto contempla la reconstrucción del pavimento en concreto hidráulico, reconstrucción de andenes con las especificaciones establecidas en el manual de espacio público del Distrito, la canalización de las aguas lluvias y todas las demás que contemplen los diseños.



De acuerdo con las conclusiones del estudio de tránsito y con la finalidad de ceñirse al espacio actualmente disponible, en este proyecto se mantienen el número de carriles existentes, de forma que el tramo comprendido entre la carreras 51B y la 70 se ha diseñado como vía semiarteria de tres carriles y entre las carreras 70 y 75 como vía colectora con dos carriles.

La obra tiene un valor inicial de \$ 59.556.553.725,00 (Incluido IVA) y los trabajos son desarrollados por la firma CONSORCIO CANALES DEL FUTURO y la interventoría por CONSORCIO CALLE 84. Los trabajos se desarrollan en una longitud de aproximadamente 1,8 kilómetros desde la carrera 51B hasta la carrera 74, donde se entregarán las aguas colectadas a un canal ya existente que, luego de cruzar la vía 40, las conducirá hasta el río Magdalena.

LOCALIZACIÓN

La calle 84 entre las carreras 51B y 74, ubicada en la zona norte de la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial Industrial y Portuario, es vía arteria de segunda categoría, pero de primera importancia por su conectividad, actividad comercial, recreacional y residencial, sectorizada a lo largo de sus casi dos kilómetros de longitud.

Su planeada prolongación en doble calzada, con poco más de un kilómetro de longitud hasta empalmar con la vía 40, a la altura del Centro de Eventos y Convenciones del Caribe (actualmente en etapa constructiva), complementará su impacto en la mejora de la movilidad de la ciudad, acorde con el desarrollo que experimenta Barranquilla, especialmente de cara a los diversos tratados de libre comercio convenidos recientemente por Colombia.

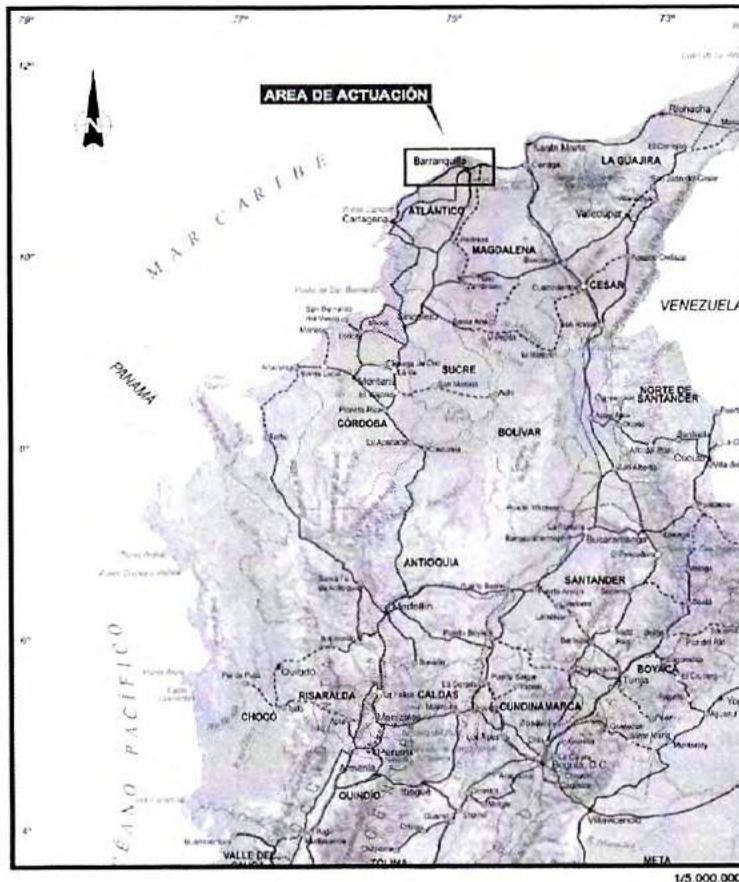


Imagen 1: Localización del área de actuación de las obras proyectadas

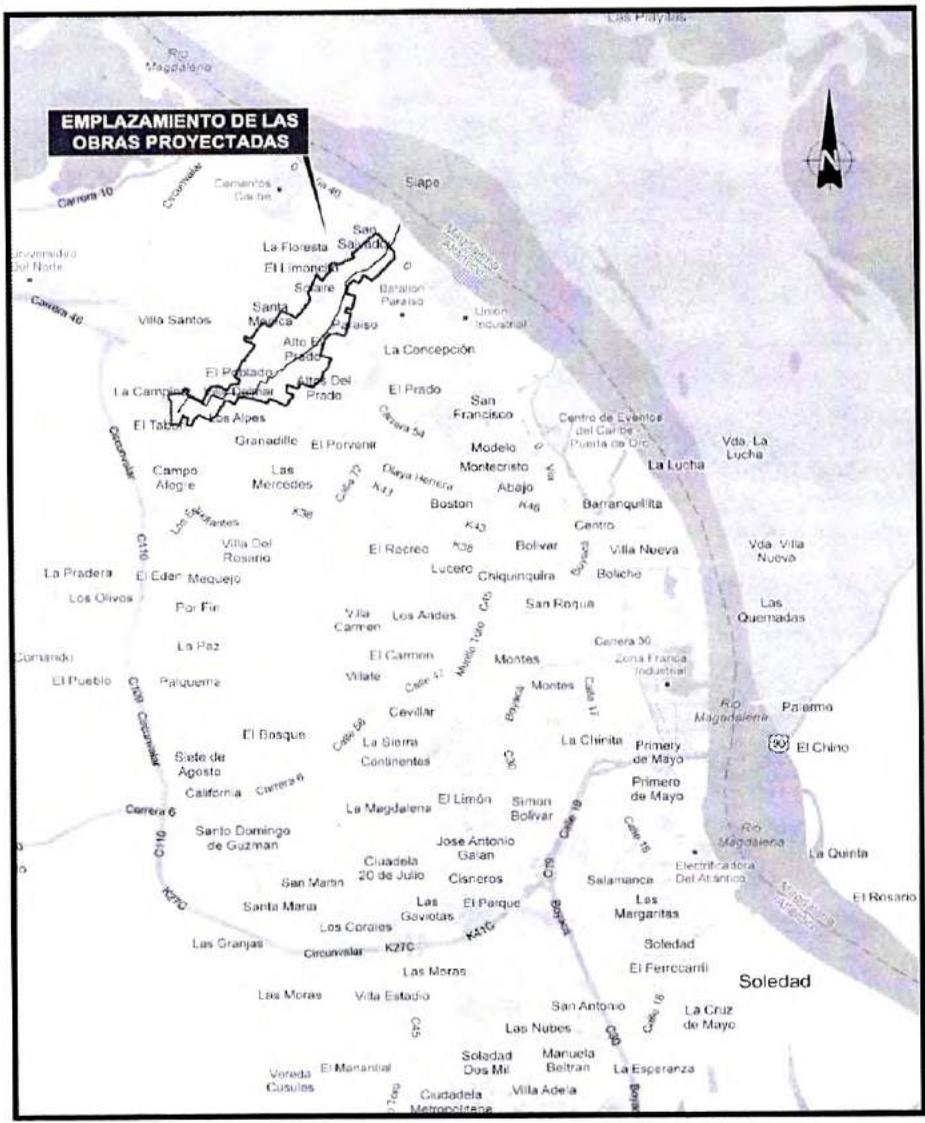


Imagen 2: Emplazamiento de las obras proyectadas

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

Actualmente el contrato se encuentra en etapa de construcción la cual inicio el 6 de marzo de 2014 con un porcentaje de ejecución del 76% de obra ejecutada a fecha de octubre de 2015. Los trabajos son desarrollados por la firma CONSORCIO CANALES DEL FUTURO y la interventoría por CONSORCIO CALLE 84.

La intervención de la obra se da en la calle 84 entre carreras 51B y 74 mostrando un gran avance en la construcción del encauzamiento principal el cual su construcción está punto de finalizar cuando este ya está en la carrera 52 solo faltando escasos 40 metros para empalmar con el punto de llegada o canal abierto y tomado como punto de captación principal. Este canal está compuesto por una serie de pozos de inspección ubicados en las carreras y en puntos intermedios entre carreras. De la misma forma lo constituyen colectores secundarios, rejillas y sumideros los cuales contribuirán a que la escorrentía tenida en cuenta para la cuenca intervenida sea llevada al box principal.

Como se justificaba en el “Estudio de Alternativas”, se han detectado una serie de subcuencas que aportarán importantes caudales al encauzamiento. En ellas estos caudales no pueden ser interceptados únicamente con sumideros situados en el entorno del cruce de la carrera correspondiente con la calle 84 sino que resulta necesario proyectar y construir colectores secundarios que permitan ir recogiendo la escorrentía superficial a lo largo del vial por el que desemboca la subcuenca.

Por su parte la reconstrucción vial avanza hasta la carrera 57 y se han habilitado carreras como la 58, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74. También están habilitadas las carreras 57 y 59 provisionalmente para aportar a la movilidad del sector. La instalación del banco de ductos de telecomunicaciones avanza hasta la carrera 65 y de la misma manera la construcción de registros

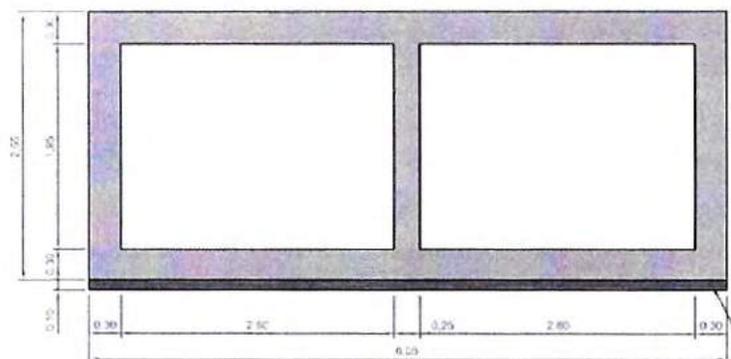


domiciliarios de comunicaciones. El traslado de redes húmedas como lo son agua, alcantarilla y gas se encuentra en un 90% en la totalidad del proyecto.

El encauzamiento principal tiene dos secciones hidráulicas diferenciadas.

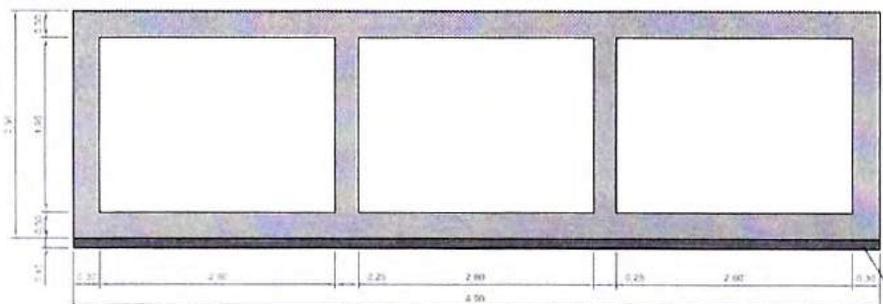
- a) Sección tipo marco bicelular de 2,60x1,95 m desde el inicio del encauzamiento Carrera 52 a la Carrera 59B, aproximadamente unos 779 m.

SECCIÓN TIPO MARCO BICELULAR 2.60x1.95 m.



- b) Sección tipo marco tricelular de 2,60x1,95 m desde el inicio del encauzamiento Carrera

SECCIÓN TIPO MARCO TRICELULAR 2.60x1.95 m.





**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario

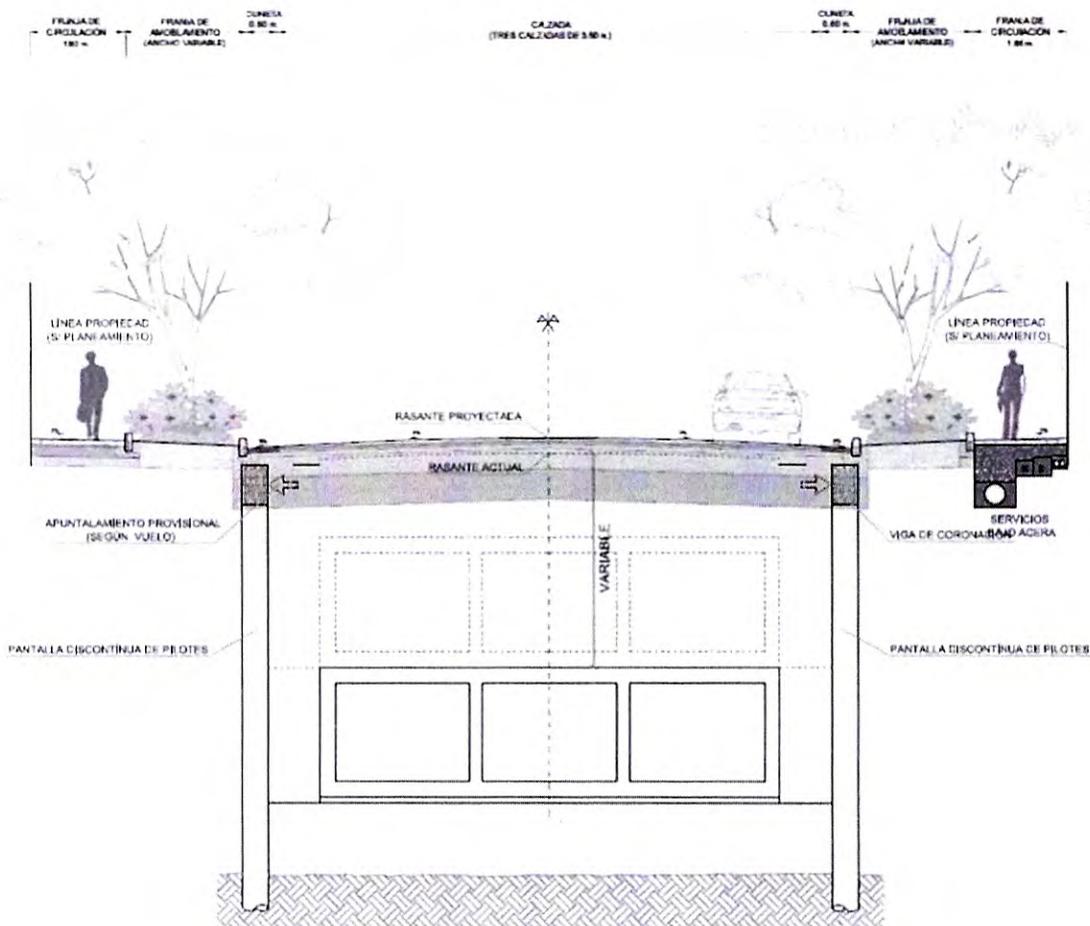


59B a la Carrera 74, aproximadamente unos 928 m Además de la sección de encauzamiento principal se proyectan la reconstrucción del vial y su urbanización, los colectores secundarios en cinco carreras (C52, C56, C58, C59B, C64, C64B y C70), colector inicial de la Carrera 51B a la carrera 52 y conexión inicial del encauzamiento principal con marco existente.

La excavación del encauzamiento principal siempre irá protegida por tablestacas o pantalla de pilotes para reducir las afecciones, según nos encontremos con arenas (tablestacado) o con arenas con costras (pantalla de pilotes). A continuación se representan en sección transversal los esquemas del proceso constructivo según PK's:



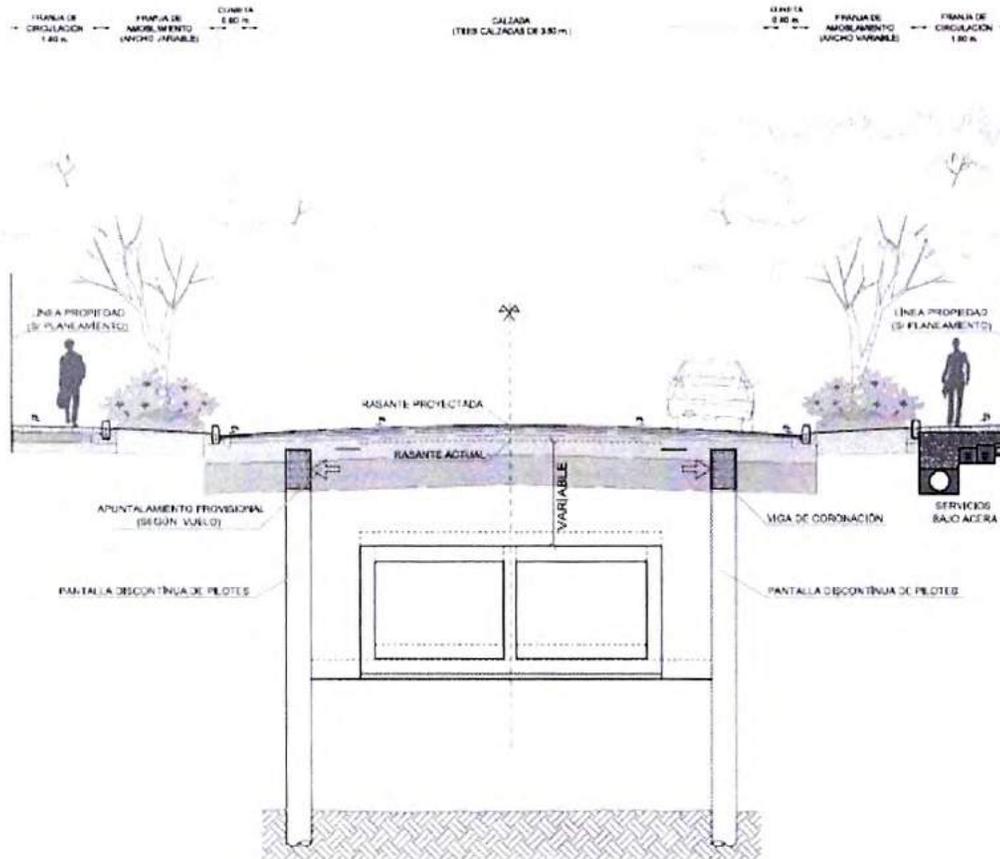
ESQUEMA SECCIÓN TRANSVERSAL PROCESO CONSTRUCTIVO EN ZONA DE MARCO TRICELULAR DE PK 0+880 A PK 1+120
ESCALA 1:80



NOTA: ESPESORES ESTRUCTURALES APROXIMADOS.



**ESQUEMA SECCIÓN TRANSVERSAL PROCESO CONSTRUCTIVO EN ZONA DE
MARCO BICELULAR DE PK 0+820 A PK 0+880**
ESCALA 1:80



Las actividades de construcción de cada uno de los componentes de obra se ejecutan de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato.

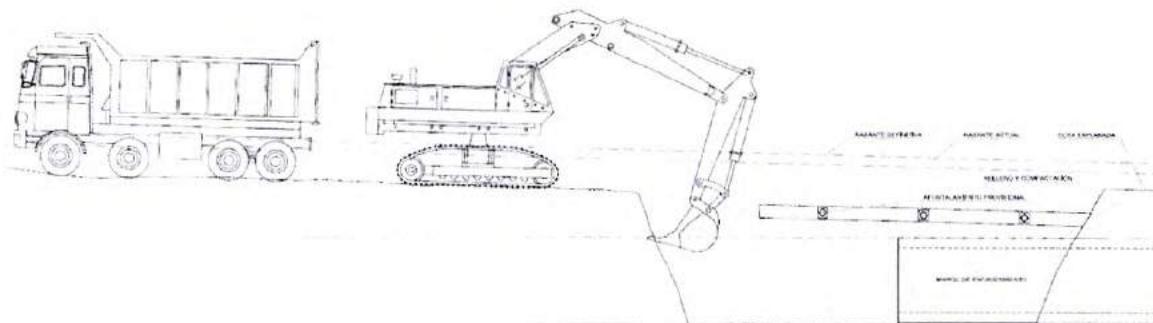
Las principales actividades constructivas a las citadas son:

- Reubicación de redes servicios afectados (Redes húmedas y Redes Secas)
- Demolición de Pavimento
- Construcción de Pilotes



- Construcción de Viga de atado
- Excavación para construcción de encauzamiento Principal (Box culvert)
- Apuntalamiento o demarcación de puntos
- Ejecución del trazado marco de encauzamiento
- Construcción de la capa de concreto de limpieza
- Figurado de acero y fundida de losas de fondo
- Figurado de acero, formaletería y fundida de muros laterales y muros internos
- Figurado de acero, formaletería y fundida de losas superiores
- Relleno y compactación hasta cota de Subrasante
- Instalación de tuberías para colectores secundarios
- Construcción de pozos de inspección
- Relleno hasta cota explanada
- Construcción de sumideros laterales
- Reconstrucción Vial
- Construcción del banco de ductos de comunicaciones eléctrico.
- Ejecución de firme y urbanización.
- Reposición de servicios afectados.

ESQUEMA SECCIÓN LONGITUDINAL PROCESO CONSTRUCTIVO ENCAUZAMIENTO
ESCALA 1:50



ACTIVIDADES, PROCESOS Y EQUIPOS DE EJECUCIÓN



Se prevén, en lo que se refiere al encauzamiento principal, las siguientes fases constructivas, que varían según el Abscisado donde nos encontramos dependiendo de la sección transversal descrita en el apartado anterior:

- *Reubicación de redes servicios afectados (Redes húmedas y Redes Secas)*

Una de las mayores dificultades que presenta esta obra, dado su carácter eminentemente urbano, es la gran cantidad de servicios que se han visto afectados por las obras. Estos han sido: abastecimiento de agua potable, saneamiento, gas, electricidad, telecomunicaciones, alumbrado público y semáforos.

En muchos casos ha sido necesaria proceder a una reposición provisional del desvío para permitir la ejecución de las pantallas y demás infraestructuras, para proceder a realizar la reposición definitiva una vez ejecutadas estas

- *Demolición de Pavimento*

Las demoliciones consisten en el retiro de todos los elementos que a juicio de la Interventoría, y/o contemplados en los diseños, se deban llevar a cabo como parte de la obra. Su ejecución incluye las siguientes operaciones:

Delimitación del área a demoler

Demolición de construcciones

Retiro de materiales de demolición

- *Construcción de Pilotes*

La pantalla de pilotes consiste en la ejecución de una pantalla discontinua de pilotes que tiene la ventaja de realizarse a bajo coste, siendo económica y a corto plazo.

Es una alternativa muy usada siempre y cuando no se haya detectado un nivel freático permanente que perjudique las tareas de excavación.



Para su realización se disponen una serie de pilotes de un determinado diámetro con una distancia establecida, medida entre sus ejes; por lo general esta distancia es el doble de su diámetro, quedando contenido el terreno entre pilotes por el efecto arco.

- *Construcción de Viga de atado*

La viga de coronación se construye una vez terminada la pantalla y antes de excavar el recinto. El objeto de la misma es dar continuidad a la pantalla en su parte superior y asegurar un comportamiento más homogéneo de los pilotes.

Excavación para construcción de encauzamiento Principal (Box culvert)

La excavación comprende la remoción de cualquier material por debajo del estado actual del nivel de terreno natural hasta los anchos y cotas especificadas en los planos o indicadas por la interventoría y conforme con

Artículo 210 de las Especificaciones General de Construcción del Instituto Nacional de Vías

La excavación incluye igualmente la explanación, la nivelación del fondo de la zanja, la remoción de troncos, el corte de las raíces que se encuentren dentro de la sección de excavación o en vecindades de la misma, o en cualquier otra área en donde se requiera ejecutar dicha labor. El diseño de la superficie final definitiva de la excavación debe ser aquella que cumpliendo en todos sus elementos con la seguridad ante falla, produzca en su zona de influencia, tanto deformaciones y asentamientos inferiores a los permisibles, con el mínimo daño posible a corto, mediano y largo plazo, de la vía y/o terreno. Antes de la construcción el Contratista debe adquirir un conocimiento detallado de las características geotécnicas del suelo a lo largo del trazado, especialmente en aquellos aspectos relativos a las propiedades físicas y mecánicas del suelo, niveles freáticos, áreas de excavación, estratos cementados, estratos permeables, etc.

- *Apuntalamiento o demarcación de puntos*



Se realiza para identificar y ubicar donde se vaya a construir los módulos y pozos de registros del box culvert.

- *Ejecución del trazado marco de encauzamiento*

Va ligado al apuntalamiento o demarcación de puntos del box principal. Este trazado se realiza por parte del equipo topográfico del Contratista de obra y verificado por el equipo topográfico de la interventoría.

- *Construcción de la capa de concreto de limpieza*

Una vez comprobado la rasante se extenderá la capa de concreto de limpieza de diez centímetros de espesor. El material a emplear será un hormigón de 5000 psi de resistencia característica y su colocación tendrá lugar mediante vertido directo. Maquinaria prevista:

- 1 Camiones grúa
- 1 Bomba de hormigón

- *Figurado de acero y fundida de losas de fondo*

Se figura acero de refuerzo con las especificaciones suministradas por los diseñadores y posteriormente se funde la losa de fondo de los módulos del box culvert, estos módulos se construyen de 11 metros de longitud por el ancho que presente el modulo ya que puede ser tritelular o bicelular.

- *Figurado de acero, formaletería y fundida de muros laterales y muros internos*

Tras alcanzar la solera la resistencia adecuada se colocarán las armaduras de los muros. Con el adecuado desfase de en el espacio y tiempo se encofrarán y fundirá mediante el empleo de



maquinaria de bombeo. Para el encofrado de los muros se prevé la utilización de encofrado tradicional.

- *Figurado de acero, formaletería y fundida de losas superiores*

Para el hormigonado de la losa se prevé un desfase desde el hormigonado del muro de 3 días (alcanzado el muro una resistencia del 60% de su resistencia a 28 días, mediante acelerantes). Además para el desencofrado de la losa también se tiene previsto también tres días, alcanzado la losa una resistencia de 60% capaz de soportar su propio peso.

- *Relleno y compactación hasta cota de Subrasante*

El relleno lateral de la estructura se realizará mediante arena fina del sitio para facilitar la compactación entre la estructura y los pilotes, el resto del relleno se realizará con materiales seleccionados de excavación o de préstamo.

- *Instalación de tuberías para colectores secundarios*

Por medio de retroexcavadoras se realizarán excavaciones para lograr los niveles adecuados para la instalación de la tubería de los colectores secundarios que se construirán en las carreras. Los diámetros de estos colectores son entre 1000 mm y 1200 mm y su longitud varía desde 35 metros a 80 metros.

Construcción de pozos de inspección

Los pozos de inspección se construirán en las esquinas de las carreras que convergen con la 84 y así mismo se construirán uno intermedio entre carreras. Lo mismo se hará en los colectores secundarios donde se harán cajas de inspección de estos colectores.

- *Relleno hasta cota explanada*



Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

- *Construcción de sumideros laterales*

El agua se introducirá en el tramo de encauzamiento ya ejecutado a través de los sumideros situados en el mismo y los de los colectores secundarios que estén ya finalizados. Estos sumideros se construirán en ladrillo tolete macizo doble trabado.

- *Reconstrucción Vial*

Este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico en forma de losas, como capa de rodadura de la estructura de un pavimento rígido, con o sin refuerzo; la ejecución y el sellado de juntas; el acabado; el curado y las demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento de concreto hidráulico, de acuerdo con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o ajustados por el Interventor.

- *Construcción del banco de ductos de comunicaciones eléctrico.*

El contratista realizara actividades de instalación del banco de ductos de redes de telecomunicaciones y de baja tensión. Esto para migrar todas las redes aéreas que se encuentran sobre la calle 84 desde la carrera 51B y la carrera 74 y así buscar embellecer y organizar todas las redes domiciliarias.



- *Ejecución de firme y urbanización.*

El bordillo es la individualización del extremo de la estructura de un andén, que a modo de muro, define el desnivel entre éste y la vía, confina los materiales que lo componen y resiste el impacto de las llantas de los vehículos que circulan por la vía.

Las losetas de concreto deben cumplir los requisitos de la NTC 4992 Losetas de concreto para pavimentos, y serán aptas para construir pisos y pavimentos, para tráfico peatonal y vehicular liviano (en principio sólo para acceso a predios).

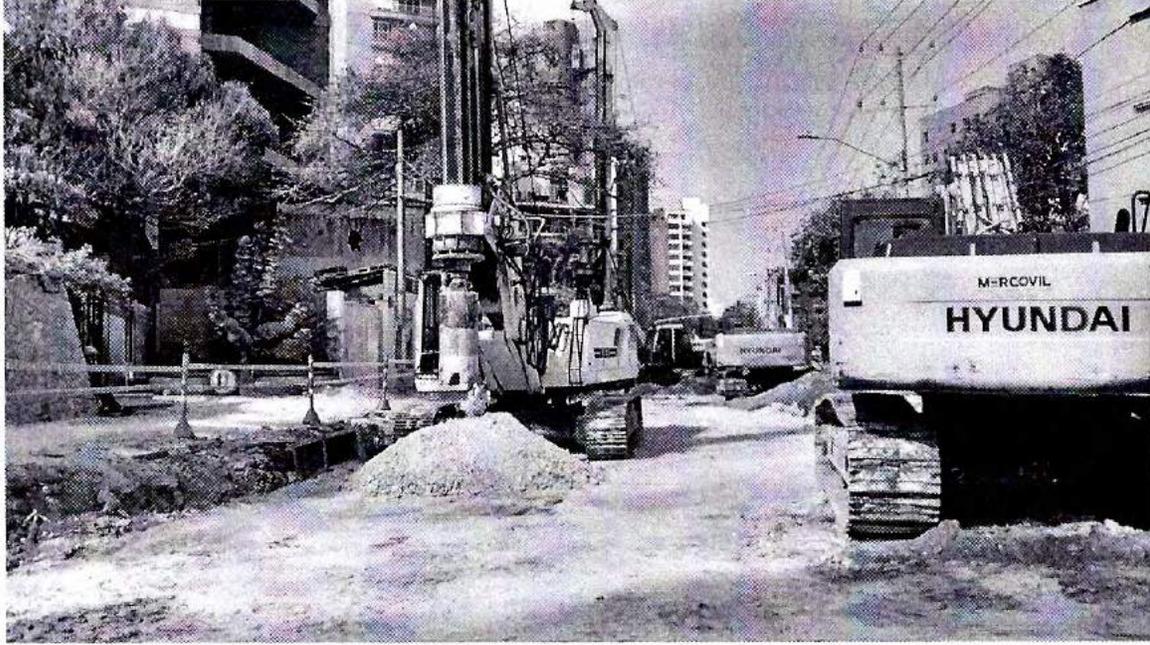
El proyecto contempla un espacio público armónico con el medio ambiente siempre y cuando los espacios lo permitan ya que hay que cumplir las normativas del manual de espacio público y las medidas mínimas allí plasmadas. Se respetara las rampas de discapacitados y se tendrán en cuentas los accesos a garaje de los predios que están sobre la calle 84.

- *Reposición de servicios afectados.*

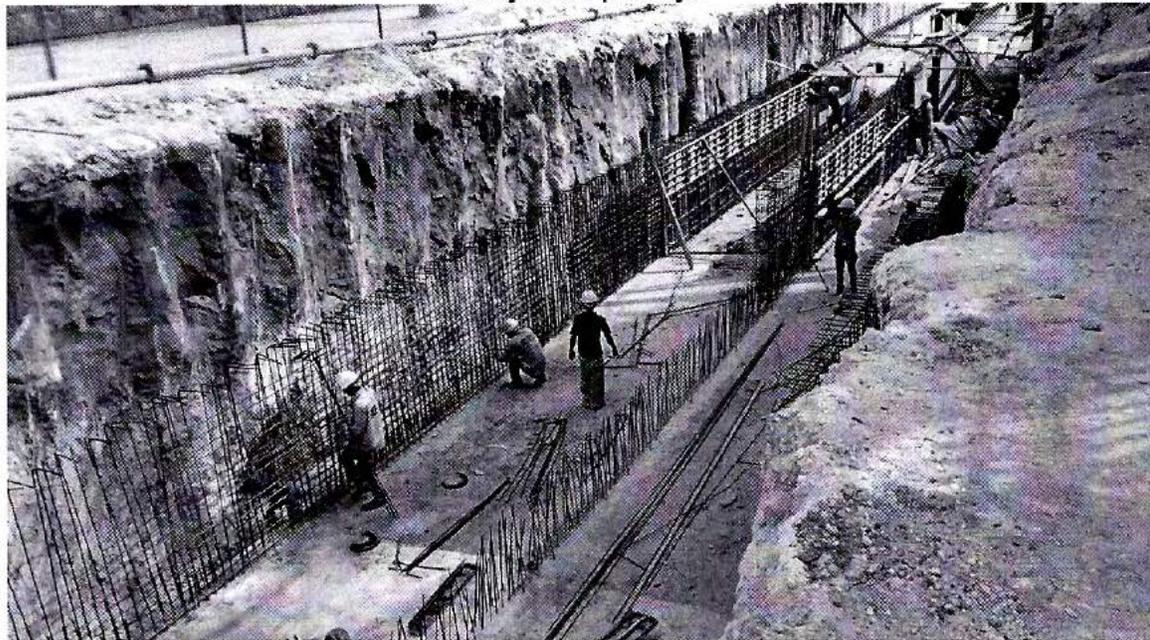
Al finalizar todas las labores contenidas en los componentes de construcción del box culvert, construcción de colectores secundarios y de reconstrucción vial se le dará vía libre a las empresas de comunicaciones para que migren sus redes al nuevo bando de ducto y las coloquen en funcionamiento.



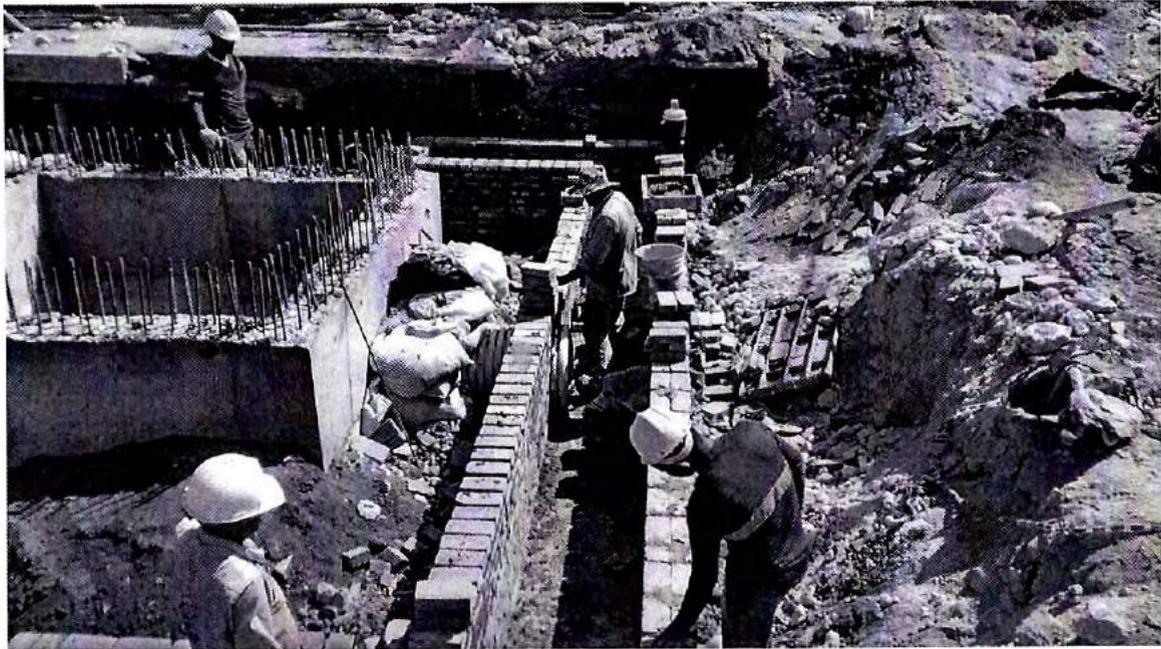
REGISTRO FOTOGRÁFICO



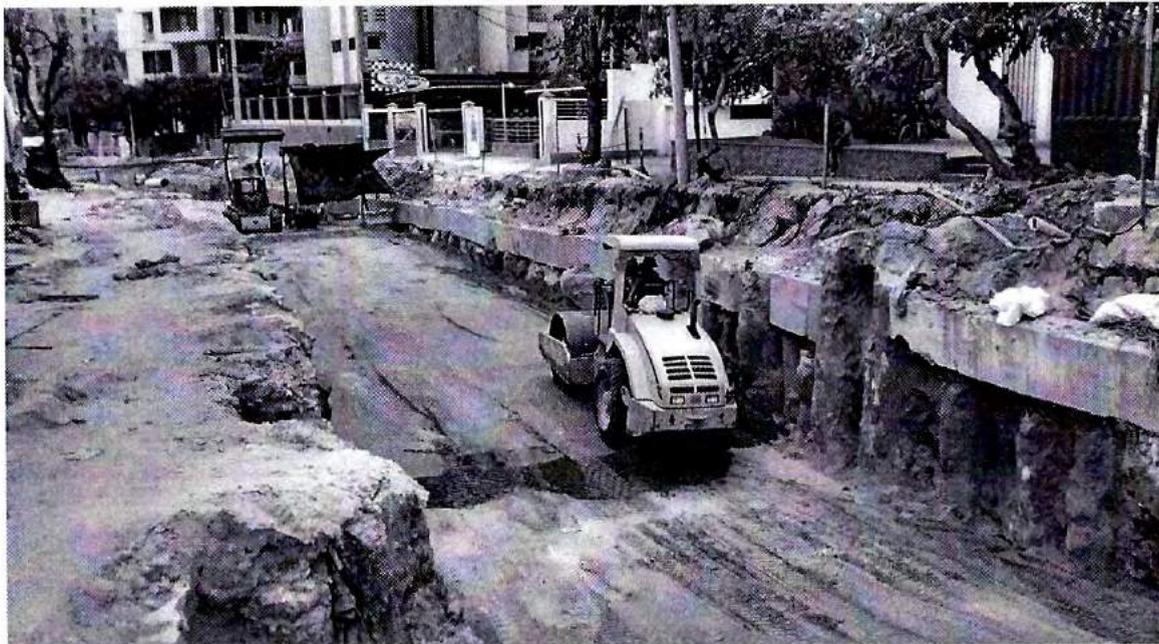
Trabajos de pilotaje



Figurado de acero, muros laterales del box bicelular



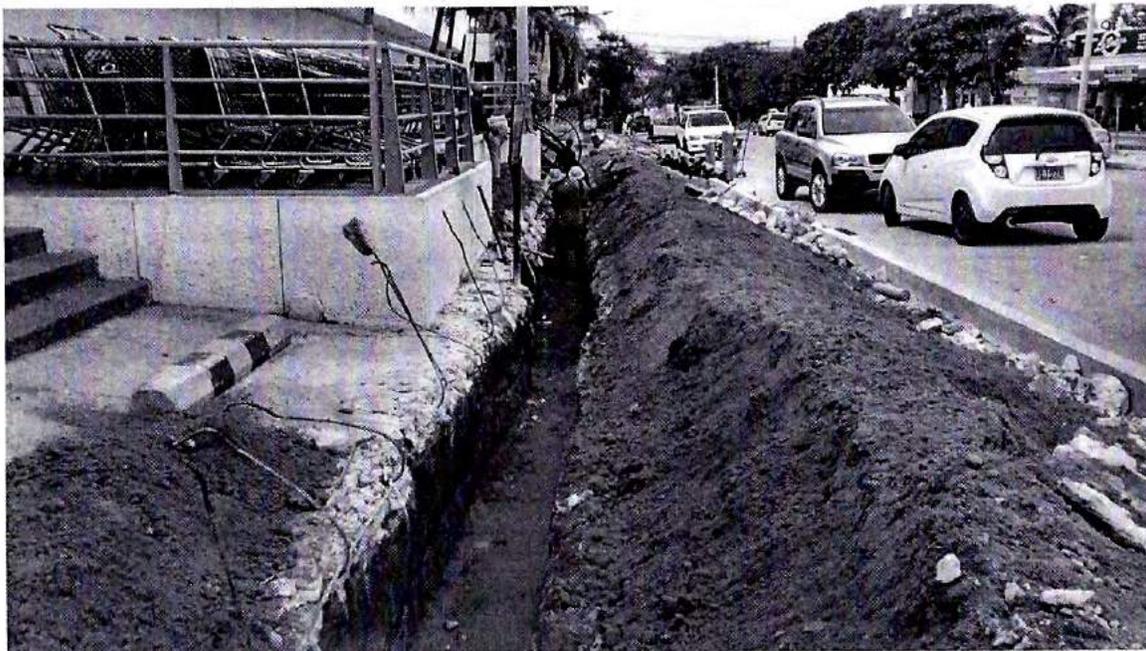
Construcción de sumideros transversales



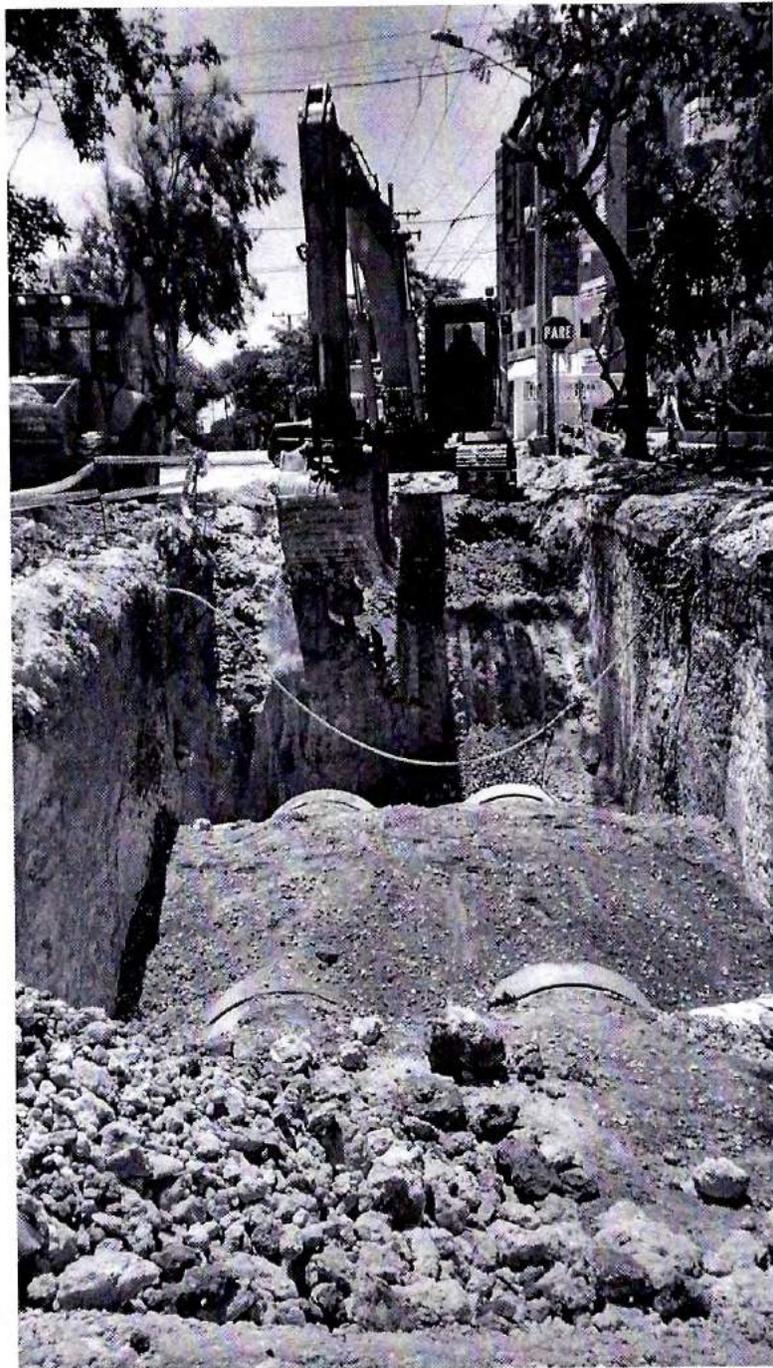
Trabajos de relleno y compactación de subrasante

¡Barranquilla florece para todos!

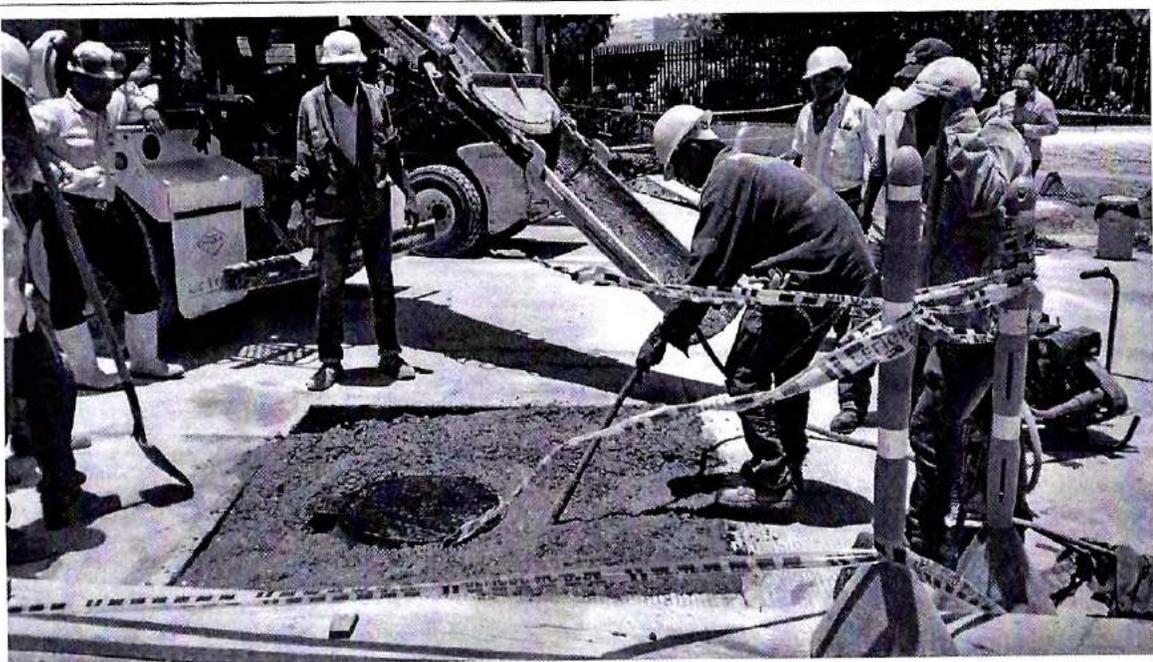
Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



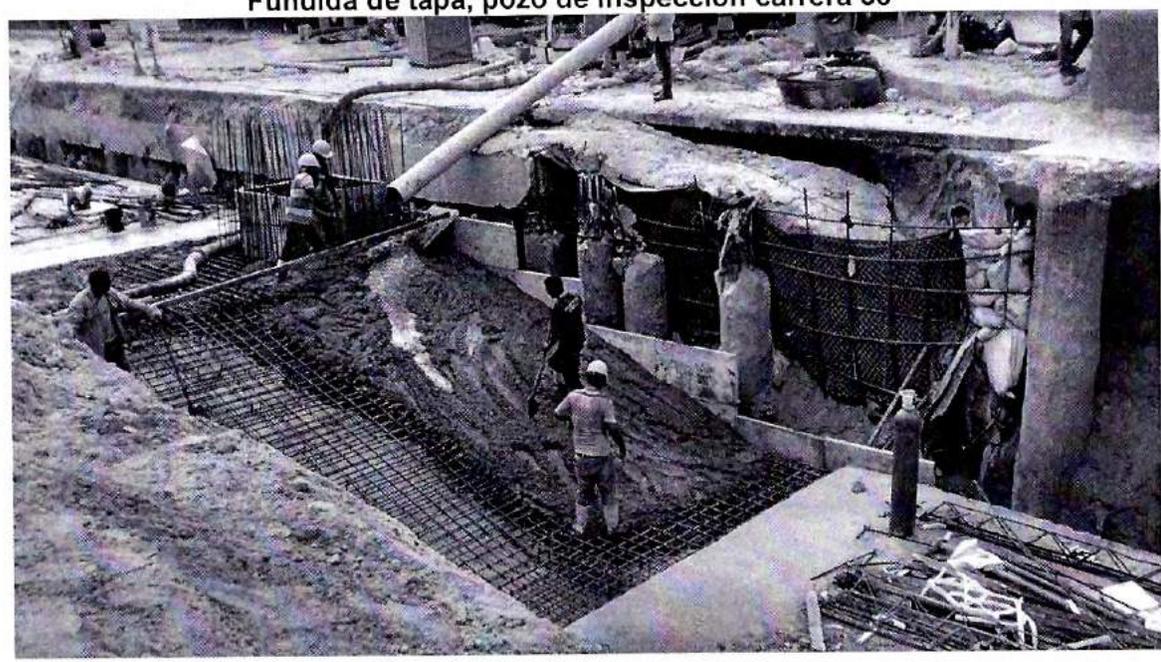
Trabajos instalación de banco de ductos de telecomunicaciones



Trabajos de instalación colector carrera 59B.



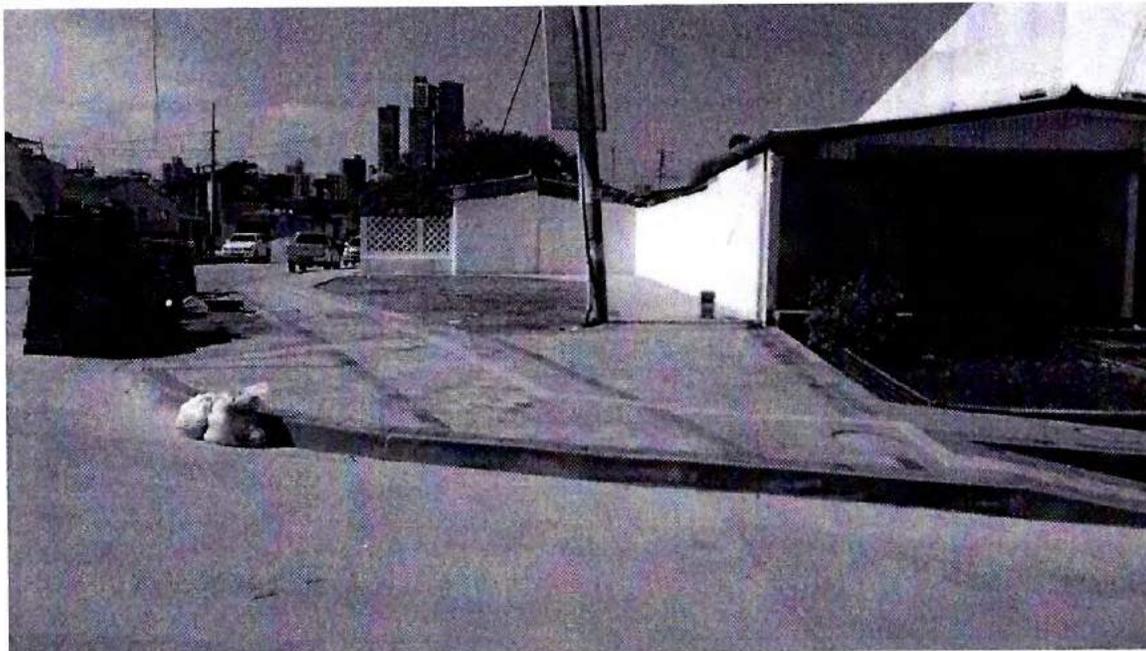
Fundida de tapa, pozo de inspección carrera 58



Fundida losa inclinada del pozo de inspección carrera 55 (1)



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



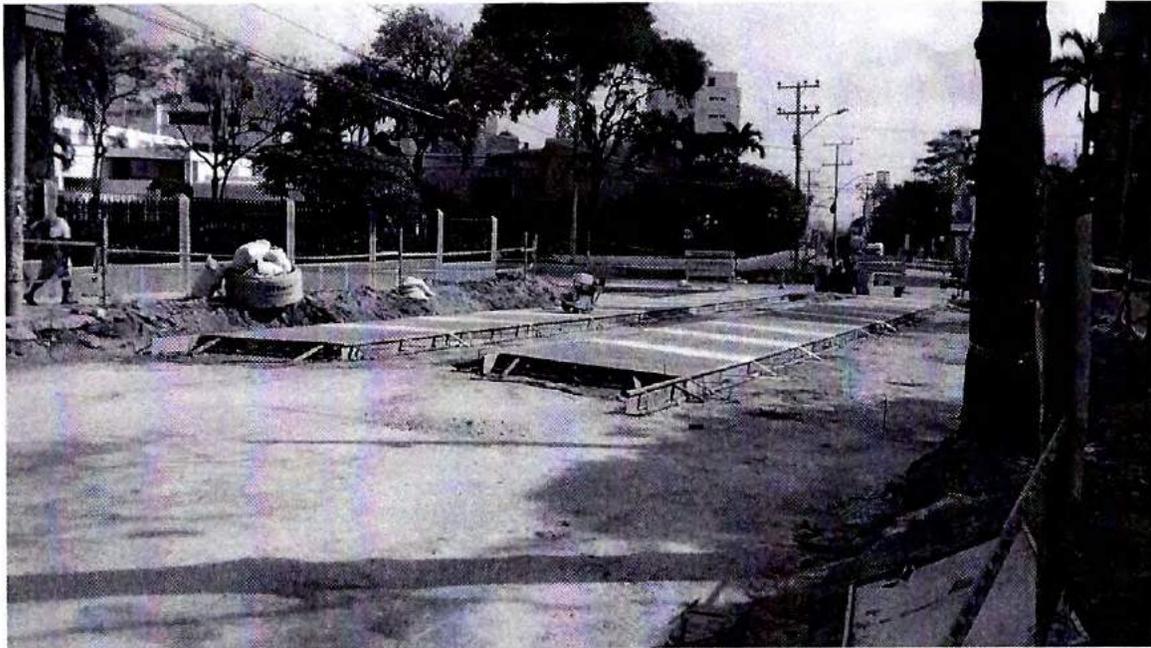
Espacio público construido entre carrera 73 y 74.



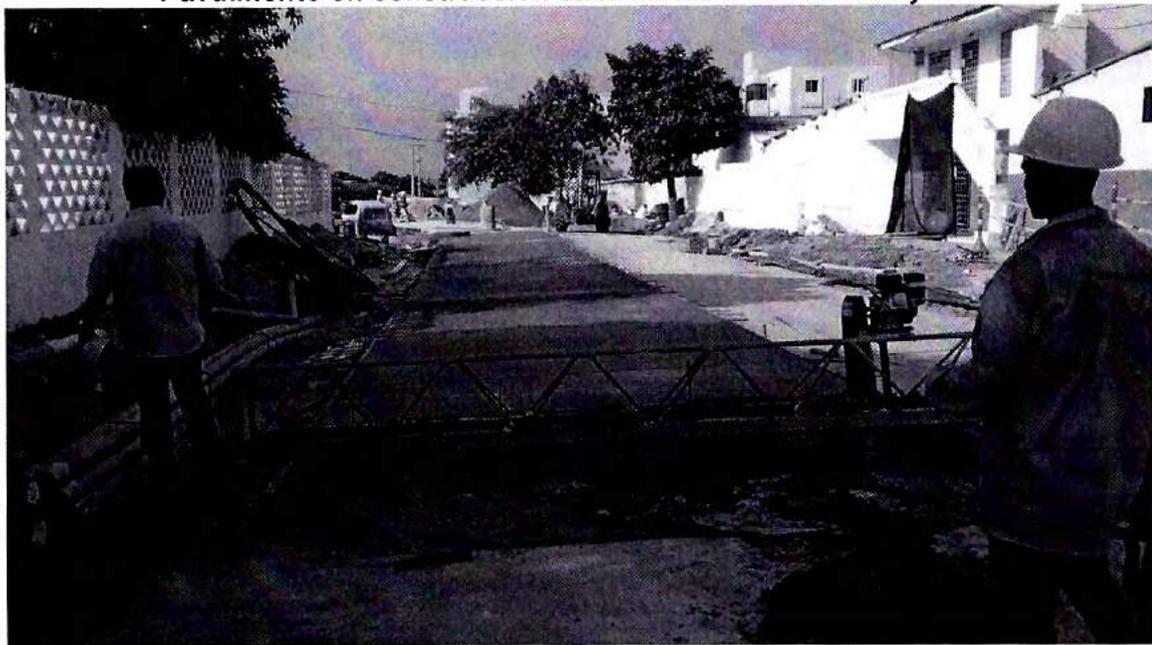
Actividades de excavación para box principal.

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



Pavimento en construcción calle 84 entre carreras 57 y 58.



Construcción de pavimento



Plaza de San Roque

Con la demolición de los primeros inmuebles en la zona contigua a la iglesia de San Roque comenzaron las obras de construcción de la plaza que estará ubicada alrededor del templo, en el sector de la calle 30 con carrera 38, un proyecto que hace parte del sistema de plazas para la renovación urbana, que se ejecuta con el aporte de los barranquilleros a través del programa de Valorización 2012, para dotar a Barranquilla de un conjunto de espacios públicos agradables para el encuentro ciudadano.

En la Plaza de San Roque se intervinieron 5.800 metros cuadrados y la inversión en la construcción de 4.312 millones de pesos, con interventoría por valor de 252 millones de pesos. La ejecución de la obra está a cargo del Consorcio Recuperación de Plaza 2013, conformado por las firmas Donado Arce y HM ingeniería, y la interventoría es de la firma INP SAS.

Los trabajos de demolición comienzan luego de una primera fase de adquisición predial y reasentamiento adelantado por EDUBAR con la compra de 17 predios por valor de 7.800 millones de pesos y de un proceso de recuperación de bienes fiscales a cargo de la Secretaría de Gobierno y la Oficina de Inspecciones y Comisarias.

El objetivo de este proyecto es crear un circuito de plazas emblemáticas para Barranquilla, que hacen parte de la recuperación de nuestro Centro Histórico, acompañada de una estrategia de intervención del espacio público en lugares clave: plaza San Roque, en el sector de la calle 30 con carreras 38; plaza San José, en la calle 38 con carrera 36; plaza Hospital, en la calle 31 con carrera 34, conectadas con la plaza San Nicolás, y plaza de la Intendencia Fluvial en la intersección de la calle 30 con carrera 46.

La obra consistió en la recuperación urbanística y paisajista del sector, realizando actividades de construcción como zonas verdes de paisajismo, recuperación de andenes, mobiliario urbano, piso en adoquín peatonal, adoquín vehicular, iluminación tipo LED, arborización, cubiertas en umbral metálico, zona vendedores y zona de baños públicos entre otras actividades.

Se construyó un umbral en estructura metálica, que semeja el movimiento del Río para albergar 30 módulos para la reubicación de vendedores estacionarios y 2 de uso institucional.

La plaza está 100% se terminó en el pasado mes de junio.

El nuevo proyecto de plaza tiene como centro a la iglesia de San Roque, un templo patrimonial de culto católico que lleva ese nombre en honor a San Roque de Montpellier, cuya construcción data del año 1853 y fue reconstruido en 1900, de estilo neogótico, en el Centro Histórico de la ciudad.

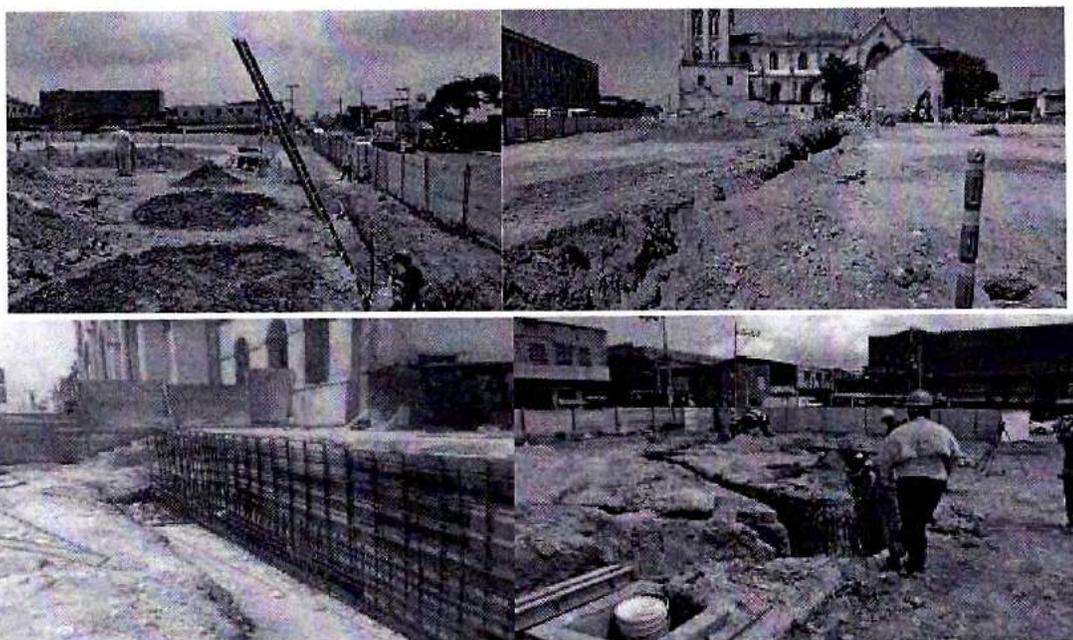
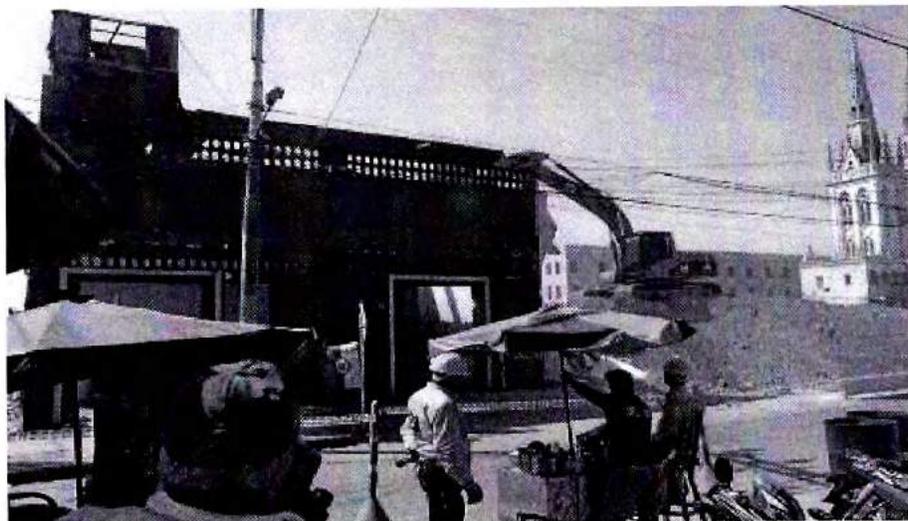
Para evitar su deterioro, la administración decidió realizarle intervenciones mínimas y de mantenimiento con una adición al contrato por un valor de mil ochocientos sesenta y siete millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve pesos (\$1.867.746.669), actividades que se encuentran en un 45% de avance.



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario



Entre las actividades a realizar están pintura, impermeabilizaciones, restitución de elementos arquitectónicos, recuperación de vitrales, apuntalamiento y protección de elementos estructurales y no estructurales, entre otros.



CONSTRUCCIÓN DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

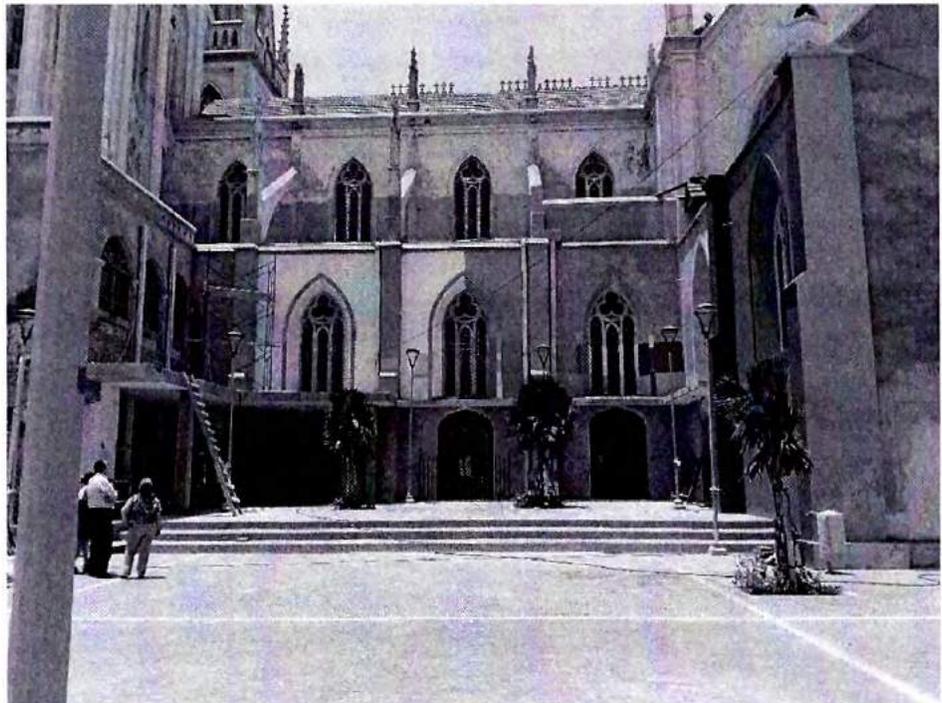


¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.

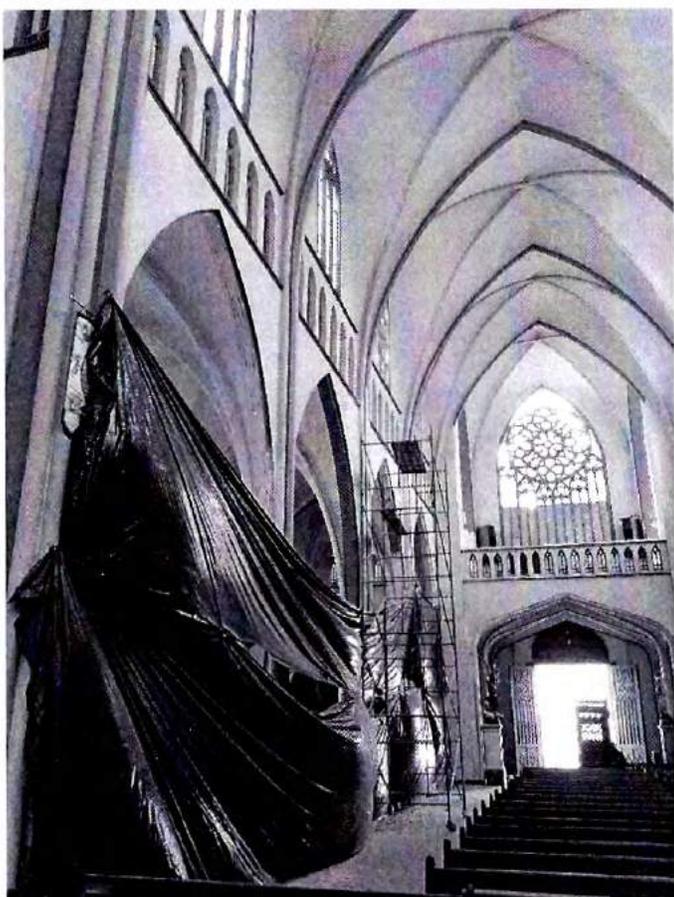


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 - barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



Iglesia de San Roque

Parque Bicentenario

Por medio de la licitación pública No. LP 007-2014 fue adjudicado el contrato No. 0112-2014-000099, cuyo objeto es: "LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE TEMATICO BICENTENARIO LOCALIZADO EN EL BARRIO LA PAZ DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA" por valor de \$ 9.284.592.437,00 al proponente UNIÓN TEMPORAL PARQUE BICENTENARIO. El día 01 de Septiembre de 2015 fue suspendido por motivos de fuerza mayor. De acuerdo con el cronograma aprobado, la fecha de finalización será 4 meses luego de ser reiniciado el Contrato. La Interventoría de la obra es ejercida por RIO INGENIERIA Y ARQUITECTURA.



Las actividades realizadas han consistido en retiro de material y rellenos, nivelación y compactación de material seleccionado para el mejoramiento de suelos.



Imagen 1. Parque Bicentenario – Relleno de material seleccionado 1.10 m



Imagen 2. Vista Frontal

Apoyo a obras

Centros de Desarrollo Infantil



Durante 2015 se culminó la construcción de los CDI Ciudadela 20 de julio (Olga Emilianni), La Esmeralda y Carlos Meissel.

El código de la infancia y la adolescencia-, el estado colombiano asume la atención integral a la primera infancia, como todas las acciones dirigidas a los niños desde la gestación hasta los 5 años y 11 meses de edad, tendientes a garantizarles e manera integral sus derechos a la educación inicial, al cuidado, la salud, la nutrición, la protección y participación, a través de una participación directa en todas las dimensiones del desarrollo infantil temprano.



CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CARLOS MEISSEL



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LA ESMERALDA



CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL OLGA EMILIANI

Es por eso que el Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría de Gestión Social emprende la construcción de un CDI y la reconstrucción de dos.

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



El contrato tiene como inicio el 1 de febrero de 2014 y fecha de terminación 20 de junio de 2015.

El contrato inicialmente tuvo un costo de Cuatro mil novecientos veintinueve millones doscientos mil setecientos cincuenta y nueve pesos (\$ 4,929,200,759,00).

Para optimizar la construcción de los proyectos y al revisar el estado estructural del CDI Carlos Meissel, se hizo un ajuste arquitectónico, estructural y eléctrico de los tres proyectos, lo que condujo a hacer una adición por Mil doscientos cincuenta y tres millones setecientos mil doscientos pesos (\$1253.700.200).

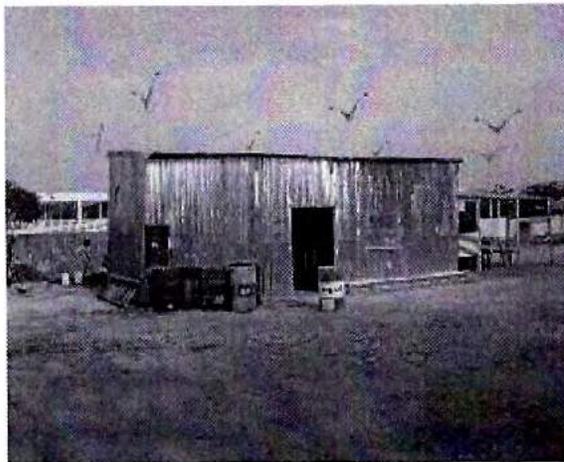
REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISITA AL CDI CARLOS MEISSEL PARA REALIZAR REVISIÓN ESTRUCTURAL



DEMOLICIONES Y CERRAMIENTO DEL CDI LA ESMERALDA



CAMPAMENTO Y EXCAVACIONES PARA CIMENTACIÓN DEL CDI OLGA EMILIANI



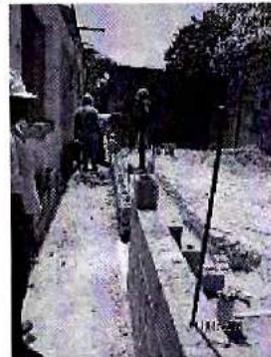
MAQUINARIA UTILIZADA EN EL CDI OLGA EMILIANI Y TRABAJOS DE NIVELACIÓN POR LA COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA



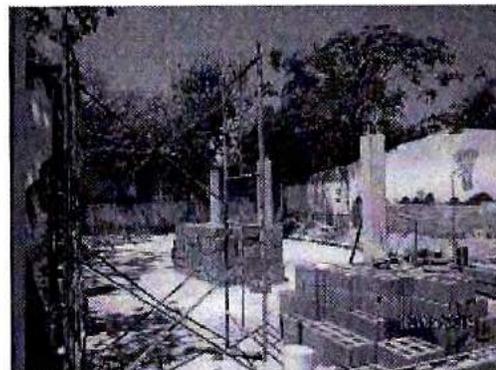
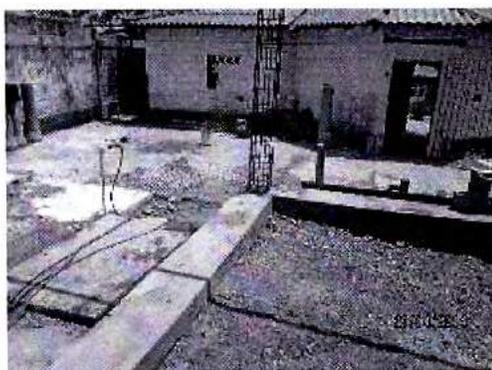
**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario



CDI OLGA EMILIANI: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS Y VIGAS DE AMARRE



LEVANTE DE CUCHILLAS, INSTALACIÓN DE CORREAS PARA CUBIERTA Y LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CEMENTO CON CELDAS RELLENAS EN CONCRETO. CDI OLGA EMILIANI



CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIÓN Y COLUMNAS EN CDI LA ESMERALDA

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA CIELO RASO EN AULAS DE CDI LA ESMERALDA



INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA BAÑO EN CDI LA ESMERALDA



INSTALACIÓN DE PISO EN BALDOSA DE GRANITO Y APLICACIÓN DE ESTUCO SOBRE MURO (CDI LA ESMERALDA)



ELABORACIÓN DE PLANTILLA DE CONTRA PISO EN CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS (CDI OLGA EMILIANI)





CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN CONCRETO Y METALDEK, APLICACIÓN DE PAÑETE SOBRE MURO EXTERIOR (CDI OLGA EMILIANI).



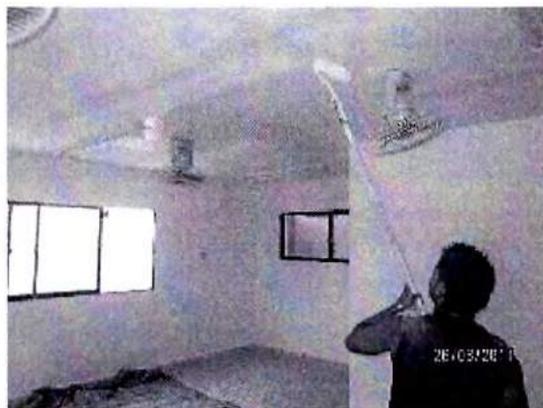
APLICACIÓN DE ESTUCO PARA EXTERIORES E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN YESO CARTÓN (CDI LA ESMERALDA)



INSTALACIÓN DE VENTILADORES CON CABEZAL GIRATORIO E INSTALACIÓN DE ZÓCALOS DE BALDOSA DE GRANITO (CDI LA ESMERALDA)



APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO SOBRE MURO EXTERIOR E INSTALACIÓN DE ENCHAPE MAMARRACHO SOBRE MURO (CDI OLGA EMILIANI)



PINTURA DE CIELO RASO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS EN EXTERIOR (CDI LA ESMERALDA)



INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN SOBRE CUBIERTA E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PARA BAÑO (CDI OLGA EMILIANI)



TOMA DE DETALLES DE TIPO CONSTRUCTIVOS, INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN YESO CARTÓN EN EL INTERIOR DE LAS AULAS (CDI OLGA EMILIANI)





CABLEADO E INSTALACIÓN DE BREAKER, INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN SUPERBOARD EN PASILLOS EXTERIORES(CDI OLGA EMILIANI)



INSTALACIÓN DE PISO EN BALDOSA DE GRANITO Y PULIDA (CDI OLGA EMILIANI)



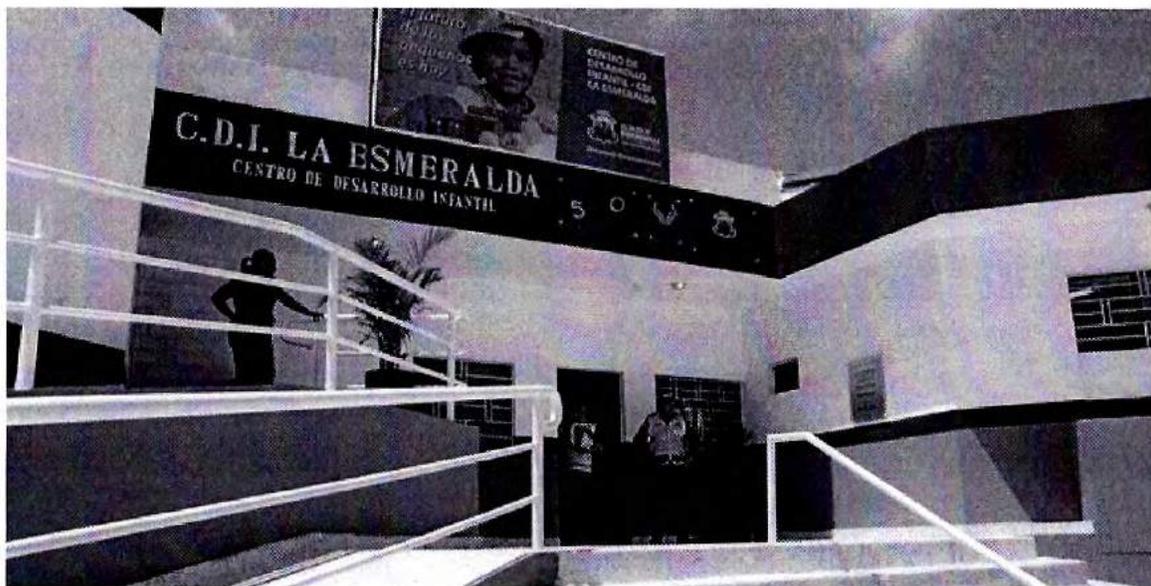
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS TIPO OJO DE BUEY E INTERRUPTORES SENCILLOS EN AULAS (CDI OLGA EMILIANI)

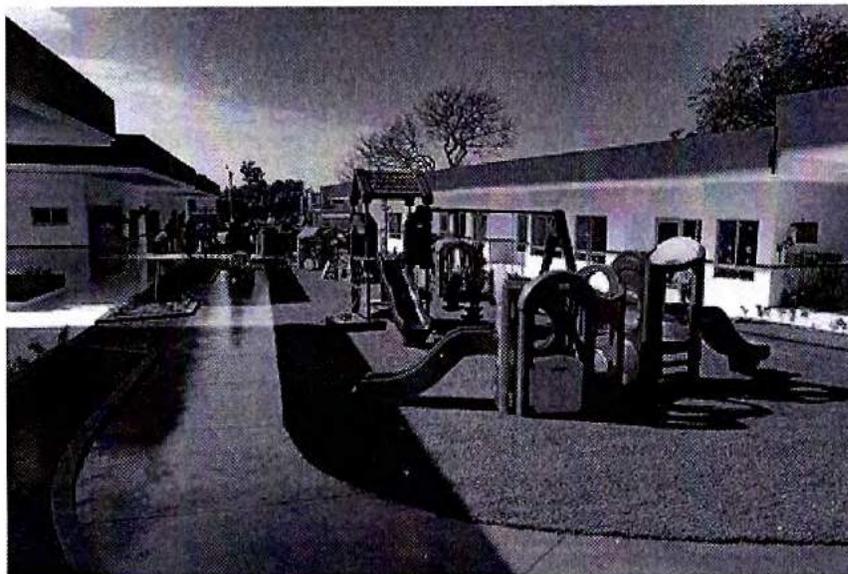


MESÓN PARA LAVAMANOS E INSTALACIÓN DE ORINALES LÍNEA INFANTIL (CDI OLGA EMILIANI)



INAUGURACIÓN DE CDI LA ESMERALDA





Pasos y Caminos para el mantenimiento de la salud

El presente informe corresponde a la ejecución del contrato LPU-SIP-007-2006, firmado entre la UNION TEMPORAL EDISA y el Distrito de Barranquilla, cuyo Objeto es la Operación, Diseño, Construcción, Ampliación y Mantenimiento de las plantas físicas, dotación de equipos e instrumentos necesarios para el funcionamiento de las instituciones hospitalarias de primer y segundo nivel de atención, relacionadas en la cláusula primera del contrato.

1. Que el 06 de septiembre de 2007, las partes suscribieron el Contrato LPU-SIP-007-2006.
2. Que en fecha 26 de noviembre de 2007 se suscribió el contrato Adicional No 1, mediante el cual se modifica el objeto suprimiendo el párrafo de la cláusula primera, relativa a la ejecución de la segunda etapa del Hospital Pediátrico, y como consecuencia se modificó la forma de pago consistente en la restitución al Distrito de los excedentes de las rentas derivadas de la estampilla Pro Hospitales de Primero y Segundo Nivel de atención del Departamento del Atlántico.
3. Que de acuerdo con el Flujo de Caja del Proyecto, y en atención al nivel de ingresos esperados por concepto de la renta cedida, se planeó la realización de obras de construcción, reparación



y dotación inicial en el primer año por valor de \$12.759.578.141, y en los años siguientes una inversión anual durante nueve (9) años que suman un valor de \$ 37.841.880.000 por concepto de dotación, construcción y mantenimiento.

4. Que conforme el OTRO SI No. 01 de fecha 02 de julio de 2008, la actual administración distrital elaboró un diagnóstico detallado de las instituciones hospitalarias afectas a este contrato y a través de un estudio desarrollado por la Secretaria de Salud Distrital llegó a la conclusión que las reales soluciones requieren inversiones de cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta millones de pesos (\$59.840.000.000), lo cual implica modificar los diseños iniciales y apropiar las partidas presupuestales requeridas.
5. Que para cumplir con el nuevo esquema de financiación del contrato, el contratista accedió a un crédito de cuarenta (40) mil millones de pesos, otorgado por DAVIVIENDA.
6. Que conforme el OTRO SI No. 06 de fecha 26 de julio de 2010, EL CONTRATISTA se obliga a tomar a nombre propio un crédito con la banca comercial hasta por la suma de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS MLC (\$15.000.000.000.00), con el fin de financiar
7. la ejecución de mayores cantidades de obras y obras adicionales y/o complementarias al proyecto, y se amplió el plazo de ejecución de las obras hasta el 31 de Julio de 2011 y el del contrato hasta diciembre 31 de 2018.
8. Que conforme el OTRO SI No. 08 de fecha 26 de marzo de 2011, se incorpora como fuente de pago al CONTRATO los recursos provenientes de los arrendamientos de las instituciones de salud en la medida en que sean liberados por no haber sido aplicados como garantía de pago.
9. Que con los recursos incorporados se cubrirá el costo de las inversiones de obras complementarias y adquisición predial autorizadas por la Interventoría y la Secretaría de Infraestructura, financiadas por el Contratista con plazo para su pago, por valor de DIEZ MIL



NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MLC (\$10.995.435.252.00), valor que será cedido a favor del contratista, y el cual se pagará de acuerdo a los recursos disponibles del flujo de caja proyectado, con los provenientes de los arrendamientos de las instituciones de salud, que contiene la proyección de pagos al capital y el costo de financiación por el CONTRATISTA hasta cubrir la obligación en su totalidad.

10. Que conforme el OTRO SI No. 09 de fecha 26 de julio de 2011, se incorpora al contrato, con cargo al rubro 80024107, según CDP del 7 de julio de 2011 la suma de veinticinco mil millones de pesos MLC (\$25, 000, 000,000), montos provenientes de un crédito tramitado y aprobado por el Distrito de Barranquilla, para los proyectos no cubiertos por la estampilla e incorporar el Camino La Playa.
11. Que se actualizó el flujo de pagos del proyecto para cubrir el costo de las mayores cantidades de obras ejecutadas por el contratista, por valor de dieciséis mil setecientos cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos mlc (\$16,749.857.458) y se amplió el plazo de ejecución de las obras hasta el 31 de diciembre de 2011.
12. Que conforme al CONTRATO ADICIONAL No. 2, del 18 de noviembre de 2011, se adiciona al contrato la suma de tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones de pesos mlc (\$3.448.000.000) destinados para la dotación médica UCI Adultos y pediátricas para el Camino Universitario Distrital.



PROYECTOS EJECUTADOS, ENTREGADOS Y EN SERVICIO A LA COMUNIDAD

No.	PASOS Y CAMINOS	UBICACIÓN	Área (m2)	Presupuesto obras de Infraestructura	Ejecutado Obras de Infraestructura	Presupuestos Dotación	Valor Ejecutado Dotación	Total presupuesto	Valor Total Ejecutado	Fecha de inicio	Fecha de entrega
1	Paso Juan Mina	Calle 7 No 6 - 33	656	1.517.089.336	1.608.907.575	195.796.860	195.796.860	1.712.886.196	1.804.704.435	24-jul-08	08-ene-09
2	Paso Julio Montes	Carrera 23 No 27 - 16	507	1.151.965.514	1.237.815.774	148.690.904	148.690.905	1.301.656.418	1.387.506.679	22-ago-08	30-ene-09
3	Paso Rabolo	Calle 16 No 29 - 24	926	1.973.141.438	2.090.861.880	229.738.368	229.738.367	2.202.879.806	2.320.600.247	01-sep-08	20-feb-09
4	Paso La Sierra	Calle 74 No 3E - 10	448	935.308.657	1.119.538.715	150.037.839	150.037.839	1.085.346.496	1.269.576.554	24-jul-08	25-feb-09
5	Paso Nueva Era	Carrera 27 No 83 - 96	626	1.648.369.727	1.879.817.024	203.978.044	203.978.044	1.852.347.771	2.083.795.068	15-mar-09	22-sep-09
6	Paso Las Malvinas	Calle 99 No 9C - 33	987	2.331.447.405	2.638.284.739	318.792.916	318.792.916	2.650.240.321	2.957.057.655	30-mar-09	26-nov-09
7	Paso Las Palmas	Carrera 7D No 34 - 45	565	1.666.305.420	1.825.271.229	224.711.214	224.711.214	1.891.016.634	2.049.982.443	23-abr-09	12-dic-09
8	Paso Cordialidad	Calle 94 No 6G - 55	700	1.573.379.200	1.720.392.326	229.738.368	229.738.368	1.803.117.568	1.950.130.694	28-ago-09	23-dic-09
9	Camino Simón Bolívar	Calle 23 Carrera 5	2.820	7.760.265.015	8.010.650.304	2.138.129.531	3.201.920.959	9.898.394.546	11.212.571.263	03-abr-09	30-dic-09
10	Paso Las Flores	Vía 40 No 107-15	508	731.781.104	1.316.742.176	356.959.901	530.555.045	1.088.741.005	1.847.297.221	24-sep-09	05-mar-10
11	Paso Las Cayenas	Calle 49 Carrera 8 Sur	546	1.706.429.690	2.039.551.491	147.150.311	165.743.016	1.853.580.001	2.205.294.507	12-nov-09	14-abr-10
12	Paso San Luis	Calle 96 No 1G - 20	546	1.706.429.690	2.058.974.203	147.150.311	165.237.198	1.853.580.001	2.224.211.401	24-sep-09	15-abr-10
13	Camino El Bosque	Diagonal 64B No 9D 56	2.913	8.594.404.839	9.620.003.512	1.756.127.515	2.234.389.885	10.350.532.354	12.054.393.397	28-abr-09	13-may-10
14	Camino La Alboraya	Calle 45 Cra 9B	1.300	2.596.284.040	4.249.957.163	1.148.883.485	1.604.402.013	3.745.147.525	5.854.359.176	10-sep-09	20-may-10
15	Camino Santa María	Calle 78 No 2 Sur 119	2.448	3.160.486.250	5.240.046.822	1.396.811.110	2.259.273.789	4.557.297.360	7.499.320.611	03-sep-09	30-ago-10
16	Camino El Pueblo	Carrera 12 No 110 - 15	3.700	9.966.483.096	11.829.898.625	1.869.563.535	3.305.284.548	11.836.046.631	15.135.183.173	15-abr-09	30-sep-10
17	Paso Buena Esperanza	Carrera 16 A No 63C-130	417	872.044.233	1.395.408.570	119.178.440	119.178.440	991.222.673	1.514.587.010	01-feb-10	23-dic-10
18	Paso Carrzal	Carrera 4 No 49E 15	468	1.070.652.245	1.554.247.662	135.105.619	135.105.619	1.205.757.864	1.689.353.281	15-mar-10	29-dic-10
19	Paso CRN ROSOUR 7	Carrera 9G No 97 A 56	391	476.442.420	902.389.643	99.265.012	99.265.012	575.707.432	1.001.654.655	23-abr-10	29-dic-10
20	Paso Las Nieves	Carrera 14 No 24 - 92	473	1.142.787.769	1.698.345.163	131.328.166	138.529.742	1.274.115.955	1.836.874.905	25-ene-10	30-dic-10
21	Paso Carlos Meisel	Carrera 25B No 73 - 17	473	1.185.273.773	1.766.291.445	137.477.975	137.477.975	1.322.751.748	1.903.769.420	24-mar-10	30-dic-10
22	Paso Santo Domingo - Américas	Calle 53 No 3A 22	457	1.512.484.602	1.582.729.227	137.161.657	146.917.032	1.649.646.259	1.729.646.259	16-jun-10	15-nov-11
23	Paso San Salvador - Siape	Calle 84 No 80-30	279	934.250.274	947.992.761	99.287.269	111.269.745	1.033.537.543	1.059.252.506	16-jun-11	05-dic-11
24	Camino Distrital Fase 1	Calle 50 No. 20 - 91	5.174	4.096.818.672	12.985.037.443	8.535.258.089	8.076.412.626	12.632.076.761	21.061.450.069	15-jul-10	16-feb-12
25	Paso La Esmeralda - Lipaya	Calle 73F No 12 - 19	410	1.505.001.436	1.578.478.344	148.940.256	157.879.905	1.653.941.692	1.736.358.249	16-jun-11	15-ago-12
26	Paso La Unión - San José	Carrera 21B No 39 - 59	316	1.077.884.037	1.336.551.857	121.259.212	115.405.173	1.199.143.249	1.451.957.030	16-jun-11	02-nov-12
27	Camino La Manga Fase I (piso 1)	Carrera 21 No. Dag 78 - 51	760	4.251.364.922	3.839.274.844	1.860.825.367	800.000.000	6.112.190.289	4.639.274.844	16-jul-11	23-jul-13
28	Camino Distrital Fase 2	Calle 50 No. 20 - 91	593	8.892.962.327	7.266.222.029	0	0	8.892.962.327	7.266.222.029	16-jun-11	23-ago-13
TOTALES EJECUTADOS:			30.407	76.037.537.131	94.398.029.616	22.188.327.294	26.206.722.236	98.226.864.426	120.746.384.779		

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

No.	PASOS Y CAMINOS	UBICACIÓN	Área (m2)	Presupuesto obras de Infraestructura	Ejecutado Obras de Infraestructura	Presupuestos Dotación	Valor Ejecutado Dotación	Total presupuesto	Valor Total Ejecutado	Fecha de inicio	Fecha de entrega
27	Camino La Manga Fase I (piso 2)	Carrera 21 No. Dag 78 - 51	1.086	3.165.746.193		1.060.825.367		4.226.571.560		16-jul-11	30-dic-13
TOTALES EN EJECUCIÓN:			1.086	3.166.746.193	0	1.060.825.367	0	4.226.571.560	0		

TOTALES:	31.493	79.203.283.324	94.398.029.616	23.249.162.661	26.206.722.236	102.452.436.986	120.746.384.779
-----------------	---------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	------------------------	------------------------

Nota: las obras correspondientes al Piso 1 de la Manga se entregaron a la IPS y se encuentran en servicio a la comunidad.

Este informe se trata de la construcción de CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL OPORTUNA (CAMINOS), ubicados en forma estratégica en la geografía de la ciudad de tal manera que la comunidad tenga un fácil y rápido acceso a la institución.



Estas instituciones son construidas de acuerdo con las normas de habilitación, acreditación salud, biomédicas, sismo resistencia y de servicios públicos vigentes.

Un CAMINO es una institución médica que presta los servicios ambulatorios, urgencia, apoyo y diagnóstico, salas de observación, quirófanos, ginecobstetricia, hospitalización, unidad de cuidados intensivos adultos, pediátrica y neonatal, recuperación nutricional y fisioterapia, con funcionamiento de 24 horas.

Cada institución construida, CAMINO, equipada y con su dotación biomédica se entrega para la prestación del servicio médico hospitalario.

En el año 2.013. La Secretaría de Infraestructura Pública, avalo y superviso los proyectos de salud como:



CAMINO LA MANGA – FASE II. CONSULTA EXTERNA



CAMINO LA MANGA – FASE I, Ubicado en la Carrera 21 Calle 83ª, con un área de construcción de 1.632 mts2 en sus 2 fases. Con servicios ambulatorios y hospitalarios.

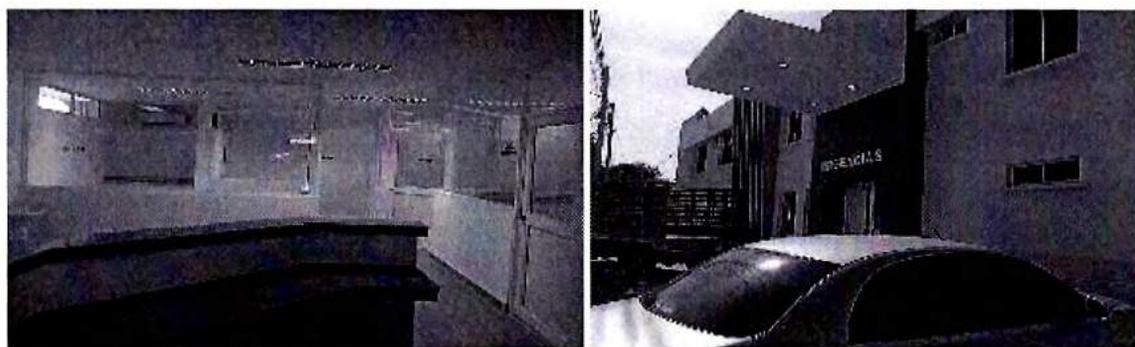
- Urgencia 24 horas, con áreas de reanimación, procedimientos menores, sala respiratoria, sala de yeso, sala de hidratación y consultorios de urgencia.
- Apoyo Diagnostico, con equipo de rayos x, ecografía, monitor fetal, electrocardiograma y laboratorio clínico con transfusión sanguínea.
- Área de hospitalización, una 1ª etapa.
- Área quirúrgica (2 quirófanos), recuperación quirúrgica y servicio de esterilización.
- Servicio de Obstetricia.
- Red gases medicinales.
- Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Tanque de almacenamiento de agua potable.

Apoyado por áreas de administración y mantenimiento como:

- Cuarto de archivo.
- Baños y lockers para personal médico.
- Cocineta o recepción de alimentos y cuarto de aseo.
- Cuarto técnico
- Áreas de bodegaje
- Área de desechos de basura, contaminados y no contaminados.
- Plantas eléctricas. (1)
- Red de contraincendios.
- Condición ambiental controlada (AIRE ACONDICIONADO)
- Rampas para el traslado de pacientes.
- Circuito cerrado de vigilancia y monitoreo de alarmas
- Sistema de bombeo de agua potable.
- Salidas de emergencias para su evacuación.



Las Obras que se ejecutaron en el 2.013, fueron los servicios de urgencia con sus correspondientes espacios: Urgencia 24 horas, con una estación de enfermería y sus ambientes de trabajo, lavado de paciente, trabajo limpio, trabajo sucio, áreas atención al usuario, como sala de reanimación, procedimientos menores, sala respiratoria, sala de yeso, sala de hidratación, sala de observaciones adulto hombre – mujer, pediátrica, con sus unidades de baños con duchas y consultorios de urgencia, con sus unidades de baños públicos, sala de espera y atención, admisión; una sala de rayos X. En todo este servicio aire acondicionado, sistema eléctrico, gases medicinales y planta de emergencia. Estos servicios fueron entregados al operador en Julio de 2.013. Como parte de las obras terminadas en la Fase 1.



SERVICIO DE URGENCIA - CAMINO LA MANGA – FASE 1-

CAMINO UNIVERSITARIO DISTRITAL – FASE II., Ubicado en la Calle 50 N° 20-91, con un área de 4.050 mts², con servicios ambulatorios y hospitalarios.

- Consulta Externa, consultorios de medicina general y especializada.
- Apoyo Diagnostico, con equipo de rayos x, Laboratorio Clínico, transfusión sanguínea, tomografía y farmacia con central de mezclas.
- Área de hospitalización, general, Unidad de Cuidados Intensivos, Neonatal y hospitalización oncológica.
- Área quirúrgica (2 quirófanos), recuperación quirúrgica y servicio de esterilización.
- Área de Obstetricia, UTPR.



- Servicio de hemodinamia.
- Laboratorio Salud Pública de Virología
- Red gases medicinales, aire comprimido.
- Servicio farmacéutico con mezclas.
- Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Tanque de almacenamiento de agua potable.

Apoyado por áreas de administración y mantenimiento como:

- Cuarto de archivo.
- Baños y lockers para personal médico.
- Cocineta o recepción de alimentos y cuarto de aseo.
- Cuarto técnico
- Áreas de bodegaje
- Área de desechos de basura, contaminados y no contaminados.
- Plantas eléctricas. (1)
- Red de conraincendios.
- Condición ambiental controlada (AIRE ACONDICIONADO)
- Ascensor para discapacitados, camillero.
- Rampas para el traslado de pacientes.
- Circuito cerrado de vigilancia y monitoreo de alarmas
- Sistema de bombeo de agua potable.
- Salidas de emergencias para su evacuación.

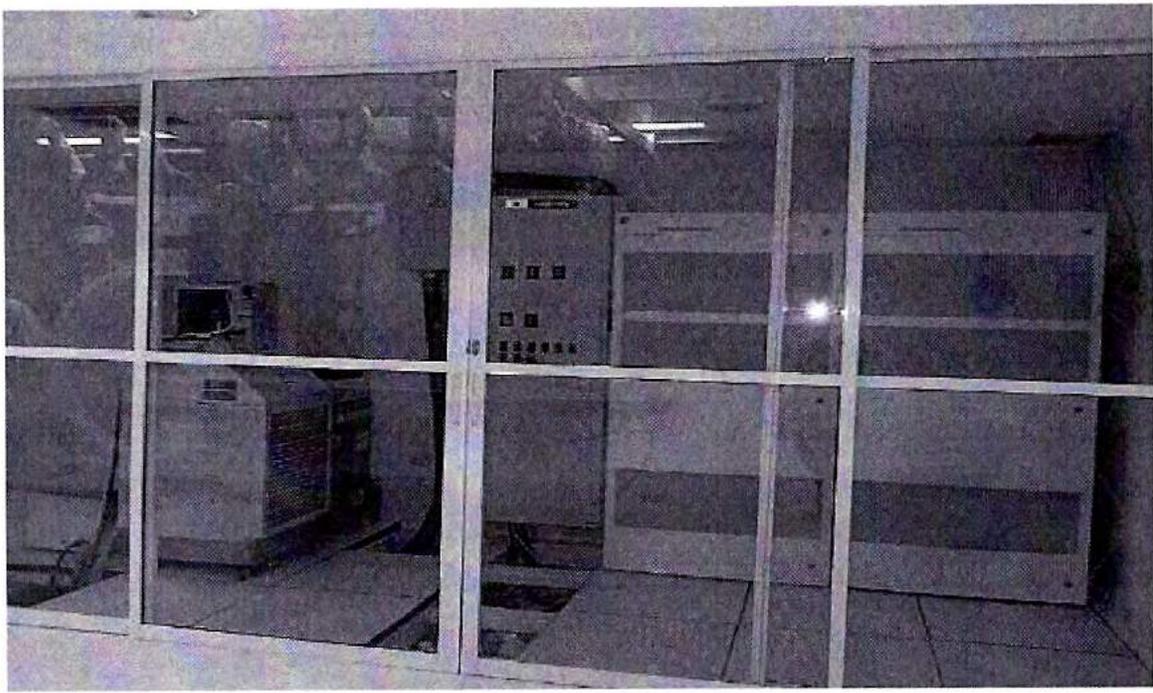
Obras para entregar en el 2.013: **Unidad de Hemodinamia** con sus áreas de sala quirúrgica, filtro y baños vestier para médicos y pacientes, sala de recuperación, y sala de tratamiento y pruebas de esfuerzo, 2 consultorios de atención médica



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



SALA HEMODINAMIA CON SU EQUIPO INSTALADO



CON SUS EQUIPOS DE APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ANGIOGRAFO

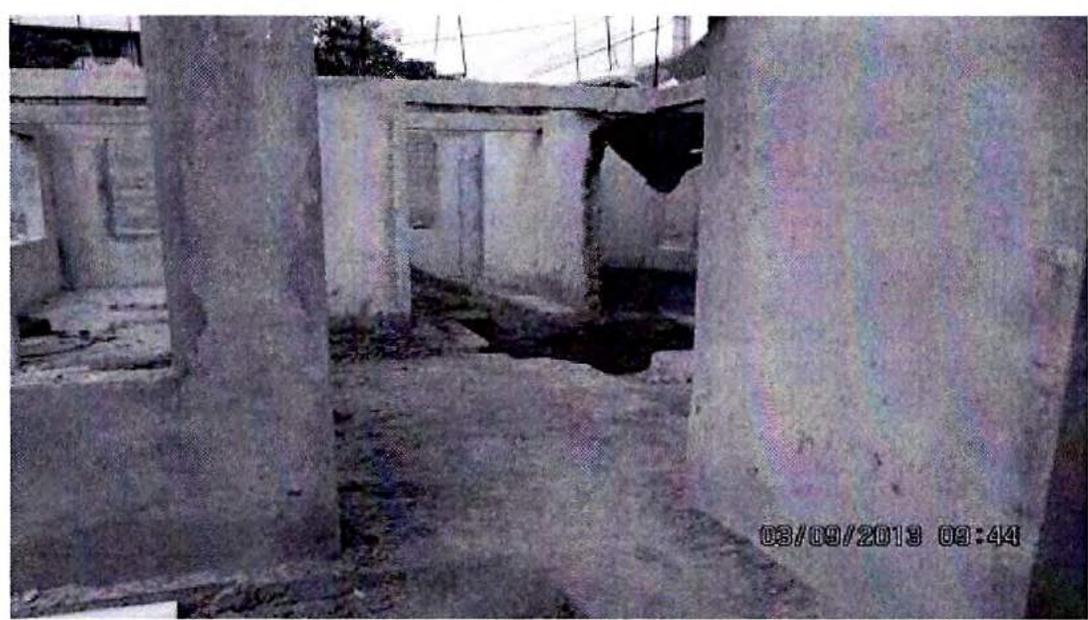
¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.

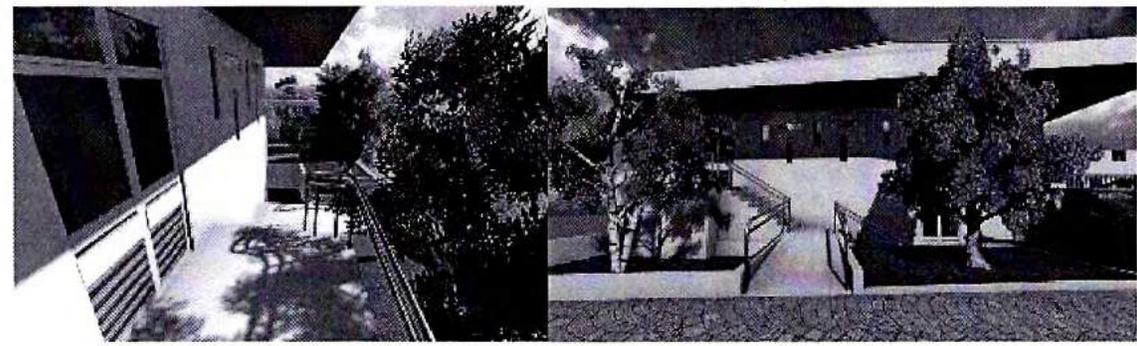
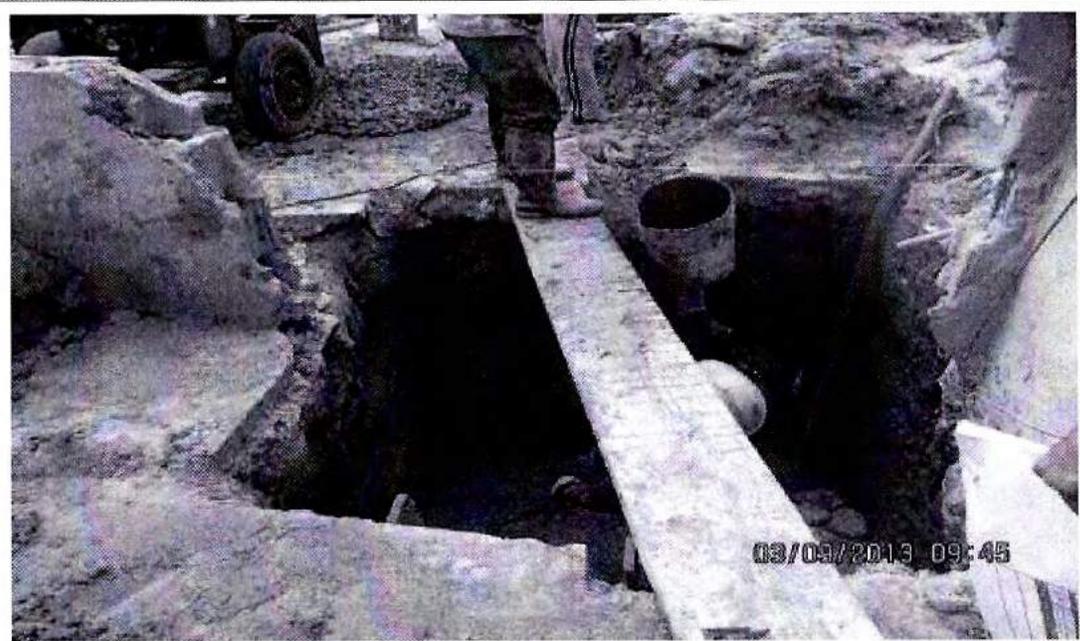


Laboratorio de salud pública, para los estudios virales del distrito de barranquilla, con una entrada independiente directamente desde la calle con una sala de espera, baños, área para microscopia, red de fríos, y áreas de procesamiento.

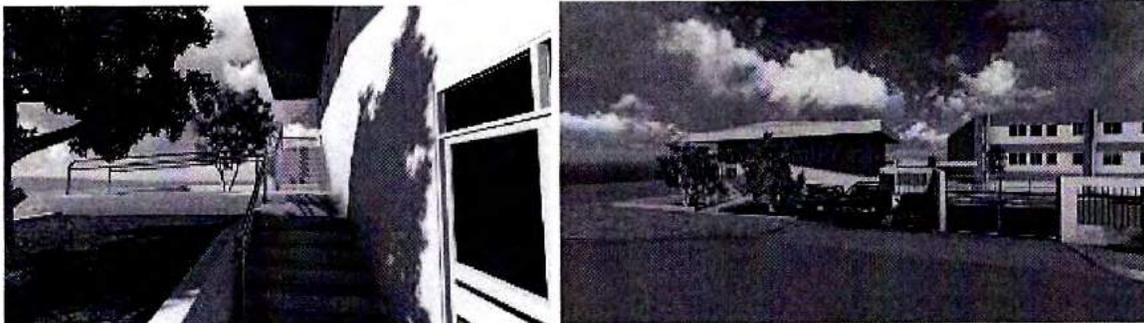
Actualmente se encuentra en construcción, en cimentaciones. Para entregar en Noviembre 2.013.



ZAPATAS DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA. CAMINO DISTRITAL FASE II



PROYECTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA- ACTUALMENTE EN CONSTRUCCION. - ACCESO AL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.



LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA. EN EL CAMINO DISTRITAL - PERSPECTIVA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

Canchas & Parques

Parques I Fase

No. CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORIA
		0112-2014-000068
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES Y BULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES Y BULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
CONTRATISTA:	A CONSTRUIR S.A.	CONSORCIO RIO & SEDIC
SUPERVISOR:	NURY LOGREIRA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	NURY LOGREIRA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
LUGAR:	Varios puntos de la ciudad	



VALOR:	\$18.043.725.428 Peso Colombiano	\$1.275.781.252 Peso Colombiano
---------------	----------------------------------	---------------------------------

Listado de canchas y parques intervenidos en esta contrato:

Estadio de béisbol menor parque santo domingo

Polideportivo san Carlos Borromeo

Polideportivo la floresta

Parques

Almendra

Boulevard Simón Bolívar

San Carlos Borromeo

Carrizal

El Carmen

El silencio

La floresta

Las Américas

Las cumbres

Las nieves

Modelo

Napoleón Salcedo (olaya)

San marino

Santo domingo

Tres avemarías

Villa santos

Santuario

B. Villa country

Jairo cepeda



Cristo rey

Olaya

Simón b. Calle 17

Cancha lipaya

Adicionales

Mariposas amarillas

Alrededores de Humberto Perea

Se ejecutó el 95% de la obras, en este momento se encuentran tomando detalles que detectaron en diferentes visitas realizadas en sitio

Actividades principales realizadas en la obra

- Reparación de senderos peatonales y andenes
- Construcción de bordillos
- Construcción y o reparación de canchas multi propósitos (canchas de micro futbol, canchas de básquet y voleibol)
- Construcción de zonas en loseta y adoquín
- Construcción de dos canchas sintéticas ubicadas en el parque cristo rey y parque las nieves
- Instalación de gym biosaludables en cada uno de los parques intervenidos
- Instalación de juegos infantiles con pisos en caucho en cada uno de los parques
- Se equipó a cada parque con mallas de cerramiento para los juegos infantiles y en partes posteriores a los arcos para evitar accidentes
- Se intervinieron las canchas de arena en los parques la floresta, lipaya y san Carlos Borrromeo dejándolas actas para la práctica de futbol
- Se sembró árboles y paisajismo en cada uno de los parques, para mejorar el entorno de los mismos
- El parque de las nieves se construyó un tec garden y sistema de riego automatic
- En los parques villa santos y almendra se construyeron sistemas de pozos profundos para el riego



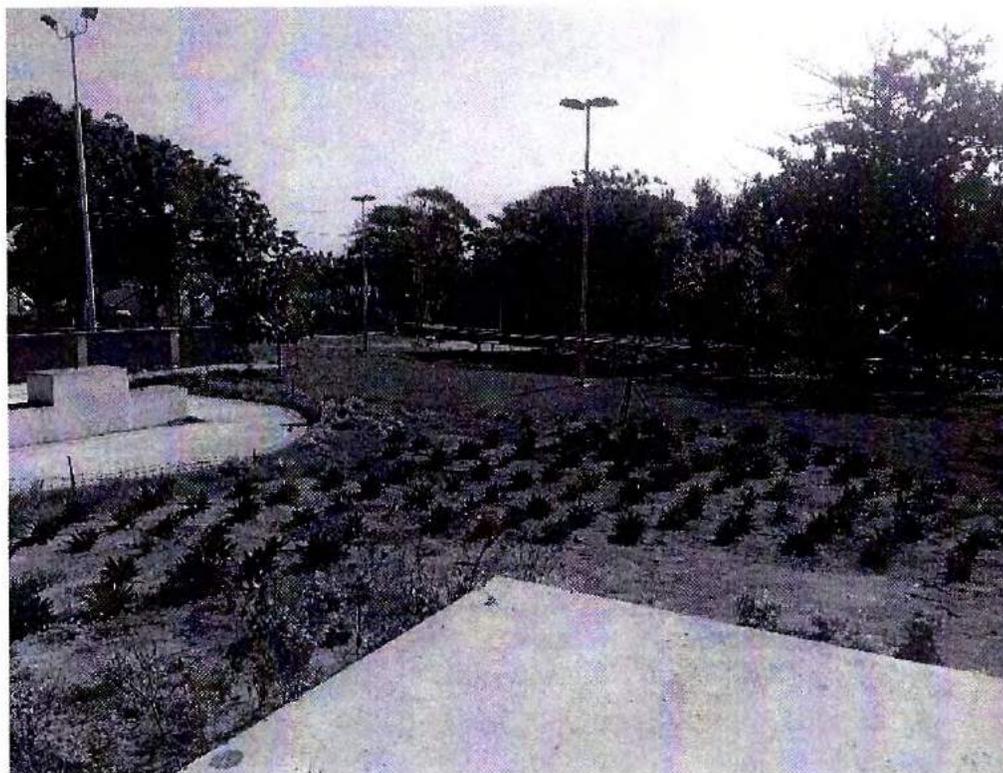
- En cada uno de los parques se instalaron sistemas de riego para la zona verde
- En cada uno de los parques que están este listado y quien no se encuentran concesionados se le renovó el sistema de alumbrado público.
- Habilitación de cancha de softball en el parque santo domingo, la misma incluyo instalación de tablero electrónico, instalación de cerramiento en malla perimetral, reconstrucción de camerinos y reparación de gradería
- Se restauró la biblioteca y concha acústica del parque almendra ya que las mismas estaban totalmente destruidas
- En cada uno de los parques pensó en accesibilidad para los mismo, se doto de rampas y barandas a los parques con el fin de que sean accesibles para toda la comunidad
- En el parque de las nieves adicionalmente se construyó un caí blindado para mejorar la seguridad del entorno



PARQUE ALMENDRA



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



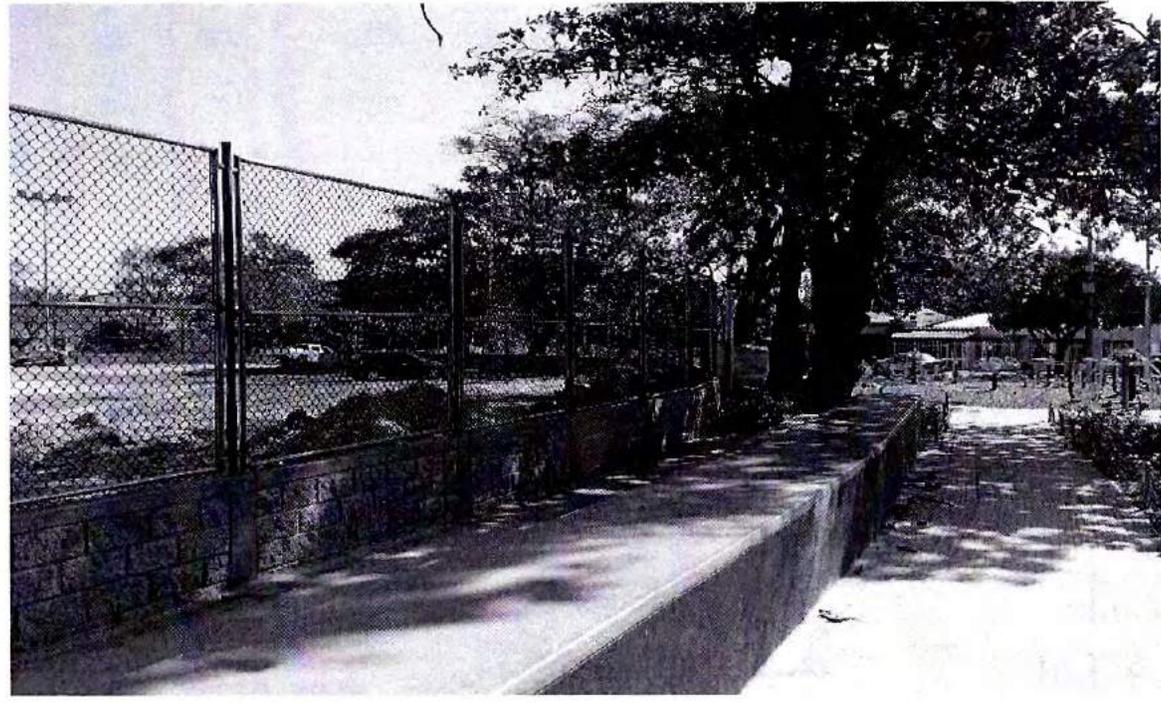
PARQUE ALMENDRA

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



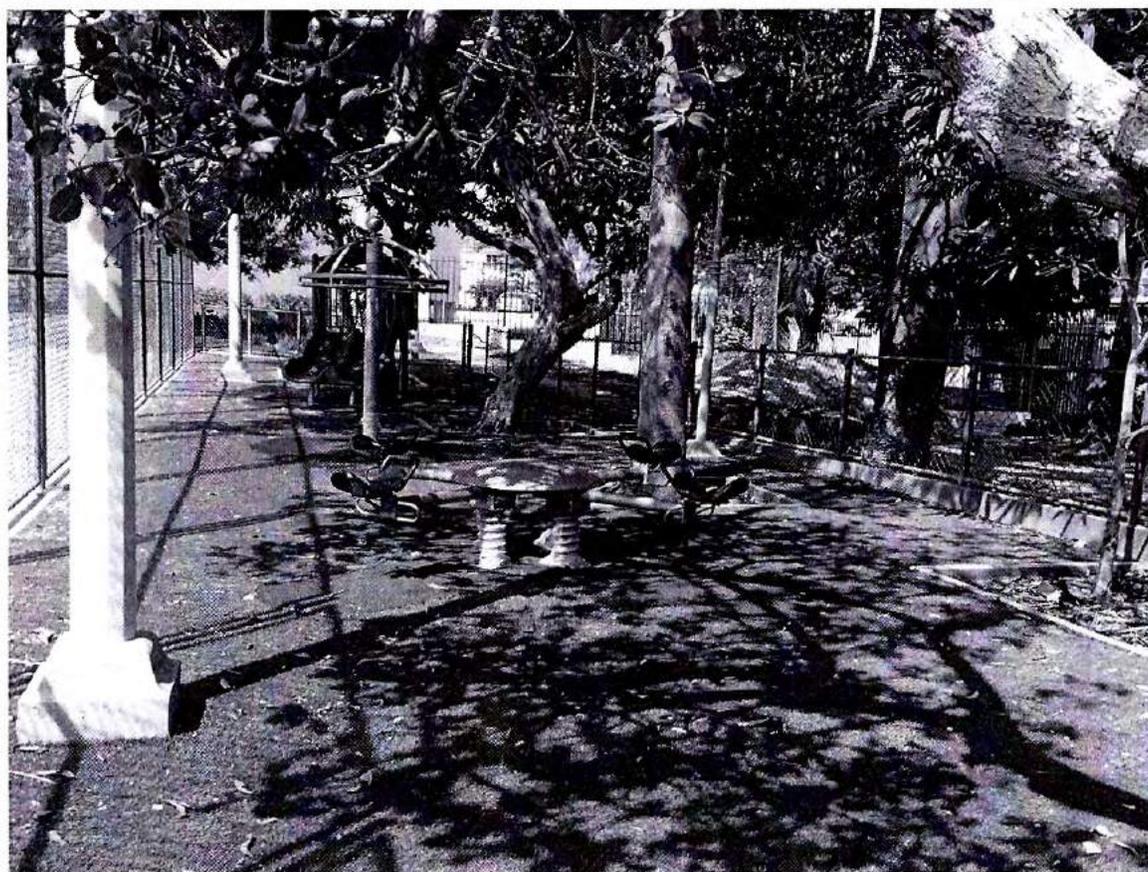
PARQUE SANTO DOMINGO

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



PARQUE LA FLORESTA

¡Barranquilla florece para todos!

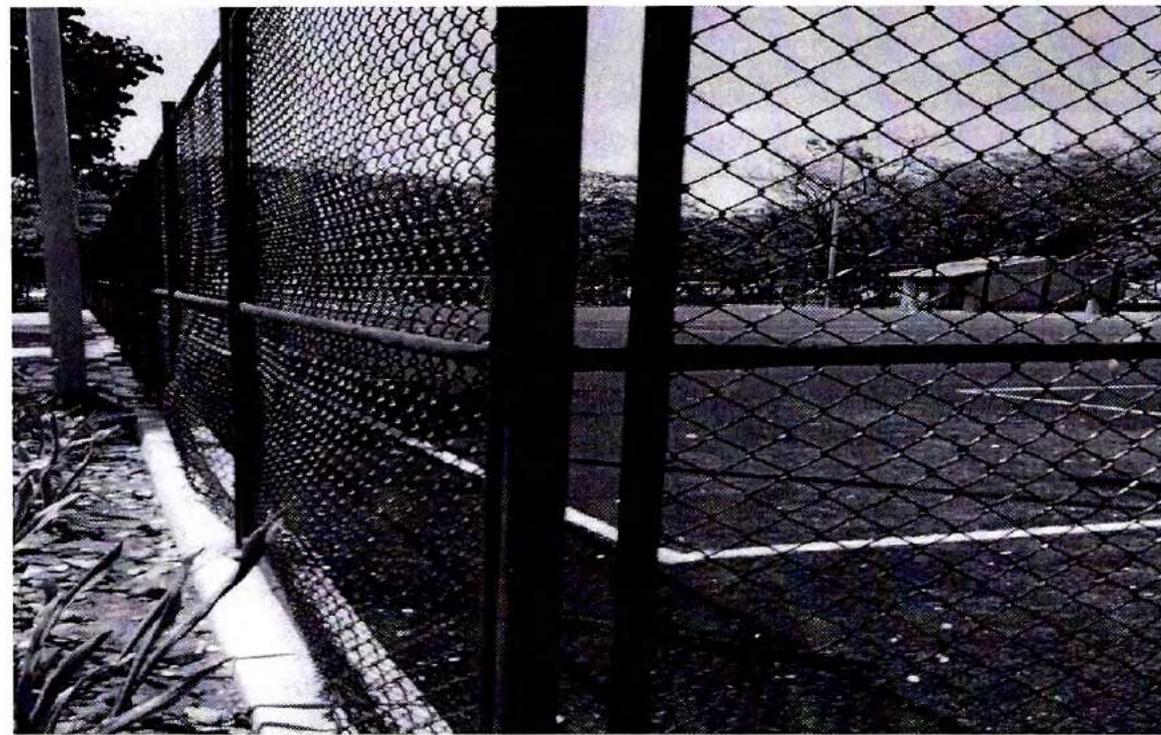
Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



PARQUE TRES AVE MARIA



PARQUE CRISTO REY

Página 104

¡Barranquilla florece para todos!
Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



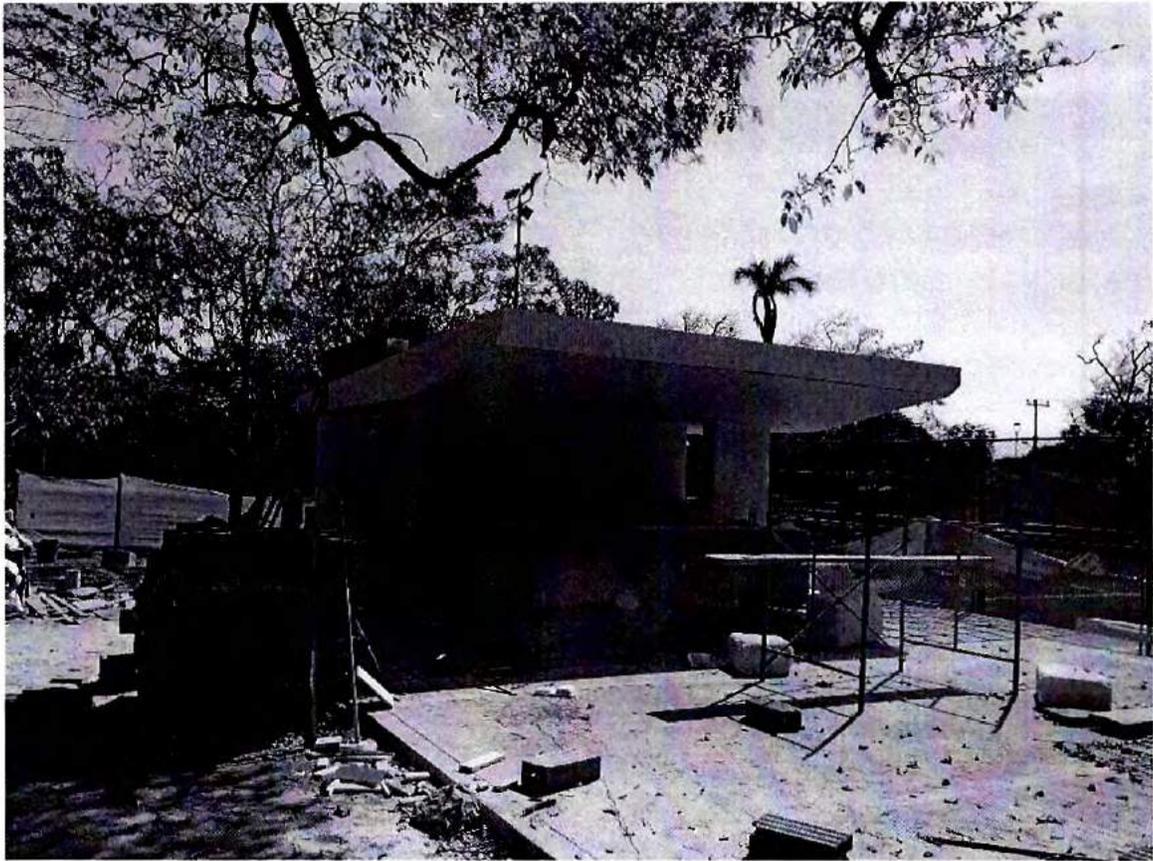
Página 105

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



MONUMENTO A LA BANDERA



PARQUE LAS NIEVES

Parques Fase II

Por medio de la licitación pública No. LP 006-2014 fue adjudicado el contrato No. 0112-2014-000072, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (SEGUNDA FASE)" por valor de \$ 14.995.071.220,75 al proponente UNIÓN TEMPORAL PARQUES Y CANCHAS 2. El día 02 de Julio de 2015, le fue adicionado al contrato anteriormente descrito la suma de \$ 5.797.849.745,07 para la ejecución de las obras



correspondientes a: Jardín Botánico, Escenario cultural del parque sagrado Corazón y adecuación de Paseo Bolívar y Plaza Concordia. Actualmente el Contrato General presenta un avance físico del 45 %. La Interventoría de la obra es ejercida por Edubar S.A. La fecha de terminación es el 31 de Diciembre de 2015.



Imagen 1. Parque Virgen del Carmen

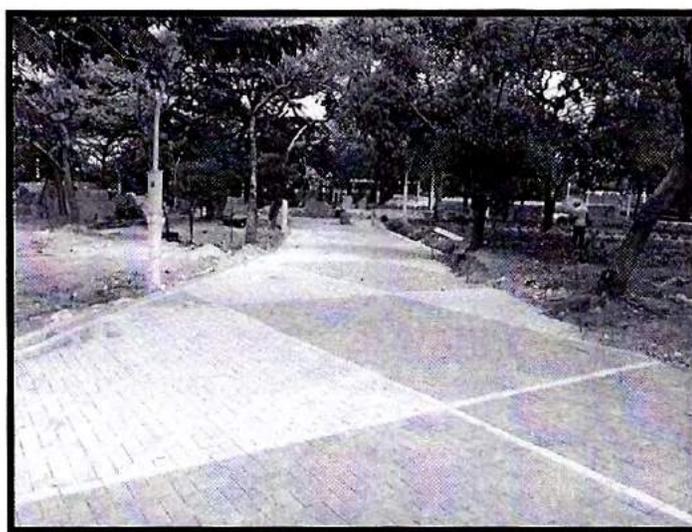




Imagen 2. Parque Universal

Mejoramiento Integral de Barrios: Chinita La Luz

El 9 de marzo de 2015 se suscribió el contrato construcción de la primera etapa del mejoramiento integral de los barrios La Chinita y La Luz: construcción del eje vial mixto en la calle 12 entre carreras 17b y 22 del distrito de Barranquilla, con el CONSORCIO VIAS DE BARRANQUILLA y la interventoría a cargo del CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO.

El plazo de ejecución iniciales de seis (06) meses por un valor de dos mil quinientos noventa y dos millones ciento sesenta y nueve mil siete pesos (2.592.169.007,85).

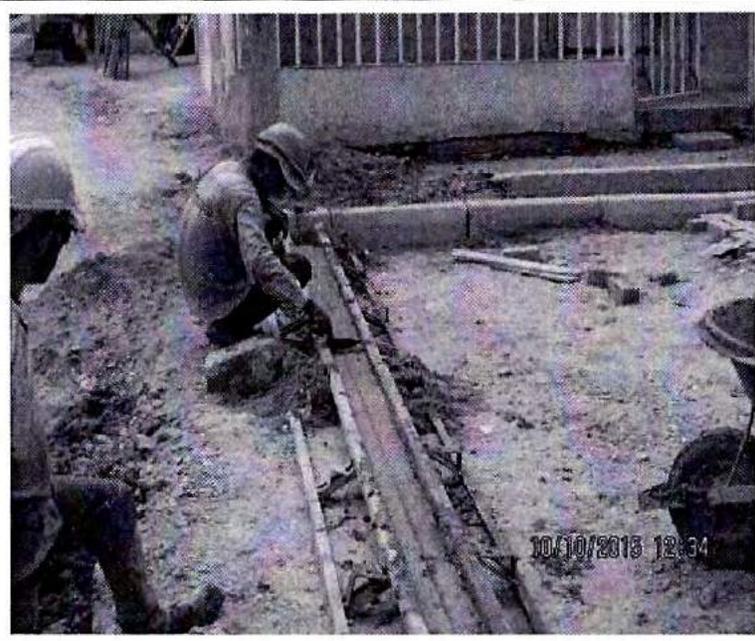
Dentro de la propuesta urbanística y los diseños elaborados dentro del programa de Mejoramiento Integral de Barrios, el Ministerio de Vivienda suscribió el Convenio Interadministrativo de Asociación No. 110 de 2013 con el Distrito de Barranquilla, para desarrollar el programa de Mejoramiento integral de Barrios en sus fases de estudios y diseños definitivos, construcción de obras y el acompañamiento social necesario, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones físicas y sociales de las áreas informales e integrarlas a la ciudad formal, en los barrios La Chinita y La Luz, ubicados en la Localidad sur-oriente del Distrito de Barranquilla, se priorizó la construcción del tramo de vía mixta de la calle 12 entre carrera 17B y 22 con solución hidráulica, la adecuación de andenes, arborización e iluminación de las áreas de retiro del tramo de la vía de la carrera 17B entre calle 12 y 17, con el fin de lograr la integración de una serie de proyectos en ejecución y próximos a ejecutar que se constituiría en un recorrido paisajístico y de integración de los barrios la Chinita y la Luz.

Las actividades realizadas hasta este momento son excavaciones y rellenos con material seleccionada, colocación de base y subbase e instalación de adoquines.

El contrato tiene un avance del 60%.

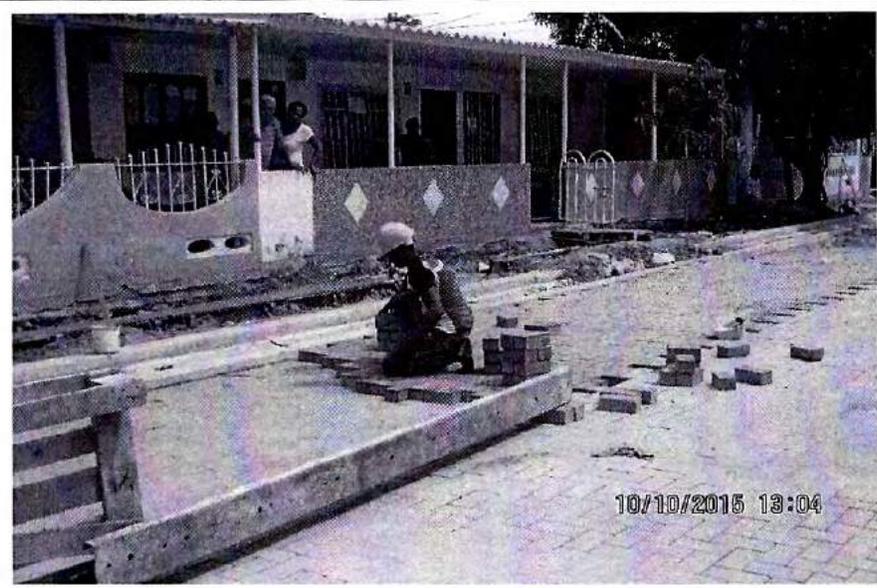


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.





Construcción de las alcaldías locales y sus centros de atención al ciudadano y reconstrucción de la alcaldía local norte centro histórico y su centro de atención al ciudadano.

El contrato de obra fue adjudicado a la CONSTRUCTORA F.G. S.A. por un valor de \$ 7.963.114.536 y la interventoría la ejerce EDUBAR S.A.. La fecha de inicio de las obras es de 5 de marzo de 2015 con una duración de 8 meses.

Las alcaldías se encuentran ubicadas en los siguientes lugares:

Alcaldía sur oriente en el barrio Simón Bolívar, la alcaldía Metropolitana ubicada en la circunvalar al lado del conjunto residencial las Cayenas, sur occidente en el barrio la Paz, y norte centro histórico en el antiguo edificio de la alcaldía.

Se viene trabajando en dos frentes del contrato que son: alcaldía local sur oriente y la alcaldía metropolitana, las alcaldías locales norte centro histórico y alcaldía local sur occidente se está a la espera de la entrega de los lotes para poder iniciar con las actividades correspondientes a su

construcción y adecuación. La obra presenta un avance del 42% según programación de obra, teniendo en cuenta que solo se está trabajando en dos de cuatro alcaldías.

REGISTRO FOTOGRAFICO



ALCALDIA LOCAL SUR ORIENTE



ALCALDIA LOCAL METROPOLITANA



Laboratorio de Criminalística y sala puma

Por medio de la licitación pública No. LP 008-2012 fue adjudicado el contrato No. 0103-2012-000164, cuyo objeto es: "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL LAB. METROPOLITANO DE POLICIA Y CRIMINALISTICA" por valor de \$ 3.588.263.244,54 al proponente CONSORCIO INFRAESTRUCTURA POR LA SEGURIDAD. El día 20 de Noviembre de 2014, le fue adicionado al contrato anteriormente descrito la suma de \$ 760.156.735,00, para complementar el Laboratorio con la Sala de Monitoreo y Análisis PUMA. La Interventoría de la obra es ejercida por Edubar S.A. La fecha de terminación es el mes de Octubre de 2015.

El laboratorio de Criminalística fue puesto en servicio en el primer semestre de 2015.

El Avance de la obra es del 98%.

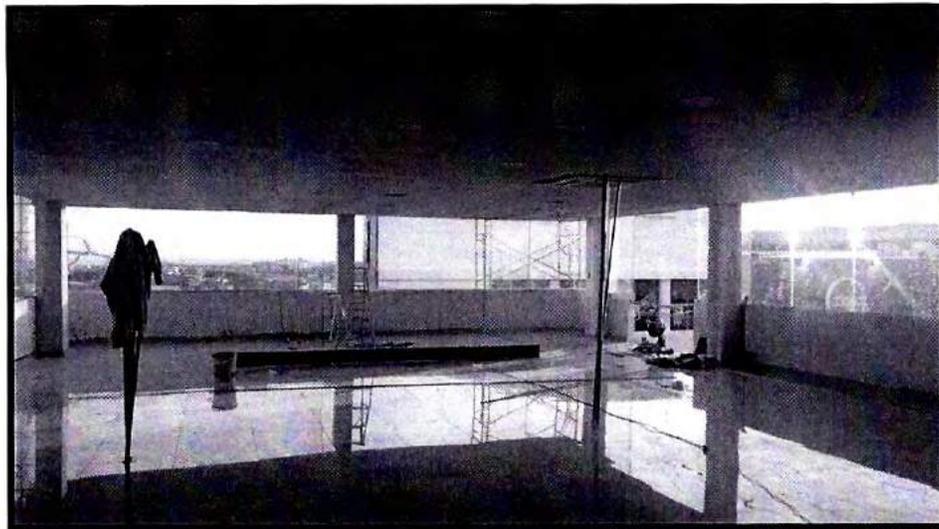


Imagen 1. Sala de Monitero, analisis e Interceptaciones PUMA



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario

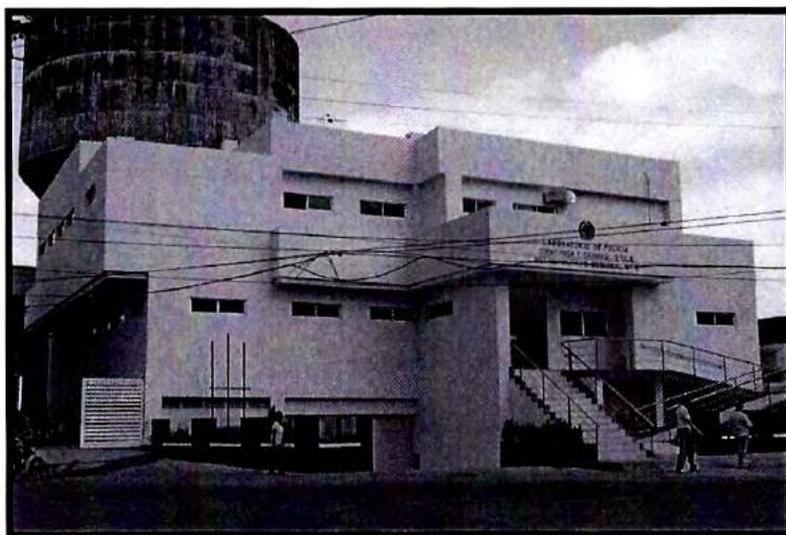


Imagen 2. Laboratorio de Criminalística.

OBRAS DE CONSTRUCCION DE CAIS DE POLICIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

	CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. CONTRATO:	0103-2014-000159	0103-2014-000160
OBJETO:	OBRAS DE CONSTRUCCION DE CAIS DE POLICIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA OBRAS DE CONSTRUCCION DE CAIS DE POLICIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO LOS CAIS . NIT. 900.798.826-8	EDUBAR S.A. NIT.: 800091140-4

¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



	REP. LEGAL: EDGARDO OSORIO VARGAS	REP. LEGAL: RAMON VIDES GALVAN
LUGAR:	URBANIZACION LAS GARDENIAS, URBANIZACION VILLA SAN PABLO, VILLA CAROLINA, VILLA SANTOS, PARQUE PARRISH, LOS OLIVOS, PARQUE OLAYA, LA CUMBRE. LOS 3 POSTES.	
VALOR:	\$ 1.863.123.045	\$ 125.904.834
FECHA DE INICIO	6 DE MARZO DE 2015	
FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA	6 DE NOVIEMBRE DE 2015	6 DE NOVIEMBRE DE 2015

DESCRIPCION BREVE DEL PROYECTO

Se construirán varios CAIS blindados (muros, cubierta, vidrios) en los Barrios:

- LAS GARDENIAS. Terminado y entregado.
- VILLAS SAN PABLO. Terminado y entregado
- VILLA SANTOS. Terminado y entregado
- VILLA CAROLINA. Terminado y entregado.
- PARQUE PARRISH. Terminado y entregado.
- LA CUMBRE. Terminado y entregado
- LOS OLIVOS. En construcción.
- PARQUE OLAYA. En construcción.
- LOS TRES POSTE (REBOLO). En construcción.

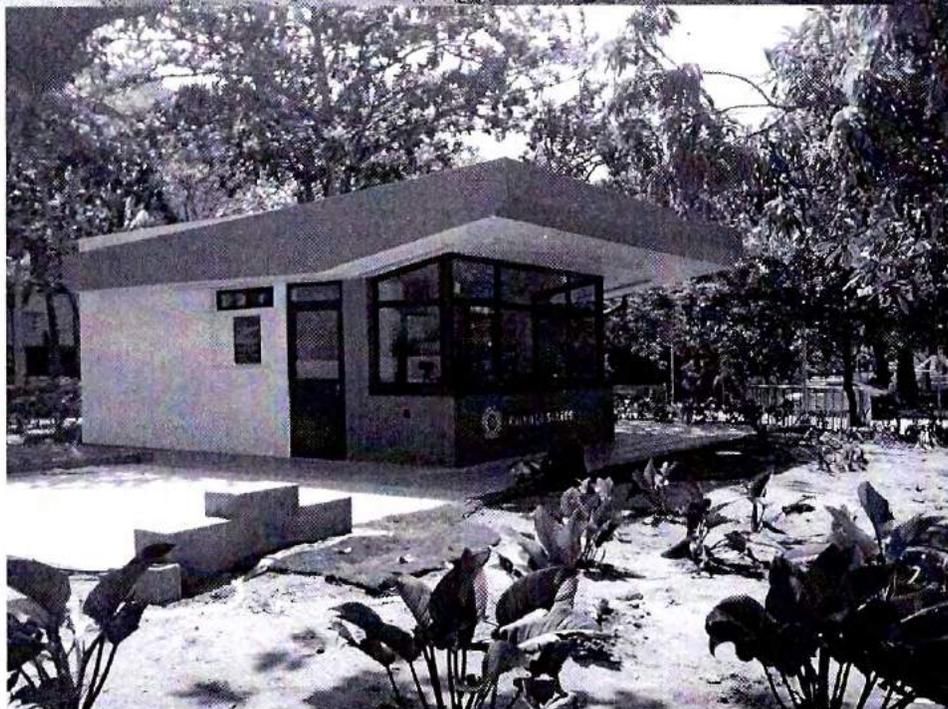
Los Centros de Atención Inmediata, serán construidos en sectores críticos en cuanto a índice de seguridad se refieren.

ESTADO ACTUAL 88% EJECUTADO

REGISTRO FOTOGRAFICO



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



¡Barranquilla florece para todos!

Calle 34 No. 43 - 31 • barranquilla.gov.co • atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.



Convenios

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. FPT-275

Objeto: "Aunar esfuerzos para desarrollar el proyecto denominado "Apoyo al diseño, construcción y dotación del Centro de Eventos y Exposiciones Puerta de Oro en Barranquilla, Departamento del Atlántico"

Cuantía: \$33.000.000.000=

Vigencia: Desde el 28 de Junio de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2015

CONVENIO FONADE – VILLAS DEL ROSARIO

La Alcaldía Distrital de Barranquilla, en el marco de la Solución escalonada de Arroyos, plasmada en el Plan de Desarrollo "Barranquilla Florece para todos", celebró Convenio Interadministrativo Derivado Número 2133524 con el Fondo Financiero de proyectos de Desarrollo –FONADE-, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos con el fin de contribuir a la ejecución de obras en el Distrito de Barranquilla departamento del Atlántico de conformidad con lo establecido en la ficha de estructuración definitiva del proyecto No. 16, así como en los estudios y



diseños que suministre FONADE, los cuales hacen parte integral del Convenio Interadministrativo”, por valor de CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$5.580.000.000) y con plazo hasta el 31 de julio de 2014. El plazo del convenio se prorrogó hasta el 31 de Julio de 2015.

Cabe anotar que el FONADE, esta encargado de gerenciar integralmente los proyectos entregados por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- DPS- FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ.

El marco de este convenio tiene como fin ejecutar las obras de “CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN AFLUENTE VILLA DEL ROSARIO MUNICIPIO DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

Este proyecto consiste en la Construcción del Afluente del Arroyo Villa del Rosario, el cual comprende desde la Abcisa K0+050 hasta el K1+388,321 empalmando con el Arroyo Salao II, su revestimiento será en colchoneta reno dada la característica geológica del suelo, con dos tipos de secciones, la sección Tipo I con dimensiones de 2.74m x 1.00m x 1.50m espesor 0.30m desde la Abcisa K0+050 hasta la Abcisa K0+731.32 , y la sección Tipo II con dimensiones 3.13m x 1.50m x 1.50m desde la Abcisa K0+758,3 hasta la Abcisa K1+388,321 empalme con el Salao.

Construcción de un Box Couvert ubicado en la Calle 83C y en Cra 36, con sus transiciones, fondo y paredes en concreto rígido, más la construcción de la Cuneta de la Carrera 38 desde el K0-000 hasta el K0-365 en Colchoneta Reno.

La obra se encuentra en ejecución.

Convenio Interadministrativo No. 2133526 celebrado entre Fonade y el Distrito Pavimentación Las Flores.

Se encuentra vigente. La obra se encuentra en ejecución.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2132551, CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS LOCALIDADES METROPOLITANAS. CELEBRADO ENTRE FONADE Y EL DISTRITO.

Se encuentra vigente. La obra se encuentra en ejecución.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 086 CELEBRADO ENTRE FINDETER Y EL DISTRITO. ALCANTARILLADO LOS ANGELES SE ENCUENTRA VIGENTE.

La obra se encuentra en ejecución a través de Findeter.

CONVENIO 085 CELEBRADO ENTRE FINDETER Y EL DISTRITO. ALCANTARILLADO MARATEA.SE ENCUENTRA VIGENTE



La obra se encuentra en ejecución a través de Findeter.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2013 CELEBRADO ENTRE MINSITERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, EL DISTRITO Y EL ÁREA METROPOLITANA.

CONVENIO 2556 CAÑO LOS TRAMPOSOS CELEBRADO ENTRE EL FORO HIDRICO Y EL DISTRITO VIGENCIA 31 DICIEMBRE DE 2015.

Se encuentra vigente. La obra se encuentra en ejecución.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 005 CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO, EL ÁREA METROPOLITANA Y EL FONDO DE RESTAURACIÓN, OBRAS E INVERSIONES HIDRICAS.

Se encuentra vigente. La obra se encuentra en ejecución.

CONVENIO 0374 INVÍAS, CORMGDALENA Y EL DISTRITO. VIGENCIA 31 DE DICIEMBRE 2015.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el informe de gestión se cumplieron las metas propuestas en un alto grado y existen tareas claras de planeación, ejecución y supervisión para lo restante de la Vigencia 2015.

El desarrollo de los proyectos con los tiempos ajustados, ha permitido que los cronogramas se estén cumpliendo de manera adecuado. Los retrasos en algunas de las obras, se han debido a situaciones externas como lo ha sido la meteorología y la misma naturaleza de patología de los proyectos.

Se seguirán haciendo esfuerzos para llevar a cabo los proyectos con las mejores calidades y en los tiempos previstos. Es claro, que la Secretaría de Infraestructura queda atenta a recomendaciones y comentarios sobre la información aquí plasmada.